

**MILES DE PERSONAS SALEN A LA CALLE EN UNA 'MAREA BLANCA' PARA DEFENDER LA SANIDAD PÚBLICA EN MADRID**

**AYUSO LANZA OTRO DESAFÍO A SÁNCHEZ POR LA FISCALIDAD**

**ALCORCÓN Y LEGANÉS, SÍ. MÓSTOLES, NO. ¿POR QUÉ?**

**LOS JUECES INADMITEN LA QUERRELLA DE MÓSTOLES CONTRA EL CONSEJERO DE SANIDAD**

**LO QUE SE SABE, Y LO QUE NO, DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIAS ISABEL ZENDAL**

**LOS SEIS ESCÁNDALOS QUE EMPAÑAN EL FARAÓNICO HOSPITAL DE PANDEMIAS DE DÍAZ AYUSO**

**LA CRUZADA 'MADRILEÑISTA' DE AYUSO INTENTA LIDERAR UNA NUEVA VERSIÓN DEL PATRIOTISMO DE LA DERECHA**

**MADRID GRABA UN VÍDEO CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD FRENTE A LA LEY CELAÁ Y LO FINANCIA CON DINERO PÚBLICO**

**HOSPITAL ISABEL ZENDAL: 111 VOLUNTARIOS Y 558 VACANTES SIN CUBRIR A SEIS DÍAS DE LA APERTURA**

**LA APERTURA DEL ISABEL ZENDAL APAGA IFEMA Y DEJA EN 'COMA INDUCIDO' UNA INVERSIÓN SANITARIA DE MÁS DE 2,5 MILLONES**

**AYUSO JUSTIFICA EL CONTRATO A DEDO A LA FAMILIA DE UNA CONCEJAL DEL PP: "NO SABEMOS SI ES UN AMIGO DE UN PRIMO"**

**AYUSO PASEA EN CATALUÑA SU RECETA ANTI COVID-19**

**MADRID RECHAZA CASI DOS MILLONES QUE EDUCACIÓN OFRECÍA PARA ESTUDIANTES VULNERABLES**

**ISABEL DÍAZ AYUSO, CONTRA EL PACTO FISCAL DE ERC Y EL GOBIERNO: "SERÉ LA PEOR PESADILLA"**

**MADRID ES LA COMUNIDAD QUE MENOS GASTA EN SANIDAD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES A PESAR DE TENER EL 60% DE LAS GRANDES EMPRESAS DE ESPAÑA**

**EL 'DUMPING' FISCAL DE AYUSO ATRAPA A LOS BARONES DEL PP ENTRE LA LEALTAD AL PARTIDO Y SU RECHAZO A LA COMPETENCIA DESLEAL ENTRE COMUNIDADES**

**LA POLÍTICA FISCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID BENEFICIA A LOS MÁS RICOS Y CAPTA A CONTRIBUYENTES DE RENTAS ALTAS DE OTRAS REGIONES**

**MADRID DEJA DE INGRESAR 5.000 MILLONES AL AÑO POR SUS REBAJAS FISCALES, QUE ATRAEN A LOS MAYORES PATRIMONIOS DE ESPAÑA**

**DIMITE JORGE VILCHES, EL ASESOR DE AYUSO QUE ESCRIBÍA SUS DISCURSOS Y LA ENTREVISTABA COMO PERIODISTA**

**LOS JUDÍOS EN MADRID PREMIAN A AYUSO**

**SANIDAD TAMBIÉN SERÁ INVESTIGADA POR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN**

**SANIDAD HA DADO OTROS NUEVE CONTRATOS A DEDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD QUE VIGILARÁ EL HOSPITAL DE PANDEMIAS**

**AYUSO ADJUDICA A DEDO LA SEGURIDAD DEL ISABEL ZENDAL A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP EN ALCORCÓN**

**AYUSO PAGA 5,6 MILLONES POR MATERIAL SANITARIO A UN EMPRESARIO VENEZOLANO CON SOCIEDADES EN BARBADOS Y PANAMÁ**

**FAMILIARES DE MAYORES EN RESIDENCIAS PIDEN UN MODELO DE CENTROS “MÁS HUMANOS”**

**LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID REABRE LA INVESTIGACIÓN Y REQUIERE LOS PROTOCOLOS APLICADOS EN CUATRO RESIDENCIAS**

**LA AUDIENCIA DE MADRID REABRE LA CAUSA CONTRA AYUSO Y ESCUDERO POR LA GESTIÓN EN CUATRO RESIDENCIAS DE LEGANÉS**

**DESESTIMADO EL RECURSO DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRA LA DEMANDA DE LAS RESIDENCIAS DE LEGANÉS**

**EL COMENTARIO MACHISTA DE AYUSO CUANDO UNIDAS PODEMOS LE PREGUNTA POR LA IGUALDAD: "EN SU PARTIDO, PARA ASCENDER, HAY QUE SER PAREJA DE ALGUIEN"**

**AYUSO, EN EL PARAÍSO DE LAS LIBERTADES: “LA LEY CELAÁ ES UN ODIO A ESPAÑA”**

**JORGE VILCHES, EL ALTO CARGO DE AYUSO QUE ESCRIBE SUS DISCURSOS Y LE PREGUNTA EN ENTREVISTAS**

**OTRO ALTO CARGO DE AYUSO COMPATIBILIZA SU TRABAJO EN EL GOBIERNO CON EL DE ANALISTA POLÍTICO EN DISTINTOS MEDIOS**

**LOS EXPERTOS DESMONTAN EL "MILAGRO DE AYUSO": CINCO CLAVES**

**EL PASAPORTE COVID PLANTEADO POR AYUSO QUEDA REDUCIDO A UNA TARJETA INFORMATIVA QUE NO SE LE PODRÁ EXIGIR AL CIUDADANO**

**LOS TEST DE ANTÍGENOS SON POCO EFICIENTES EN LOS CRIBADOS MASIVOS**

**AYUSO Y SU SECTOR CERCANO MATIZAN LA PROMESA DE IGNACIO AGUADO DE REALIZAR TEST A TODOS LOS MADRILEÑOS**

**LA ASAMBLEA DE MADRID INICIA DILIGENCIAS PREVIAS CONTRA LA DIPUTADA DE MÁS MADRID MÓNICA GARCÍA POR GESTOS "AMENAZANTES" AL PP**

**LA CAMPAÑA DE AYUSO PARA CONCIENCIAR DE LA COVID-19: ANUNCIOS POR MÁS DE 3 MILLONES DE EUROS AL ESTILO DE LA DGT**

**LA COMUNIDAD DE MADRID DEJÓ DE INVERTIR 55 MILLONES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2019**

**EL JUEZ PROCESA POR CORRUPCIÓN A ALFREDO PRADA, MENTOR DE CASADO Y AYUSO**

**LOS CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL HERMANO DE AYUSO EMPEZARON CON EL PRIMER CARGO PÚBLICO DE LA PRESIDENTA**

**AYUSO, SOBRE LAS AYUDAS A SU HERMANO: "NO TIENEN LA CULPA DE QUE YO ME DEDIQUE A LA POLÍTICA"**

**EL GOBIERNO DE AYUSO ADJUDICA CONTRATOS POR 70.500 EUROS SIN CONCURSO NI PUBLICIDAD A UNA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL HERMANO DE LA PRESIDENTA**

**LOS ANTICUERPOS DE AYUSO LLEGAN A LA ASAMBLEA: "SI ESTOY AQUÍ ES PORQUE ESTOY VACUNADA"**

**AYUSO, A QUIENES CRITICAN QUE NO GUARDE CUARENTENA: "HAY QUE CONVIVIR CON EL VIRUS"**

**ISABEL DÍAZ AYUSO, CONTACTO ESTRECHO POR COVID, NO HARÁ CUARENTENA**

**AYUSO OFRECE EL HOSPITAL ISABEL ZENDAL COMO ALMACÉN PARA LAS VACUNAS DE COVID-19**

**SANITARIOS DE HOSPITALES PÚBLICOS PROTESTAN CONTRA EL TRASLADO DE PERSONAL AL ISABEL ZENDAL**

**EL HOSPITAL DE PANDEMIAS ECHARÁ A ANDAR CON CASI 700 PROFESIONALES SANITARIOS ARREBATADOS A OTROS CENTROS**

**AYUSO: "SÉ DE BUENA TINTA QUE MUCHOS SANITARIOS ESTÁN DESEANDO TRABAJAR EN EL HOSPITAL DE PANDEMIAS"**

**DÍAZ AYUSO NO ACLARA CUÁNTOS SANITARIOS TENDRÁ EL HOSPITAL DE PANDEMIAS PERO ASEGURA QUE TODOS QUERRÁN IR ALLÍ**

**AYUSO, A UNA DIPUTADA DE MÁS MADRID: "LA CURVA DE CONTAGIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ES UN REFLEJO DE LA CURVA DE SU BOCA, MUSTIA"**

**AYUSO CREE QUE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL RESTO DE ESPAÑA SERÁN AHORA "MÁS SEGURAS" AL EXIGIRSE PCR EN ORIGEN**

**AYUSO NO EJECUTA 68 MILLONES DE EUROS PARA COMBATIR LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN PLENA CRISIS POR EL CORONAVIRUS**

**TEST DE ANTÍGENOS Y EL FACTOR MIEDO, ENTRE LAS CLAVES DE LA BAJADA DE CONTAGIOS EN MADRID**

**DIMITE UN ALTO CARGO DE AYUSO TRAS SER CITADO COMO INVESTIGADO EN PÚNICA**

**EL GREGORIO MARAÑÓN CONTRATÓ CAMAS CON LA PRIVADA "PARA MANTENER LA ASISTENCIA A LOS PACIENTES NO COVID"**

**AYUSO: "EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO SERÍA LA ÚLTIMA SOLUCIÓN PARA MADRID"**

**AYUSO Y ALMEIDA CONDENAN LOS DISTURBIOS DE MADRID, PERO EVITAN MENCIONAR A LA EXTREMA DERECHA**

**LA CARRERA DE AYUSO POR INAUGURAR EL HOSPITAL DE VALDEBEBAS:  
APERTURA A TROZOS, SOBRECOSTES Y DENUNCIAS POR LAS CONDICIONES  
LABORALES**

**AYUSO RECURRIRÁ AL TRASLADO FORZOSO DE SANITARIOS CONTRATADOS POR  
EL COVID-19 PARA LLENAR LA PLANTILLA DE SU NUEVO HOSPITAL DE PANDEMIAS**

**DENUNCIAN "GRAVES IRREGULARIDADES" EN EL NUEVO HOSPITAL DE AYUSO:  
"QUIEREN HACERSE LA FOTO" Y "NO TODO VALE"**

## **MILES DE PERSONAS SALEN A LA CALLE EN UNA 'MAREA BLANCA' PARA DEFENDER LA SANIDAD PÚBLICA EN MADRID**

El manifiesto, firmado por más de 4.000 personas y 150 entidades, recoge la indignación del sector ante "la caótica y temeraria gestión sanitaria del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso" y pide que "apueste de manera firme por el refuerzo de la Atención Primaria y Hospitalaria"

Miles de personas –10.000, según los organizadores– se han unido este domingo a la manifestación de la Marea Blanca convocada en Madrid para defender la sanidad pública y expresar su rechazo a la "política del ladrillazo" del Gobierno autonómico y, en concreto, al nuevo hospital de emergencias Isabel Zendal.

El manifiesto que ha dado origen a la movilización ha contado con la adhesión de más de 4.000 personas y 150 entidades, según los convocantes, y recoge la indignación del sector ante "la caótica y temeraria gestión sanitaria del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso", así como su petición de que "apueste de manera firme por el refuerzo de la Atención Primaria y Hospitalaria".

La manifestación ha recorrido el paseo del Prado y el de Recoletos, entre las plazas de Neptuno y Colón, y se ha desplazado manteniendo varias columnas en fila india para mantener la distancia interpersonal exigida por la crisis sanitaria del coronavirus. La pancarta de la cabecera llevaba escrito el lema "La sanidad pública no se vende, se defiende", y durante la marcha se han coreado cánticos como "menos consejeros y más enfermeras" o "menos banderas y menos Valdebebas".

Los representantes de los 13 sindicatos y asociaciones que convocaron la protesta han coincidido en reclamar que se incremente la contratación del personal sanitario y en criticar la construcción del hospital Isabel Zendal, cuya inauguración está prevista para el martes 1 de diciembre. "Quieren inaugurarla para hacerse la foto y no tienen personal sanitario", ha reprochado el secretario general de CCOO Madrid, Jaime Cedrún, quien ve el hospital como "un intento de utilización y dogmatización de la sanidad pública" y ha alertado de que "sigue sin estar resuelta la falta de rastreadores".

Su homólogo de UGT Madrid, Luis Miguel López Reillo, ha dicho que le da "miedo" la cantidad de gente que se ve por las calles de la capital, y que la Navidad pueda desembocar en una tercera ola del coronavirus "mucho peor", y ha exigido "que no nos engañen con los datos" y que se reabran los servicios de urgencias de Atención Primaria (SUAP).

La portavoz del movimiento Sanitari@s Necesari@s, Dora García, ha declarado que el Zendal es "un insulto a la ciudadanía" y "un gasto de dinero de millones riéndose de la población", y ha reclamado mejorar las condiciones laborales de los sanitarios, porque "la gente se está marchando" y "no se puede tener a los profesionales trabajando un mes, tres meses, días, semanas".

"Hay que reforzar con más profesionales y con más medios para hacer frente no solo a estas contingencias, sino también para el día a día", ha indicado el secretario general del sindicato CSIT-UP, José Ángel Montero, quien ha aprovechado para quejarse, respecto a los futuros planes de vacunación, de que "al final se hacen con muchísimo retraso" y "no se está teniendo en cuenta la opinión de todos los profesionales".

Para la vicepresidenta del sindicato SummAT, Rosa López, el Isabel Zendal es "una inmoralidad" que "solo ha servido para la gloria de Díaz Ayuso y para sus amigos los constructores", y ha denunciado que los trabajadores del Summa 112 hayan sido ofertados como "falsa moneda" para encargarse del triaje y la admisión en el nuevo hospital.

"El motivo de esta manifestación es ya no por los derechos laborales, sino por los derechos de las personas que se están muriendo todos los días", ha apuntado Juan Carlos Molina,

delegado sindical de CGT Madrid, quien ha censurado la "nefasta gestión" de Ayuso y que "no se ha invertido en Sanidad lo adecuado".

El presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (Fravm), Quique Villalobos, ha recordado que "la Atención Primaria está absolutamente vaciada de personal", que las patologías no covid están "sistemáticamente desatendidas" y que para vacunar en un futuro "hará falta más personal sanitario y no sanitario".

Presencia del PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos

El portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, ha dicho que "la pandemia ha puesto en evidencia muchas fisuras y debilidades en el sistema", que debe contar con "dotaciones específicas y claras".

"Tenemos una de las atenciones primarias con menos presupuesto, con menos profesionales y a la que ni siquiera durante la pandemia hemos sido capaces de reforzar", ha protestado la portavoz de Sanidad de Más Madrid, Mónica García, quien ha reprobado que Ayuso se dedique a "poner ladrillos y hacer contratos indecentes a dedo a empresas amigas".

La portavoz de Sanidad de Unidas Podemos, Vanessa Lillo, ha cuestionado el "populismo sanitario" que supone gastar 100 millones de euros en la "nevera gigante" del Zandal, que además "detraxerá profesionales sanitarios que ya están sobrecargados en sus centros asistenciales".

[https://www.eldiario.es/madrid/miles-personas-salen-calle-marea-blanca-defender-sanidad-publica-madrid\\_1\\_6468476.html](https://www.eldiario.es/madrid/miles-personas-salen-calle-marea-blanca-defender-sanidad-publica-madrid_1_6468476.html)

#### AYUSO LANZA OTRO DESAFÍO A SÁNCHEZ POR LA FISCALIDAD

La presidenta madrileña dará la batalla "con todas las herramientas jurídicas y políticas" contra la armonización fiscal

Es "la nueva musa de la derecha" en España, según el diario francés Le Figaro, e Isabel Díaz Ayuso actúa como tal dispuesta a ampliar su proyección como una figura política nacional. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha lanzado un nuevo desafío al Gobierno central oponiéndose frontalmente a una armonización fiscal entre las comunidades autónomas, que defienden algunos barones del PP. Ayuso vuelve a diferenciarse y a robar protagonismo a Pablo Casado.

Isabel Díaz Ayuso es "el descubrimiento político del 2020" en España, proclama el diario francés conservador Le Figaro, y "la bestia negra del Gobierno central". Ella está encantada con ese perfil, ganado gracias a su mediática gestión de la pandemia, en la que se ha enfrentado a cara de perro con el Ejecutivo de coalición progresista. Ahora, superada por el momento la confrontación con La Moncloa por las medidas sanitarias en Madrid, y después de que los datos de evolución de la pandemia le sonrían, Ayuso se ha lanzado a una nueva batalla contra Pedro Sánchez: la defensa de su sistema fiscal ante el intento del Gobierno de abordar una armonización de impuestos entre las autonomías que evite desigualdades. "Seré la peor pesadilla de quien toque el bolsillo al contribuyente madrileño", ha advertido la nueva musa de la derecha.

Desde Barcelona, donde ha desarrollado una intensa agenda de contactos con colectivos sociales durante dos días, la presidenta de la Comunidad de Madrid estimó este viernes sin dar más detalles que la armonización fiscal podría comportar a los hogares madrileños el pago de 2.000 euros más al año en impuestos, e insistió en que se opondrá. El Gobierno prepara una reforma para evitar que las comunidades puedan bajar los tributos autonómicos (sucesiones, donaciones, impuesto de transmisiones patrimoniales e impuesto de patrimonio) más allá de un mínimo, ni subirlos por encima de un tope. Este esquema obligará a la Comunidad de Madrid, entre otras, a subir la mayoría de sus tributos. Y Ayuso, anticipan en su equipo, dará la batalla "con todas las herramientas jurídicas y políticas" a su alcance para impedirlo.

La presidenta madrileña ha robado protagonismo en este frente de oposición al líder del PP, que también se desplazó este viernes a Cataluña para un acto de precampaña con el candidato popular, Alejandro Fernández. Mientras Ayuso hablaba en Barcelona, Pablo Casado lo hacía en Tarragona, donde redobló la apuesta de su lideresa regional contra el propósito del Gobierno. “La armonización fiscal es ilegal: la ley permite a las comunidades bajar o subir impuestos; e inconstitucional, porque la Constitución reconoce regímenes fiscales diferenciados”, criticó Casado. No obstante, la posición no es unánime entre los barones del PP. El presidente de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y el de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, están a favor de una armonización, aunque piden que sea a la baja.

El equipo de la presidenta madrileña atribuye a una coincidencia que su viaje a Cataluña se solapara con el del líder del PP, aunque lo cierto es que el vuelo libre de Ayuso despierta recelos en Génova. Al mismo tiempo, su perfil de lideresa de la derecha sin complejos puede distorsionar el giro centrista de Casado. Ayuso tiene detractores y partidarios en la dirección nacional. “Ella tiene un votante distinto al del PP en su conjunto, que no se parece, por ejemplo, en nada al del PP gallego”, analiza una dirigente que la defiende a capa y espada. “El votante de Madrid es muy de derechas, y ella se está tragando los votos de Vox”, añade. Ayuso ya tiene otro frente para seguir creciendo a costa de la extrema derecha: la batalla fiscal contra Sánchez.

<https://elpais.com/espana/2020-11-27/ayuso-lanza-otro-desafio-a-sanchez-por-la-fiscalidad.html>

## ALCERCÓN Y LEGANÉS, SÍ. MÓSTOLES, NO. ¿POR QUÉ?

Los tres municipios del sur han acudido a los jueces por las residencias de mayores, con resultado desigual

Alcorcón, Leganés y Móstoles, tres municipios de la zona sur con alcaldes socialistas, han acudido a los tribunales para defender, o al menos intentarlo, a los mayores que están internos en las residencias públicas y privadas de sus localidades. El resultado ha sido desigual, al menos hasta el momento. Mientras los dos primeros tienen por delante un proceso judicial, al último se le ha complicado bastante, al ser inadmitida la querrela presentada. Estos son algunas de las claves de las diferencias.

La jurisdicción. El acudir a una ventanilla o a otra en un tema judicial resulta fundamental. Alcorcón en primera instancia y Leganés días después optaron por la vía contencioso-administrativa. En concreto, pidieron a los jueces del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) medidas cautelarísimas con el fin inmediato de salvar a sus mayores. Argumentaron que no había medios materiales ni humanos en los geriátricos para salvar las vidas de los mayores internos. Los jueces de la Sección Octava les dieron la razón desde un primer momento. Y ello pese a los reiterados intentos de la Comunidad de Madrid de que no se tuvieran que medicalizar dichos centros. Móstoles, por el contrario, acudió a la vía penal y acusó mediante una querrela al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz-Escudero, de un delito de omisión del deber de socorro y otro de vulneración de los derechos fundamentales y las libertades públicas. . A este mando regional y a “todos aquellos que a resultas de la investigación pudieran ser responsables”. La jurisdicción penal es muy restrictiva y siempre se ha considerado “la última razón” en un procedimiento. Es decir, que antes de ir a ella debe optarse por otras menos lesivas.

Los tiempos. Alcorcón y Leganés acudieron al TSJM tras repetidas llamadas a las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales y de intentos con la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso. Lo hicieron en el momento en el que se estaba produciendo el mayor número de muertos en residencias. La falta de medios, de tratamientos e incluso de traslados a centros hospitalarios motivaron que en los geriátricos de ambas localidades fallecieran decenas y decenas de mayores sin recibir la más mínima atención. Sin embargo, Móstoles presentó la querrela ya en junio, tras acudir adoptar la decisión en la junta de gobierno municipal. En esa época ya se estaba produciendo la desescalada y se había reducido considerablemente el número de fallecidos.

Las pruebas. El éxito en todo proceso judicial está en las pruebas con las que se cuente. Las acusaciones deben ir especialmente fundamentadas y respaldadas para que prosperen. Así lo hicieron los alcaldes de Alcorcón y Leganés, Natalia de Andrés y Santiago Llorente, que mandaron a los bomberos y a las policías locales por las residencias de sus respectivos municipios. Estos recabaron datos al detalle y por días de las personas ingresadas en las residencias, los contagiados, los fallecidos, el número de trabajadores, los traslados a hospitales,... Con estos expedientes, llamaron a la puerta del Gobierno regional y pidieron ayuda urgente. No les sirvió de nada por la patente pasividad del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso. La carga de la prueba fue tan rotunda que los magistrados del TSJM les dieron todo lo que pedían en el mismo día que lo solicitaron. Su vecina de Móstoles, Noelia Posse, acudió a los tribunales sin hacer los deberes. Quiso justificar su querrela en la información de un periódico digital y no aportó ni un solo dato que permitiera situar esa noticia en alguna de las residencias de su localidad. Los jueces se le echaron en cara y le recordaron que la jurisdicción penal no es “prospectiva”. O se llevan las pruebas o el caso decae antes de empezar. Y así le ha ocurrido. Los magistrados de la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJM ven incluso con buenos ojos los protocolos aprobados por Sanidad para el traslado de mayores: “Los protocolos redactados tienen, y así lo explicitan, unos objetivos, general y secundarios, que no pueden tacharse de irrazonables, a la vista del fenómeno de la pandemia que empezaba a sufrir el país, con un total desconocimiento de su entidad y modo de enfrentarlo y que ya desde el principio empezó a encender las luces rojas sobre el posible desbordamiento del sistema sanitario y asistencial”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-28/alcorcon-y-leganes-si-mostoles-no-por-que.html?rel=lom>

## LOS JUECES INADMITEN LA QUERRELLA DE MÓSTOLES CONTRA EL CONSEJERO DE SANIDAD

Los magistrados del Superior de Justicia entienden que no se han especificado casos concretos de personas fallecidas en residencias

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han inadmitido la querrela presentada por la alcaldesa de Móstoles, Noelia Posse, contra el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, al que acusaba de los delitos de omisión del deber de socorro y de vulneración de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Los jueces consideran que el Ayuntamiento mostoleño no ha aportado datos suficientes que permitan deducir que hubo una orden de Sanidad para que no se trasladaran a los mayores de las residencias a los hospitales. Contra el auto judicial, cabe recurso ante la propia Sala de lo Civil y lo Penal.

La querrela de la alcaldesa de Móstoles se presentó en junio y se basaba en una información del diario digital Infolibre de 26 de mayo, en la que se afirmaba que la Consejería de Sanidad había distribuido tres protocolos los días 18, 20 y 24 de marzo, por los que se establecían criterios de selección para el traslado de mayores enfermos de covid internos en residencias a los centros hospitalarios de referencia. El propio escrito reconocía que se desconocía el número de personas que habían fallecido en esos geriátricos a consecuencia de estos protocolos.

El auto de la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJM, del que ha sido ponente el magistrado Francisco José Goyena Salgado, rechaza por diversos argumentos la admisión de la querrela. En primer lugar, mantiene que el Ayuntamiento de Móstoles no ha aportado “datos o hechos concretos de su propio conocimiento o derivados de actuaciones del Consistorio o de los órganos que lo constituyen” para fundamentarla. Le reprocha de hecho que se base únicamente en una información periodística. “Adolece, por tanto, la denuncia de la necesaria precisión, en el sentido de la falta absoluta de identificación de quiénes hayan fallecido o de a quiénes se les haya excluido o no permitido ir a un hospital, por lo que la denuncia tiene un marcado carácter prospectivo o de causa general”, critican los magistrados.

Los jueces también llaman la atención ante la falta de precisión del Consistorio a la hora de plantear la querrela. En su opinión, podían haber recabado “datos más concretos, a través de sus Servicios sociales o por denuncias o comunicaciones que le hayan podido hacer llegar de familiares de fallecidos, al menos en las Residencias del término municipal de Móstoles”. “Tan solo se aporta el nombre de las Residencias que existen en dicho término y el número de plazas, lo que no aporta demasiada información. La falta de identificación a que hacemos referencia, impide conocer, a su vez, si el posible fallecimiento ha tenido como causa la Covid-19 –la denuncia se refiere a la primera fase de la pandemia- o si se ha debido a otras causas y si una derivación o mejor dicho la falta de ella, es causa de dicho fallecimiento, en ambos casos. En definitiva, las circunstancias en que se ha podido producir el deceso, que deben venir enlazadas con casos concretos e individuales, aunque se trate de un gran número de ellos”, destaca el auto.

Los magistrados mantienen además que los protocolos de la Consejería de Sanidad se redactaron en un momento en el que la pandemia estaba en sus peores momentos y en el que había un gran desconocimiento de su tratamiento: “Los protocolos redactados tienen, y así lo explicitan, unos objetivos, general y secundarios, que no pueden tacharse de irrazonables, a la vista del fenómeno de la pandemia que empezaba a sufrir el país, con un total desconocimiento de su entidad y modo de enfrentarlo y que ya desde el principio empezó a encender las luces rojas sobre el posible desbordamiento del sistema sanitario y asistencial”.

Argumentan además que no se ha establecido una relación directa con casos concretos de que dichos protocolos hayan producido la muerte a un número de personas: “La denuncia planteada pone de relieve una realidad, por desgracia contrastada: el fallecimiento de un gran número de personas residentes en Centros de Mayores, pero no aporta, más allá de poder ser una opinión o hipótesis, que dicho resultado sea consecuencia de un protocolo emitido por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, ya que al desconocerse y no identificarse por tanto las víctimas o perjudicados por su hipotética aplicación, no se puede establecer el necesario nexo causal entre la conducta que se imputa al denunciado y el resultado ilícito. Es decir, qué personas fueron excluidas de ser asistidas hospitalariamente, y si por este motivo fallecieron”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-27/los-jueces-inadmiten-la-querrela-de-mostoles-contra-el-consejero-de-sanidad.html>

## LO QUE SE SABE, Y LO QUE NO, DEL NUEVO HOSPITAL DE EMERGENCIAS ISABEL ZENDAL

A un día de su inauguración, el nuevo centro de la Comunidad encierra aún interrogantes como la plantilla o la posible ampliación de su uso

Un jueves de finales de mayo, en un pleno de la Asamblea, la presidenta Isabel Díaz Ayuso dejó caer la primera noticia: “Estamos ultimando la ubicación y la construcción de un nuevo hospital de emergencias que sustituya a Ifema”. Aún no se conocían ni la ubicación ni los plazos, aunque se apuntaba a que estuviera activo en noviembre. El 8 de junio se anunció de forma oficial: una parcela de la Ciudad de la Justicia, en Valdebebas, albergaría para el otoño un nuevo centro de casi 40.000 metros cuadrados, más de 1.000 plazas y 50 millones de presupuesto. El 17 de julio se supo el nombre: Isabel Zendal. Se abre mañana con 240 camas y sin conocer la plantilla. En los últimos seis meses han variado algunas de esas primeras cifras y aún hay interrogantes sin responder. Este es un recorrido a esos cambios y a lo que se conoce, hasta hoy, de este centro sin precedentes en España.

### La estructura

La previsión. “Tenemos que prevenirnos ante cualquier adversidad e imprevisto, bien por la covid-19 o por otras epidemias para el futuro. Todas estas enfermedades serán tratadas en este centro de manera que el resto de hospitales puedan seguir trabajando con normalidad”, así, el mismo día que la comunidad entró a la fase 2 de la desescalada, Díaz Ayuso dio los primeros detalles.

La parcela elegida para levantarla: propiedad de la Comunidad, en la Ciudad de la Justicia, junto a IFEMA y el Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez. La dimensión: casi 40.000 metros cuadrados divididos en tres pabellones de 7.400 metros cuadrados, un almacén central para el Servicio Madrileño de Salud (Sermas), una avenida peatonal, un área administrativa polivalente, una central de instalaciones, un memorial para las víctimas del virus y un monumento dedicado a los profesionales sanitarios y la integración del Instituto de Medicina Legal en el hospital —un organismo que entró en funcionamiento el pasado febrero después de 14 años desde su creación y que aún no cuenta con espacio propio—. El formato: pabellones sectorizables que les permitieran “habilitar únicamente la parte necesaria”, según afirmó en aquel momento una nota de prensa de la Comunidad, y “capaz de adaptarse a cualquier plan funcional diseñado por las direcciones asistenciales”.

Y la dotación material: 960 camas repartidas en 20 unidades de hospitalización de 48 camas organizadas en torno a controles de enfermería y 48 puestos de UCI y cuidados intermedios, con circuitos de “limpio y sucio entre altas e ingresos y entre logística/aprovisionamiento y pacientes” y “un sistema de compuertas para el acceso controlado de personas a determinadas zonas de seguridad por riesgo de contagio o exposición a carga vírica”, explicó el Gobierno regional. Además de áreas de diagnóstico por imagen —“salas convencionales y portátiles de rayos X, un equipo de TAC, una reserva de ecógrafos, etcétera”, informó la presidenta—, un laboratorio, salas polivalentes de curas, “que podrán habilitarse como quirófanos, zonas de CMA (cirugía mayor ambulatoria) para poder realizar intervenciones no complejas”, contó el Ejecutivo.

Qué ha cambiado. El tamaño del complejo se ha duplicado, 80.000 metros cuadrados, también el de cada pabellón de hospitalización, que ya no tendrán 7.500 sino 10.500 metros cuadrados. Tampoco serán tres sino cuatro, además del almacén central, los tres de hospitalización y uno más del que a finales de octubre la Comunidad informó que sería un “edificio de usos múltiples sanitarios, que albergará el Centro de Contingencia del SUMMA112, donde se coordinará el transporte de urgencia y emergencia de la Comunidad de Madrid; y el Centro de Coordinación de Crisis Sanitarias”. También se ubicará en este complejo el Laboratorio Regional de Salud Pública para “la vigilancia, el análisis y el control epidemiológico de la salud, como apoyo a la Dirección General de Salud Pública”.

Un hospital de pandemias más mediático que necesario

¿Qué se abre mañana? Uno de los pabellones, el número 2. Aunque en un primero momento cada módulo contaría con 320 camas, según las cifras que dio la Comunidad, este será inaugurado con 240 plazas de agudos, 16 de UCI y 32 de cuidados intermedios. Tampoco la covid es ya el objeto único del centro. Desde hace varias semanas, tanto Díaz Ayuso como el consejero y viceconsejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero y Antonio Zapatero, aluden al Isabel Zendal como un espacio que “alivie” la presión asistencial de los hospitales de la red madrileña. “Para que puedan ir recuperando progresivamente la actividad no covid, tanto de lista de espera, como actividad quirúrgica y actividad de consultas”, explicaron la pasada semana en un comunicado oficial. Del resto de áreas (las salas polivalente, el laboratorio, etcétera) se desconoce la situación y la zona de aparcamiento para el nuevo complejo aún no está habilitada.

El presupuesto

La previsión. Las obras fueron adjudicadas a través de un procedimiento de emergencia por 50 millones de euros. Estos contratos, como indica la ley autonómica, son procedimientos que se conceden a dedo ante la situación excepcional del momento. En este caso, la pandemia. Alejo Joaquín Miranda, director general de Infraestructuras Sanitarias, compareció en la Comisión de Sanidad de principios de septiembre y explicó que se había hecho cargo, “personalmente”, del planteamiento de la licitación. 49 empresas fueron invitadas a participar: “Por criterios objetivos, todo supervisado por una comisión de la que formaban parte únicamente funcionarios, arquitectos superiores”. 30 presentaron oferta y 14 fueron seleccionadas para levantar el hospital.

Qué ha cambiado. El precio final del Isabel Zendal es una incógnita, sí se sabe que el montante inicial previsto ya se ha duplicado. La Consejería de Sanidad no ha querido dar cifras desde que se supo de ese sobrecoste, a principios de noviembre, y prefiere no llamarlo así. “No hay ningún sobrecoste ni desviación, sino que va a costar lo que se ha contratado. El cálculo inicial preveía un coste que luego con el curso de las obras, mejoras en el proyecto y las necesidades ha variado”, respondieron en aquel momento.

Qué se conoce. Los precios iniciales para las obras. A Dragados le fue adjudicado el módulo 1, por 9.405.426,80 euros; a Constructora San José, por 10.010.184,80 euros, el módulo 2; Ferrovial se quedó con el módulo 3, por 8.369.274,76 euros. Sacyr con la zona de logística, por 6.795.752,04 euros; la UTE Joca-Urvios, el espacio de usos múltiples, por 7.424.700,36 euros; y Viales y Obras Públicas las instalaciones centrales, por 2.719.251,15 euros. La urbanización del lugar, previa a esas zonas, fue para Fatecsa, por 3.183.903 euros.

En el Portal de Transparencia, además, ya hay disponibles varios contratos más relacionados con la instalación del cableado, la telefonía, la seguridad o la electrónica y todo lo relacionado con la ofimática (equipos, impresión, etc.); en total ocho contratos con empresas como Telefónica, El Corte Inglés, Kyocera o Ariete Seguridad —la empresa familiar de la exprimera teniente de alcalde de Alcorcón hasta 2017 por el Partido Popular, Silvia Cruz Martín— por un total de algo más de tres millones de euros. Aún faltan otros contratos, como el de los servicios de restauración, limpieza, lavandería y residuos.

#### La plantilla

La previsión. Fue el mayor de los interrogantes, hasta el 11 de noviembre. Entonces se dieron cifras exactas sobre cuántos profesionales hacían falta para cubrir la atención del primer módulo: 669 de distintas especialidades de Medicina y Enfermería, técnicos, celadores, administrativos y otros perfiles. La Comunidad había informado de que serían trabajadores de los hospitales de la red pública, de que abriría un primer periodo de adscripción voluntaria para quienes quisieran formar parte de la nueva plantilla y, si no había suficientes, serían trasladados los que fueran necesarios entre los que tienen “contratos covid”, es decir, la suma de los que se reclutaron como refuerzo para pandemia y los que ya formaban parte del Sermas, un amplio porcentaje que la Consejería nunca ha cifrado y a los que, aplicando mejoras en sus condiciones laborales, incluyen dentro de ese número de refuerzos del que informan: 11.324.

Los recursos actuales. Cuando el pasado lunes terminó ese proceso voluntario había 111 solicitudes. Este lunes por la mañana aún no se sabe de dónde saldrán los 558 que faltan para completar la plantilla.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-29/lo-que-se-sabe-y-lo-que-no-del-nuevo-centro-de-emergencias-isabel-zendal.html>

#### LOS SEIS ESCÁNDALOS QUE EMPAÑAN EL FARAÓNICO HOSPITAL DE PANDEMIAS DE DÍAZ AYUSO

Sobrecoste del doble de millones, falta de médicos, obras a medias, contratos a dedo...

Este martes, 1 de diciembre, la Comunidad de Madrid inaugurará por todo lo alto el hospital de pandemias Isabel Zendal, la gran apuesta de Isabel Díaz Ayuso con la que quiere “asombrar al mundo”. Aunque el mundo no lo ha acogido con buenos ojos y, por ejemplo, en Alemania se han reído de su idea. Tampoco ayuda el sobrecoste que ya lleva un acumulado, del doble de lo presupuestado, y que se han dilapidado en él más de 97 millones, como desveló EIPlural.com. Otras polémicas son las contrataciones de médicos, en las que solo ha conseguido atraer a 111 voluntarios de la Sanidad madrileña, o las imágenes del interior destartado cuando el Gobierno regional aseguraba que se habían cumplido los plazos de construcción.

Sobrecoste del doble de los presupuestado

Una de las mayores polémicas que han rodeado al hospital Isabel Zendal es el coste del

proyecto. Mientras la Comunidad de Madrid tenía que pedir dinero al Gobierno central para poder luchar contra el coronavirus, Isabel Díaz Ayuso decidía gastarse varios millones en la construcción de un nuevo hospital, en lugar de reforzar la atención primaria o contratar más personal sanitario. Lo que iban a ser 51 millones de euros ha acabado por suponer, al menos de momento, un coste de 97 millones, casi el doble, como destapó EIPlural.com.

Según ha podido constatar este periódico, el elevadísimo sobrecoste se habría generado a raíz de la necesidad de incrementar el alcance del proyecto y la extensión de la climatización al conjunto del hospital. También se han tenido que adaptar necesidades de obra que inicialmente no se ajustaban a la realidad (volúmenes de tuberías, red eléctrica, saneamiento, etc) y que además tenían estimado un coste muy por debajo del precio real de mercado.

#### Contratación de médicos

Unos días antes de que se cumpliera el plazo para que el hospital estuviera construido, que se cerraba el 31 de octubre, Díaz Ayuso acudía a una entrevista en Tele Madrid que se prometía muy feliz: quería vender el milagro de la construcción del nuevo centro, pero una pregunta destapó un nuevo escándalo: la presidenta madrileña, agobiada por la situación, acababa reconociendo que no iba a contratar a ni un solo sanitario más y que quitaría personal a otros hospitales para llevarlos a su faraónico nuevo proyecto. "Lo que se está viendo es que el refuerzo venga de otros hospitales para que el hospital, que está a punto de entregarse, tenga todo el personal dispuesto", aseguraba Díaz Ayuso.

Ante la incredulidad de Silvia Intxaurre, la periodista de Telemadrid, Díaz Ayuso empezó a agobiarse: "Yo no soy la responsable de los recursos humanos de la Consejería de Sanidad. A mí no me compete cómo se van a reorganizar los turnos... A mí lo que me compete es decirle a la consejería que creemos que debe haber un hospital y la proeza de construir un hospital en solo 3 meses que va a sorprender al mundo es lo que me compete a mí". Una defensa que cerró con una polémica frase: "Son preguntas que no se le hacen a una presidenta autonómica".

#### Las obras, a medias

Llegó el 31 de octubre, la fecha marcada por el contacto público con las empresas adjudicatarias, para entregar el hospital. La Comunidad de Madrid aseguró a bombo y platillo que el hospital estaba listo, pero las imágenes reveladas en exclusiva por EIPlural.com demostraban que nada más lejos de la realidad. Andamios en los pasillos, maquinaria pesada trabajando, elementos de construcción por el suelo... mientras el Gobierno de Ayuso señalaba que solo faltaban algunos remates para acabar.

La planta sótano del módulo 3 sufría un retraso de, al menos, dos semanas. En esta zona se situará el parking, así como algunas salas de laboratorio y controles de suministros energéticos. Además, este módulo no tenía inicialmente contemplado los gastos de mobiliario clínico como camas ni, entre otros, el solado o pavimentado. De hecho, únicamente se presupuestó el cementaje en bruto del suelo. Algo que hacía inoperativo el módulo ante la necesidad de utilización inmediata del mismo.

"Es todo un desastre", afirmaban a este periódico trabajadores inmersos en la construcción del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

#### El módulo de la inauguración tendrá menos camas

La inauguración de este martes será de solo uno de los cuatro módulos que se espera que tenga el hospital. En un principio, iban a ser tres módulos, pero tras la polémica de los sobrecostes, la Comunidad de Madrid sorprendió asegurando que serían en total cuatro, al sumar un "edificio de usos múltiples sanitarios, que albergará el Centro de Contingencia del SUMMA112, donde se coordinará el transporte de urgencia y emergencia de la Comunidad de Madrid; y el Centro de Coordinación de Crisis Sanitarias".

Sin embargo, el módulo que se va a estrenar este martes viene con recortes. Será el módulo 2 y, aunque la Comunidad de Madrid había prometido 320 camas por cada módulo, el que abrirá mañana tiene 288: 240 plazas de agudos, 16 de UCI y 32 de cuidados intermedios.

Faltan médicos

Díaz Ayuso no ha conseguido el número esperado de especialistas voluntarios que querían trasladarse de su centro hospitalario habitual al nuevo Hospital Enfermera Isabel Zendal de Valdebebas. El Gobierno regional solamente contará con un 0,7% de sanitarios voluntarios del total que hay en toda la comunidad autónoma.

La propia presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró el pasado 5 de noviembre en la Asamblea de Madrid que "muchos sanitarios están deseando" trabajar en el nuevo centro hospitalario. "Sé de buena tinta que muchos sanitarios están deseando trabajar en el nuevo hospital de pandemias. Conozco a pocos médicos que no quieran formar parte de este proyecto pionero", aseguró en el parlamento madrileño Ayuso.

El secretario general del sindicato médico AMYTS, Julián Ezquerra, ha señalado este lunes que "estamos a menos de 24 horas de la inauguración formal del Hospital Isabel Zendal pero no entrará en funcionamiento porque no hay pacientes disponibles al igual que los profesionales, solamente tenemos un listado de voluntarios", ha dicho.

Contrataciones a dedo a familiares del PP

La pasada semana se conoció que uno de los dos grandes contratos de los servicios de seguridad del hospital Isabel Zendal, habían ido a parar a la empresa familiar vinculada a una exconcejala del PP de Alcorcón. En concreto, la entidad responsable de la seguridad del complejo será Ariete Seguridad S.A, cuya responsable Silvia Cruz Martín, antigua concejala del PP en Alcorcón (llegó a ser teniente alcalde de la localidad hasta 2017, cuando dimitió) y vieja conocida del PP de Madrid.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso justificó la adjudicación a dedo la seguridad del nuevo hospital de pandemias, Isabel Zendal, defendiendo que a ella "se le queda lejos" conocer al responsable de cada empresa que contrata la Comunidad: "La Comunidad de Madrid contrata a tantas empresas que se me queda lejano saber si un amigo de un primo del hermano de un concejal es el empresario", ha deslizado en rueda de prensa. "Hay que hacer los procedimientos de forma legal y transparente. Me consta que ha sido este el caso. El hospital se abre en unos días y después del contrato de emergencia, se realizará una contratación normal", añadió Ayuso.

[https://www.elplural.com/autonomias/escandalos-empanan-faraonico-hospital-pandemias-diaz-ayuso\\_254316102](https://www.elplural.com/autonomias/escandalos-empanan-faraonico-hospital-pandemias-diaz-ayuso_254316102)

**MADRID GRABA UN VÍDEO CON NIÑOS CON DISCAPACIDAD FRENTE A LA LEY CELAÁ Y LO FINANCIA CON DINERO PÚBLICO**

Plataformas a favor de la educación inclusiva critican que la administración utilice las imágenes de los menores para un uso político y que contribuye a agravar los prejuicios y estereotipos sociales

La Comunidad utiliza en sus redes sociales un vídeo grabado con menores con discapacidad para criticar la Ley Celáa. Aparecen en un centro de Educación Especial y explican que no se quieren cambiar de centro. "Me encanta mi colegio", "tengo muchos amigos en el cole", "del cole me gusta la música", dicen los niños. El vídeo dura 1,48 minutos y se ha financiado con recursos públicos. Plataformas como Una Escuela Extraordinaria o Plena Inclusión consideran que es un escándalo que se utilice la imagen de menores para un uso partidista y político y que, además, "se pague con el dinero público".

"Aquí tienen todo lo que necesitan", reza un cartel con letras verdes sobreimpreso en las imágenes. Antes de finalizar, cortes más rápidos con los menores sonrientes y una frase que

lanzan todos, corta y al grano: “No me quiero cambiar de cole”, “no sin mi colegio”, “no sin mi cole”, repiten uno tras otro. Lo hacen mirando a cámara. Claro. Conciso. Publicitario. Y único.

La Administración cuenta que el vídeo se grabó en el centro de Educación Especial público La Quinta, en El Pardo, al norte de la capital. No es la primera vez que lo ha puesto de ejemplo. Enrique Ossorio, consejero de Educación, ha hablado de ese centro cada vez que se ha puesto sobre la mesa el debate sobre la educación inclusiva frente a la especial. “He estado allí de visita y están muy bien atendidos”, defendió en este periódico hace un año. Allí mismo se han ido ahora a rodar unas imágenes para llevar ese debate a otro plano: el de la utilización de esos menores para vender una idea, la suya, pero con el dinero de todos, según denuncian varias plataformas a favor de llevar a los niños con discapacidad a centros ordinarios siempre que estén bien atendidos. “El vídeo se ha realizado con recursos propios de la Comunidad de Madrid, por lo que no ha supuesto ningún coste”, defiende un portavoz de la Consejería de Educación. Además, recalcan, “todos los alumnos que aparecen tienen autorización firmada por sus padres o tutores”.

Pero la polémica saltó nada más salir a la luz. Incluso dentro del mismo centro, donde el resultado no ha gustado a todos por igual. Eduardo Arranz, que trabaja allí como orientador desde hace nueve años, le parece “una vergüenza” lo que han hecho. Dice que la administración les engañó cuando escribieron un correo solicitando ir a grabar con la excusa de promocionar la educación especial pública. “Luego llegaron y solo querían niños, niños y niños. Nosotros pensábamos que iban a mostrar nuestros programas de tecnificación y los programas que utilizamos con los chavales pero estuvieron cuatro horas y solo iban a lo que iban. No es lo que nos dijeron”.

Defender que esas imágenes las grabe, las promueva, las pague y las muestre la Administración en las redes sociales de misma Comunidad de Madrid ha levantado ampollas. Más de las habituales. “Rechazamos que se utilicen a personas con discapacidad en esta campaña precisamente para menoscabar uno de los derechos fundamentales que les ampara, que es el de escolarizarse en escuelas comunes contando con todos los medios”, explica Jesús Rogero, profesor de Sociología de la Universidad Autónoma y miembro de la plataforma estatal Una escuela extraordinaria. Para él, defensor de la educación inclusiva (“siempre con medios”), la gravedad del asunto excede al debate de fondo y que, ahora, se ha intensificado en la calle debido a que el jueves de la semana pasada se aprobó en el Congreso de los Diputados la Lomloe, —que está en trámite en el Senado— y, entre otras medidas, se contempla la intención del Gobierno de integrar en un periodo de 10 años al máximo número de alumnos con discapacidad en los centros ordinarios, de forma que los de educación especial queden reservados únicamente para los casos más severos.

“Es más grave aún cuando lo hace una Administración pública, evitando el debate racional y llevándolo a una inaceptable manipulación emocional que perpetúa la concepción de la discapacidad cargada de prejuicios”, insiste Rogero. Santiago López, presidente de Plena Inclusión España, plasmó en un comunicado hace una semana una preocupación parecida. “La imagen de nuestros hijos es sagrada y forma parte de su dignidad como seres humanos. Utilizar sus rostros, voces y sus dificultades o limitaciones como arma arrojada nos preocupa (...) porque esta campaña está contribuyendo a agravar los prejuicios y estereotipos sociales”.

#### Más centros concertados

Al margen de la ética de esta campaña, la realidad de los implicados en esa ley —menores con discapacidad, sus familias y los trabajadores— muestra opiniones muy diversas y muchos miedos. Hay 5.640 alumnos matriculados en centros de educación especial en la región, repartidos en 41 concertados y 25 públicos. Y los temores oscilan entre padres que no creen bueno que sus hijos vayan por obligación a un centro o que les cierren el que consideran mejor para atender sus necesidades. Entre medias de esas visiones, muchas dudas.

Nada es blanco o negro. Entre esas dos aguas se posiciona Silvina Funes, profesora del departamento de Sociología aplicada de la facultad de Educación de la Universidad Complutense, madre también de un niño matriculado en un centro de educación especial. “Se

habla de la dignidad del ser humano y ¿mostrar cómo somos es indigno?”, se pregunta Funes en relación con el vídeo que ha promovido la Comunidad de Madrid. “No puedo cambiarle las características de mi hijo y lo muestro tal y como es, como cualquier otro. De la estigmatización son responsables los observadores, no las personas que lo padecen”, resume.

Ella da clases a futuros profesores con programas inclusivos y prefiere huir del debate político para adentrarse en una realidad que vive en su propia casa. “Por supuesto que la educación inclusiva es buena siempre que se pueda, pero no siempre es así. No se puede promover una inclusión radical y que se prive a los que tienen unas necesidades muy extremas”, insiste, y pone el ejemplo de Italia, donde “muchos padres acabaron desescolarizando a hijos porque consideraban que no estaban bien atendidos en centros ordinarios”. Y lanza una pregunta: “¿Cuánta diversidad puede asumir un aula? Porque un maestro es un ser humano y no puede atender a 18 currículos diferentes”.

El miedo entre las familias, en medio del fuego político

Isabel Negueruela, directora del centro de educación especial público Joan Miró, situado en Usera, no ha parado de recibir preguntas de los padres o tutores de sus alumnos. Temen que la Ley Celaá les cierre el centro y temen, por tanto, por el futuro de sus hijos. “Les tranquilizo y les envío exactamente lo que dice la ley y lo que dice la Comunidad de Madrid. Nadie va a cerrar nada. Hay que leerlo bien, aunque lo que se sabe ahora mismo es muy etéreo”, explica. El miedo es libre y ahora está más extendido que nunca. Para unos, los sindicatos de la concertada (FSIE y FEUSO) están alentando un pavor en las familias que esconden intereses partidistas. Para otros, como la profesora Funes, hay que escuchar todas las partes y ver qué ha pasado en otros lugares del mundo. “La ley dice que se va a planificar una transferencia del alumnado de la especial a la ordinaria. Los centros especiales se transformarán en centros de recursos. Ese es el modelo de Portugal. Los de recursos suministran y orientan a los ordinarios. Es un vacío como colegio, aunque no del edificio, que se transforma”, analiza.

Al otro lado de los sindicatos como FSIE, que promueven “una norma digna, consensuada y que defienda la libertad”, se encuentran UGT y CC OO. “No vale todo. La imagen de los niños no deja de ser sagrada y no se puede utilizar con fines políticos. Con ese vídeo de la Comunidad de Madrid está dando a entender que la posición de los padres es única y no lo es”, defiende Sandra Rodríguez, portavoz de la enseñanza privada y concertada en UGT. “La confrontación forma parte del terreno político y forma parte de la oposición que se hace desde el Gobierno de Madrid al Gobierno de España, según los intereses de partido de PP y Cs. Pero debería dejarse al margen a la infancia y deberíamos estar hablando de las necesidades y de los recursos humanos y materiales que se necesitan para la inclusión. No se trata de confrontar”, añade Isabel Galvín, de CC OO.

Pero el aluvión de opiniones de unos y otros ha calado tanto, que algunos han empezado a tomar medidas. Algunos de los profesores de centros especiales han empezado a huir a la ordinaria, dejando contratos fijos y aceptando otros de refuerzo covid, por miedo a quedarse sin trabajo.

La confrontación ya es un hecho. Y la angustia, su consecuencia. Por eso, Negueruela prefiere que se hable de concretar los recursos necesarios. “En mi centro hay menores con un nivel alto que no deberían estar ahí. Cada vez hay más. Para esos niños, la integración es lo mejor, pero con los recursos deseados”, concede. “En realidad, yo cerraría la ordinaria y haría todo especial, pero habría que invertir mucho dinero”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-27/madrid-usa-un-video-de-ninos-con-discapacidad-contrala-ley-celaa.html>

LA CRUZADA 'MADRILEÑISTA' DE AYUSO INTENTA LIDERAR UNA NUEVA VERSIÓN DEL PATRIOTISMO DE LA DERECHA

"La presidenta, estratégicamente, está sabiendo 'tocar las teclas' para crear una identidad con elementos propios de la derecha asociándolos a la ciudadanía madrileña", señala el sociólogo

Luis Navarro Para Xosé Manoel Núñez Seixas, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Santiago, lo que se busca es situar a Madrid como "la quintaesencia de las Españas" Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

Álvaro Sánchez Castrillo

23 de septiembre de 2020, 12.00 horas. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, llega a la Puerta del Sol, donde le recibe la líder del Ejecutivo madrileño, Isabel Díaz Ayuso. Tras un frío saludo –habitual en tiempos de pandemia–, ambos dirigentes políticos entran a la Real Casa de Correos y mantienen una reunión que atrae toda la atención mediática. El encuentro, en plena segunda ola, no sirvió para nada más que para trasladar la voluntad de seguir trabajando juntos en la lucha contra el coronavirus. Pero sí que supuso un punto de inflexión en la estrategia discursiva con un marcado tinte nacionalista que está siguiendo desde entonces la presidenta regional. Por un lado, por la escenografía en la rueda de prensa. En total, 24 banderas, ni más ni menos: la mitad rojigualdas y la otra mitad de la Comunidad de Madrid. Y, por otro, por el mensaje –algo enrevesado– que se encargó de trasladar Ayuso desde su atril y con todas las cámaras apuntándola en riguroso directo. “Madrid es de todos. Madrid es España dentro de España. ¿Qué es Madrid si no es España? No es de nadie porque es de todos”, aseveró la líder del Ejecutivo regional.

Aquel día, buena parte del discurso trenzado por Ayuso se cimentó sobre la singularidad de Madrid, sobre la “forma de ser” de la capital. Un mensaje en el que ha incidido desde entonces –ya sea vehiculándolo a través de una posible armonización fiscal o trabajándolo sobre la base de un supuesto maltrato del Ejecutivo central a la comunidad durante la pandemia– y que ha abierto el debate sobre si la presidenta regional está tratando de cimentar una suerte de nacionalismo madrileño. Algo que no ven los expertos consultados por infoLibre. “No lo creo. Ni siquiera aprecio en su mensaje una especie de regionalismo”, apunta al otro lado del teléfono Xosé Manoel Núñez Seixas, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Santiago y estudioso de los movimientos nacionalistas en Europa. De hecho, la máxima expresión que recuerda de esto último data de finales de los ochenta, cuando quien fuera diputado del PP en la Asamblea de Madrid, Nicolás Piñeiro, decidió fundar el Partido Regional Independiente Madrileño (PRIM), formación que nunca llegó a tener mucho peso más allá de algunos concejales.

Muchos son los teóricos que han trabajado sobre esta cuestión. Uno de ellos es Anthony Smith, que lo definió como “un movimiento ideológico para obtener y mantener la autonomía, la unidad, la identidad de una población que algunos de sus miembros desean constituir en una existente o potencial nación”. Otro, John Breuilly, que lo sitúa en aquel que busca o ejerce el poder del Estado justificando sus acciones con “argumentos nacionalistas”, una doctrina construida sobre una triple aserción básica: que existe una nación “con un carácter explícito y peculiar”, que los intereses y valores de esta tienen prioridad sobre otros valores e intereses y que la nación “debe ser tan independiente como sea posible”. “El nacionalismo es una ideología o un movimiento que busca realizar el principio de las nacionalidades: sostiene que el mundo está dividido naturalmente en naciones y para que esté bien ordenado hay que hacer que cada nación tenga su Estado. Si no hay defensa de una nación pre-política ni de un Estado que se quiera construir no hay nacionalismo”, apunta Ángel Rivero, profesor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid.

Recoge el guante Seixas: “Por el momento, no se ha escuchado a Ayuso propugnando que Madrid sea titular de soberanía, que tenga derecho a decidir o que tenga que ser un sujeto activo”. De hecho, ni siquiera aprecia en su mensaje una suerte de “revalorización del casticismo, de reivindicar el papel de Madrid en las gestas pasadas”. “Su discurso es mucho más banal”, dice. Una apuesta que, recuerda, era más notable con José María Álvarez del Manzano en el Ayuntamiento de Madrid o con Esperanza Aguirre al frente del Ejecutivo autonómico. De hecho, fue esta última la que se encargó de crear allá por 2007 la Fundación Dos de Mayo: nación y libertad, un instrumento que puso en marcha para conmemorar el levantamiento contra los franceses en 1808. Hecho histórico que se encargaba de recordar año tras año, sin importar el momento. “Aquel levantamiento espontáneo y generoso fue el nacimiento de la conciencia de

que España es una gran nación de hombres libres e iguales que quieren ser dueños de su destino", decía Aguirre en su mensaje navideño de 2008.

#### Defensa de un modelo concreto de nación española

El objetivo de Ayuso, en opinión del historiador, no pasa tanto por el impulso de un nacionalismo madrileño sino que va, más bien, encaminado a aprovechar la proyección que ofrece la capital para ahondar en el impulso del nacionalismo español. "Madrid es ese mascarón de proa, la palanca para avanzar en esa dirección", sostiene. Una idea que comparte Luis Navarro, profesor de Sociología en la Universidad Pablo de Olavide y autor de la tesis *La nación evitada. Identidad nacional en España y discursos de elites de izquierdas*. "Ayuso no juega a la estética discursiva, es clara y manifiestamente defensora de una identidad nacional, que sabe que tiene muchísimo juego en Madrid. [...] El discurso de la presidenta entra a jugar muy bien a través de la vinculación afectiva, del sentimiento de los madrileños, que es el de los españoles, como quiere transmitir. Esta dimensión es, precisamente, la que hace hablar de un patriotismo con elementos propios de la identidad madrileña y que se traslada a la defensa de un modelo concreto de nación española, basada en el nacionalismo étnico-cultural", apunta el sociólogo del centro sevillano.

Es decir, que en opinión de este experto lo que busca realmente la dirigente regional con sus mensajes es cimentar, a través de un discurso centrado en el pueblo madrileño, una idea de nación española sostenida sobre su interpretación de la misma. "El uso de los símbolos, la defensa de un Estado de Bienestar que defiende una apuesta por las políticas familiaristas marcadas por la división de género en donde las mujeres siguen siendo responsables de los cuidados, la defensa de la lengua española, la cultura, la tradición y las costumbres", explica Navarro. Una concepción de país que forma parte del ADN del PP: "Lo que está haciendo Ayuso es dar continuidad a referencias pasadas dentro del partido", dice Seixas. En este sentido, el sociólogo de la Universidad Pablo de Olavide recuerda que "existe un interés explícito" de la derecha política española por elaborar "un discurso propio" a la hora de fundamentar "la concepción de la nación española y de identificarse con España".

El profesor de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide recuerda que en Madrid existe el caldo de cultivo perfecto para trabajar en esta línea. Según el estudio *Defensa Nacional y Fuerzas Armadas*, del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), en 2015 la comunidad que ahora preside Isabel Díaz Ayuso era, junto con Castilla y León y Baleares, donde había un mayor sentimiento españolista. Allí, un 30,9% de los encuestados se sentían sólo españoles y otro 11,6% se sentían más españoles que de su propia comunidad autónoma. En la región vecina, esas cifras eran del 37,5% y 6,9%. Y en las islas, del 35,8% y 7,5%. Con datos de este tipo sobre la mesa, Navarro considera que la presidenta madrileña "está sabiendo 'tocar las teclas' para crear una identidad con elementos propios de la derecha asociándolos a la ciudadanía madrileña". "Está jugando de forma inteligente, desde su punto de vista, con los símbolos, porque esto políticamente tiene muy poco coste y es efectivo", dice Seixas, que señala que de lo que se trata es de mostrar a Madrid como "la quintaesencia de las Españas".

#### Del Espanya ens roba al Independentisme ens roba

Y en esta estrategia, la presidenta ha abrazado buena parte de la estructura discursiva de cualquier nacionalismo. Los teóricos políticos siempre han defendido que una de las mejores armas para construir un sentimiento de pertenencia a una nación pasa por crear un enemigo. En el caso de Cataluña, era España y la Corona. En el de Ayuso, el Gobierno central. Un otro que se perfila con un aurea dictatorial. "Nos tienen rehenes, nos tienen amordazados y, al final, lo que está habiendo es un recorte de libertades, se está intentando minar el diseño constitucional por la puerta de atrás, la unidad de España y, sobre todo, la igualdad ante la ley y la justicia", decía la presidenta madrileña el pasado mes de mayo, cuando el país se enfrentaba al proceso de desescalada. Y lo repetía en octubre, después de que el Ejecutivo de Pedro Sánchez decretase el estado de alarma en la región cuando la incidencia de coronavirus estaba disparada. "Estamos ante el Gobierno más autoritario de la historia de la democracia. La justicia, la comunidad, el rey o las leyes son impedimentos para que Pedro Sánchez cambie el país por la puerta de atrás", decía en una entrevista en *El Mundo*.

Un enemigo que, además, busca acabar con una serie de símbolos o valores que se asumen como propios. Esto se ha puesto sobre la mesa con fórmulas diferentes. Aprovechando la Ley Celàa, la presidenta madrileña no ha dudado en asegurar que el Ejecutivo central busca liquidar la lengua oficial en las aulas. “Priva del derecho a aprender español”, decía la pasada semana. Y utilizando la reforma fiscal que el Gobierno ha pactado con ERC para armonizar los impuestos, algo que obligaría a Madrid, como mínimo, a revisar tributos como el de Patrimonio –bonificado al 100% en la actualidad–, ha ido tejiendo el mensaje de que Moncloa, de la mano del independentismo, está intentando arrebatarse a su región, de nuevo, su “libertad”. Un término, siempre ligado en la comunidad al liberalismo puro y duro, que se encargó de incluir en el discurso la propia Esperanza Aguirre y que ya forma parte de la identidad conservadora. “Rufián tiene razón en algo. Madrid es un paraíso, pero de libertad”, señalaba Ayuso este viernes desde Barcelona en el viaje que durante dos días ha hecho a Cataluña para vender su modelo frente a la pandemia.

En esta pugna con el independentismo catalán, la presidenta madrileña ha prometido ser implacable. “Juega con la idea de la periferia desleal y de que por ciertos intereses se perjudican los de los madrileños. Eso también lo tenía Aguirre, pero curiosamente ella en el tema catalán era bastante más cuidadosa. Es decir, que a veces utilizaba estos gestos pero midiendo más”, apunta Seixas al respecto. De hecho, en relación con el debate sobre la armonización fiscal, la presidenta madrileña aseguró en las últimas horas que será la “peor pesadilla” de los que quieran “robar a los madrileños” para pagar “la corruptela al independentismo”. “Ahora se ha decidido que la Comunidad de Madrid después de bajar 16 años impuestos de manera ininterrumpida se ha convertido en un paraíso fiscal simplemente porque así lo han decidido un puñado de votos a manos de los independentistas”, dijo al respecto. Hace años, el mensaje que más sonaba era el de España ens roba. Ahora, Ayuso trabaja sobre el Independentisme ens roba.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/28/madrinelismo\\_estrategia\\_ayuso\\_para\\_dar\\_impulso\\_nacionalismo\\_espanol\\_cimentado\\_sobre\\_adn\\_del\\_pp\\_113803\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/28/madrinelismo_estrategia_ayuso_para_dar_impulso_nacionalismo_espanol_cimentado_sobre_adn_del_pp_113803_1012.html)

#### HOSPITAL ISABEL ZENDAL: 111 VOLUNTARIOS Y 558 VACANTES SIN CUBRIR A SEIS DÍAS DE LA APERTURA

Este lunes terminó la inscripción voluntaria para ser parte de la plantilla del nuevo centro de emergencias y solo un 16,5% de las plazas han sido cubiertas

Lo anunció este martes la presidenta Isabel Díaz Ayuso: la fecha de apertura del centro de emergencias Isabel Zendal es el 1 de diciembre. A seis días de esa inauguración, faltan 543 personas para completar la plantilla. La Consejería de Sanidad cifró en 669 profesionales los necesarios para el primero de los módulos en el que se atenderán pacientes, el número 2, y dejó varias semanas para que especialistas en Medicina y Enfermería, técnicos, auxiliares y celadores se presentaran voluntarios a ocupar esas plazas. Este lunes terminó ese proceso de inscripción y el recuento final ha sido de 111.

La Comunidad completará esta semana la plantilla con aquellos profesionales que tienen “contrato covid”, es decir, la suma de los que han sido reclutados para reforzar el sistema sanitario durante la pandemia y los que ya formaban parte del Sistema Madrileño de Salud, un amplio porcentaje que la Consejería nunca ha cifrado y a los que, aplicando mejoras en sus condiciones laborales, incluyeron dentro de ese número de refuerzos del que informan: 11.324. Este miércoles por la mañana, la Comunidad ha ampliado esos contratos seis meses más de lo que tenían previsto, hasta el 30 de junio de 2021.

La Consejería no especifica a qué perfiles corresponden los 111 voluntarios ni en qué situación está ahora el proceso que tiene que seguir Recursos Humanos para conseguir los que falta

De esos 1.067 facultativos, 5.063 enfermeras, 3.274 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) y 1.247 profesionales de distintas categorías no sanitarias, 543 serán informados esta semana de su nuevo puesto de trabajo en el centro de Valdebebas. Los requisitos para ese primer módulo que será cubierto con tres turnos son 103 facultativos —entre

Medicina Interna, Intensiva, de Urgencias, Neumología, Anestesiología y Reanimación, entre otras especialidades—, 247 enfermeras de hospitalización, de cuidados intensivos, intermedios y radiodiagnóstico y 179 técnicos en cuidados auxiliares de Enfermería, ocho fisioterapeutas, seis trabajadores sociales, un profesional de prevención de riesgos laborales, 39 de radiodiagnóstico, seis de laboratorio, siete auxiliares de Farmacia y 13 de Administración y 60 celadores.

La Consejería no especifica a qué perfiles corresponden los 111 voluntarios ni en qué situación está ahora el proceso que tiene que seguir Recursos Humanos para conseguir los que faltan. Sí informan de que a lo largo de esta semana se analizará y se tratará con los sindicatos, con los que ya se reunieron esta mañana y a los que se ha emplazado de nuevo el próximo lunes para tratar de forma monográfica la cuestión del personal del nuevo centro.

El Isabel Zendal se anunció en mayo como un hospital de pandemias de casi 40.000 metros cuadrados en tres pabellones modulares que tendrían 960 camas de agudos y 48 de críticos y cuidados intermedios para tratar a pacientes de covid. Ese primer objetivo y la configuración han ido variando con los meses, también el presupuesto inicial, que era de alrededor de 50 millones de euros y ya acumula un sobrecoste por las modificaciones que supera los 100. Ya no son tres sino cuatro módulos y no será abierto al completo. La Comunidad ha informado ya de que, por el momento, estará operativo solo el pabellón número 2, en el que habrá 240 camas, 16 plazas de UCI y 32 de cuidados intermedios. Y tampoco se alude ya solo de coronavirus, sino que, en comunicado oficial, la Consejería explica que “se destinará principalmente a disminuir la presión asistencial del resto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud, para que estos puedan ir recuperando progresivamente la actividad no COVID, tanto de lista de espera, como actividad quirúrgica y actividad de consultas”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-25/el-hospital-isabel-zendal-111-voluntarios-y-558-vacantes-sin-cubrir-a-seis-dias-de-la-apertura.html>

#### LA APERTURA DEL ISABEL ZENDAL APAGA IFEMA Y DEJA EN 'COMA INDUCIDO' UNA INVERSIÓN SANITARIA DE MÁS DE 2,5 MILLONES

Tras el desmontaje del hospital en el recinto ferial, lo único que ha quedado instalado de forma permanente ha sido el sistema de canalización de gases medicinales, cuyo montaje costó 2,56 millones y que ahora quedará en desuso

“Todo lo que tiene que ver con la adecuación sanitaria del lugar, se ha convertido en dinero a fondo perdido”, señala la portavoz de Más Madrid, Mónica García

El pasado 1 de mayo, la Comunidad de Madrid respiraba algo más tranquila tras dos meses resistiendo los duros envites del coronavirus. Los contagios seguían bajando progresivamente. Y la presión asistencial era cada vez más reducida. Una imagen positiva de la situación que llevó al Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso a adelantar al Día de los Trabajadores la clausura del hospital de campaña de Ifema, prevista en principio para la primera quincena. Entre bocadillos de calamares, protestas del personal sanitario y ausencia de medidas de seguridad, el proyecto estrella del Gobierno madrileño bajó la persiana. No se vendió como un cierre definitivo. Más bien, era un “apagado” temporal hasta que volviera a ser necesaria su reactivación. Sin embargo, la construcción y la próxima puesta en marcha del Hospital Enfermera Isabel Zendal, convertido en la nueva joya de la corona de Ayuso, aventuran que el Ifema de campaña no volverá a despertarse más y que el desembolso hecho en su día para adaptar estructuralmente los pabellones al uso sanitario caerá en saco roto. Una inversión que en su momento ascendió a más de 2,5 millones de euros.

Ifema echó a andar en la cuarta semana de marzo, cuando las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de varios hospitales de la región ya se encontraban al doble de su capacidad con pacientes de coronavirus. Desde entonces, y hasta su cierre, se produjeron al menos 238 adjudicaciones con el recinto ferial como epicentro, según los datos que arroja el Portal de la Contratación Pública. De ellos, algo más de dos centenares eran compras de material de uso sanitario – equipos de protección individual, batas desechables, cabinas plomadas, vendas o gasas, entre otros– o mobiliario –frigoríficos, taquillas, camas, aspiradores, estanterías, perchas o relojes,

entre otros—. Compras que pueden guardarse para cuando sean necesarias. De hecho, en junio se contrató a una firma para el desmontaje y almacenamiento hasta finales de año del contenido de los pabellones usados en los momentos más críticos de la pandemia. Adjudicaciones que se sumaron a las de la gestión de la restauración, la limpieza o el mantenimiento, servicios que sólo estuvieron activos durante los meses en los que funcionó.

Pero más allá de estos desembolsos, la utilización del centro como lugar de atención a pacientes con coronavirus también requirió de un plan de adaptación para la atención sanitaria. Y, en este sentido, la obra más importante fue la infraestructura de gases medicinales —oxígeno, aire o vacío medicinal—. El objetivo era poner en marcha un esquema que permitiese llevar estos productos a todas las camas instaladas en los pabellones —unas 1.300 en los momentos más críticos—. Para ello, fue necesario levantar en las galerías de servicio más de 20 kilómetros de tuberías. Por cada cinco metros, un registro de instalación hacia ambos lados. Además de dos tanques de almacenamiento fuera del recinto ferial. “En total, logramos completar una instalación como ésta, la más importante de España a día de hoy, en menos de siete días”, señalaba a comienzos de mayo en declaraciones a Vozpópuli Javier Godoy, director de Carburos Metálicos, una de las empresas que se hizo cargo de estos trabajos en el hospital de campaña, en los que también colaboraron efectivos del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

Además de Sociedad Española de Carburos Metálicos, la otra empresa que se hizo con el encargo fue Air Liquide Healthcare España, uno de los gigantes de este sector de tan reducido tamaño en nuestro país —existen cinco grandes grupos, según la Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y Medicinales (Afgim)—. Ambos contratos de emergencia se suscribieron el 20 y 21 de marzo. Y, en los dos casos, la duración estimada de los trabajos era de once días. El precio que pagó el Ejecutivo madrileño ascendió a 2,54 millones de euros, según figura en el Portal de la Contratación: 1,76 millones para Carburos Metálicos y 786.671 euros para Air Liquide. De hecho, las gigantescas tuberías de cobre especial en las galerías fue de lo poco que se dejó en el interior de los pabellones cuando se desmontó Ifema. La idea era conservar la instalación “por si fuera preciso abrir de nuevo”, algo que se podría hacer “en menos de 48 horas”, según explicó el director general del recinto ferial, Eduardo López Puertas, un día antes de que se bajara la persiana. De hecho, fue una opción que barajó el Ejecutivo regional a mediados de septiembre, en plena segunda ola.

#### Un proyecto arquitectónico para adaptar las instalaciones

En la puesta en marcha del sistema de canalización también participaron los trabajadores de Ferrovial. “La labor más importante de la semana que entraba (23-29) era diseñar e instalar las tuberías de gases medicinales y fabricar tres líneas de conductos (aire, oxígeno y vacío) con la calidad suficiente como para prestar servicio asistencial a pacientes en situación grave”, explican la compañía en su página web. En este caso, la constructora no había suscrito ningún contrato específico para estas tareas, a diferencia de las otras dos firmas. Pero sí que había conseguido una adjudicación por valor de 176.225 euros para el “servicio de montaje” del hospital de campaña. Si había que poner camas, sus trabajadores estaban allí. Y si se necesitaban manos para las tuberías, la firma también arrimaba el hombro. La adaptación de las instalaciones del recinto ferial para uso sanitario, además, necesitó de un proyecto. Un trabajo que se encargó por la vía de emergencia —como la inmensa mayoría de los contratos durante la pandemia— a Estudio Chile 15 Arquitectos, firma que cobró por su diseño 52.030 euros.

Diez días después del cierre de Ifema, la presidenta regional anunció que en otoño la Comunidad de Madrid tendría un nuevo centro sanitario. Era el anuncio oficial del levantamiento del Enfermera Isabel Zendal. “Tendrá 1.000 camas que estarán siempre en funcionamiento, pero que se irán destinando a las epidemias que puedan ir viniendo, del covid o de la gripe, para que no se congestionen los hospitales. Tenemos la parcela y estamos a punto de ultimarla. No es un hospital de emergencias, porque es de mejor calidad y permanente. En este caso, va a estar durante los próximos años destinado al covid. Mientras tanto, Ifema está apagado, no desmontado, y en verano se guarda el material por si hay que volver a activarlo, pero las cañerías de oxígeno ya se quedarán para toda la vida”, dijo en una entrevista en El Mundo. Ahora, con el Isabel Zendal a punto de echar a andar, el hospital de campaña vendido como un milagro por el Ejecutivo regional ha caído en el olvido. Con el nuevo centro, la monstruosa instalación de gases

medicinales quedará en desuso. Una inversión de casi tres millones que estará de forma indefinida en coma inducido.

“Se ha convertido en dinero a fondo perdido”

“Todo está siendo una improvisación constante. Los millones que se invirtieron en su momento en poner en marcha Ifema caen en saco roto en el momento en el que se anuncia un nuevo centro que, según dijeron en un primer momento, está pensado para hacer lo mismo que se hacía en Ifema. Es un dispendio más”, dice la portavoz de Unidas Podemos en la Comisión de Sanidad de la Asamblea de Madrid, Vanessa Lillo. En la misma línea se expresa su homólogo en el PSOE, José Manuel Freire. En conversación telefónica con infoLibre, el médico especialista en neumología enmarca la apertura del recinto ferial como hospital de emergencia dentro de una campaña “mediática” del Ejecutivo regional. “Fue un error abrirlo primero y luego cerrarlo. En una situación de pandemia, Ifema nunca va a funcionar como feria. Si dejaron parte de la estructura lista para reactivarlo, no se explica que luego empezaran a construir Valdebebas. Si se preparó para poder ser utilizado de forma temporal, no tiene sentido que ahora no vayan a usarlo. Ifema está en dique seco”, sentencia el diputado socialista en la Cámara regional.

Con ambos coincide también Mónica García, portavoz de Más Madrid en la Asamblea y cara visible del grupo político en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con el ámbito sanitario. “Todo lo que tiene que ver con la adecuación sanitaria del lugar, se ha convertido en dinero a fondo perdido”, detalla la también anestesista en el Hospital 12 de Octubre. Y una de esas inversiones en las que pone el foco es, justamente, la del sistema centralizado que se encarga de llevar por tuberías hasta las tomas que se encuentran en los cabeceros de las camas los gases necesarios para la conexión, por ejemplo, de un respirador. En este sentido, recuerda que el dinero se lo llevaron firmas potentes del sector a pesar de que en los trabajos de instalación también participaron cientos de voluntarios. Algo que contaba en un vídeo de Abc uno de los bomberos que colaboró en los trabajos a finales de marzo: “Personal autónomo, personal parado, que con toda su buena fe, su buena voluntad, su forma altruista de ver las cosas, con sus herramientas, con su material, con sus cosas, han venido a ayudar a que esto esté hoy como está”.

Para la oposición, el Zendal, que se comenzó vendiendo exclusivamente como un centro para hacer frente a pandemias o grandes catástrofes pero que ahora se contempla también para el tratamiento de otras patologías si es necesario, es otro dispendio más de dinero público durante la pandemia. La previsión de gasto que se hizo para la construcción del nuevo centro, al que Freire rechaza tajantemente llamar “hospital” porque “no está perfectamente definido” como tal, ascendía a 51,7 millones de euros. Sin embargo, la semana pasada la Consejería de Sanidad ya reconocían la existencia de sobrecostes. Ahora, el coste previsto es de 100 millones de euros, el doble de lo calculado inicialmente. Un incremento que achacan a “mejoras” incorporadas – aumento de la superficie construida o el aumento de la altura del Centro Logístico Sanitario para su robotización, entre otros–. Ese será, de momento, sólo el precio a pagar por levantar la estructura. Un coste al que luego habrá que sumar, además, los contratos para la gestión de los servicios de seguridad, mantenimiento, limpieza, alimentación, lavandería y recogida de residuos. Licitaciones de las que aún no se sabe nada.

Todavía no se sabe el momento exacto en el que el Enfermera Isabel Zendal comenzará a funcionar. Por el momento, ha comenzado el procedimiento de adscripción voluntaria de personal sanitario para que eche a andar el segundo de los tres módulos de hospitalización con los que contará el centro. La Consejería de Sanidad espera encontrar 669 profesionales sanitarios en los próximos días que quieran dejar sus hospitales de origen para desplazarse al nuevo proyecto estrella de Ayuso. Si no hay voluntarios suficientes, se recurrirá al traslado forzoso de todos aquellos que fueron contratados de forma temporal como refuerzo para hacer frente a la pandemia de coronavirus. Todo lo que haga falta para que la nueva joya de la corona del Ejecutivo madrileño, que Ayuso ya ha propuesto como almacén central para una futura vacuna contra el coronavirus y que Fernando Simón ha rechazado porque las dosis “rara vez tienen largos periodos de almacenamiento”, pueda encender las luces cuanto antes. Esas que se apagaron el pasado 1 de mayo en los pabellones del Ifema y que no parece, con la construcción del Zendal, que vayan a volver a activarse para tratar a enfermos. A pesar de las importantes sumas de dinero público que se metieron en el proyecto.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/16/la\\_apertura\\_del\\_zendal\\_apaga\\_ifema\\_forma\\_definitiva\\_deja\\_coma\\_inducido\\_una\\_inversion\\_sanitaria\\_superior\\_millones\\_113223\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/16/la_apertura_del_zendal_apaga_ifema_forma_definitiva_deja_coma_inducido_una_inversion_sanitaria_superior_millones_113223_1012.html)

**AYUSO JUSTIFICA EL CONTRATO A DEDO A LA FAMILIA DE UNA CONCEJAL DEL PP: "NO SABEMOS SI ES UN AMIGO DE UN PRIMO"**

El Ejecutivo regional ha elegido la empresa de una exconcejala del PP en Alcorcón para que se ocupe de la seguridad del Isabel Zendal

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso ha justificado la adjudicación a dedo la seguridad del nuevo hospital de pandemias, Isabel Zendal, defendiendo que a ella "se le queda lejos" conocer al responsable de cada empresa que contrata la Comunidad:

"La Comunidad de Madrid contrata a tantas empresas que se me queda lejano saber si un amigo de un primo del hermano de un concejal es el empresario", ha deslizado en rueda de prensa. "Hay que hacer los procedimientos de forma legal y transparente. Me consta que ha sido este el caso. El hospital se abre en unos días y después del contrato de emergencia, se realizará una contratación normal", ha añadido.

La Cadena Ser ha informado este lunes uno de los dos grandes contratos de los servicios que van de la mano del Isabel Zendal. Todos ellos, según recoge la emisora, serán adjudicados a empresas privadas.

En concreto, la entidad responsable de la seguridad del complejo será Ariete Seguridad S.A, cuya responsable Silvia Cruz Martín, antigua concejala del PP en Alcorcón (llegó a ser teniente alcalde de la localidad hasta 2017, cuando dimitió) y vieja conocida del PP de Madrid.

Cruz entró en la empresa en 2011 de la mano del exalcalde de Alcorcón y actual consejero de Vivienda de la Comunidad, David Pérez, quien la nombró concejala de Servicios Sociales primero y teniente alcalde después, cuando repitió candidatura.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-justifica-contrato-familia-concejala-pp-no-amigo-primo-hermano-empresario\\_253748102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-justifica-contrato-familia-concejala-pp-no-amigo-primo-hermano-empresario_253748102)

**AYUSO PASEA EN CATALUÑA SU RECETA ANTI COVID-19**

La presidenta madrileña se reúne en Barcelona en plena tormenta por la armonización fiscal con restauradores y grupos contrarios a la ley Celaá

Isabel Díaz Ayuso se ha convertido este jueves en la primera presidenta de una comunidad autónoma que se desplaza a otra para exportar su receta para combatir la covid-19 después de haber doblegado la curva tras meses con una elevadísima incidencia. La presidenta madrileña llegó a Barcelona y puso su hombro para escuchar los lamentos de los restauradores, que han empezado a abrir parcialmente tras casi 40 días cerrados. Y destinó parte de su tiempo a reunirse con entidades educativas contrarias a la ley Celaá, indignadas después de que el castellano deje de ser, sobre el papel, lengua vehicular. "Adoro Barcelona. Me encanta Cataluña. Pocas cosas me gustan más que venir aquí a hablar con ciudadanos que necesitan representación institucional también y encuentros como estos", ha dicho tras llegar a la estación de Sants

La minigira de dos días no incluye visita al Govern ni al Ayuntamiento. Y en una decisión cada vez más común en el PP —lo hace Pablo Casado cuando viaja a Cataluña— se hizo sin presencia de cámaras y micrófonos. La popular ha trasladado a un grupo de hosteleros en la Barceloneta sus medidas "sensatas" para atajar la covid-19. "Lo fácil hubiera sido cerrar Madrid pero ésta no era la solución. La iniciativa pública y privada deben ir de la mano", dijo abogando por la "mesura", informa EFE, incluyendo el control de aforos, la ventilación natural o la reserva telefónica obligatoria.

La jornada ha incluido también un encuentro con la Asamblea por una Escuela Bilingüe, contraria a la inmersión, y con miembros del colectivo S'ha acabat, muy combativo contra el procés. “Madrid está con los catalanes. Mi proyecto es común al de toda España”, ha dicho. “No es un problema lingüístico. Es un problema de libertad”. Hoy desayunará con miembros de Societat Civil y hará un balance de la visita. Los datos son estos: en Cataluña han fallecido por covid-19 hasta ayer, según el Ministerio de Sanidad, 7.850 personas frente a 11.349 en Madrid, que cuenta casi con un millón menos de habitantes (6,6) que Cataluña (7,5). Ayuso cerrará su periplo en Zaragoza donde se reunirá con el presidente Javier Lambán y el alcalde Jorge Antonio Azcón.

La visita se celebra en plena tormenta por la armonización fiscal que apoyan el Gobierno de Pedro Sánchez y ERC. “Seré la peor pesadilla”, afirmó este miércoles Ayuso. En la red ha seguido hoy en la misma línea: “Seré la peor pesadilla”, avisó. Ya en Barcelona, la popular ha negado que Madrid sea un paraíso fiscal y tildó el mensaje de “pernicioso” y porque intenta “enfrentar territorios”. Fue entonces cuando detalló que iba a reunirse con autónomos y representantes de la hostelería y la educación. “Se trata de hacer política e intercambiar opiniones e ideas. Es la cuarta vez que vengo”, ha afirmado.

Enzarzado en otro episodio de su crisis sin fin, esta vez provocada por el pacto presupuestario, el Govern ha observado con indiferencia la visita de Ayuso que puede alardear ahora de una mejoría cuando Madrid ha sido una de las regiones de Europa con mayor número de muertes por la pandemia. Las autoridades sanitarias catalanas han sido prudentes y han eludido entrar en una batalla comparativa de cifras. Solo el secretario general de Salud, Marc Ramentol, cuestionó hace dos semanas el optimismo de Ayuso al esgrimir que Madrid había entrado en la segunda ola antes que Cataluña.

La popular ha excluido en Barcelona la agenda institucional y este viernes si se reunirá con el presidente de Aragón y el alcalde de Zaragoza

El Govern alega que no hace nada diferente a lo de otras comunidades o países europeos como Alemania, Francia o Inglaterra donde las medidas son ferreas que en Cataluña. De hecho, el Ejecutivo catalán acaba de aliviarlas tras la presión de los restauradores: abren desde este lunes hasta las 21.30 pero en el interior solo con un tercio del aforo. La realidad es que muchos han renunciado a subir la persiana. Buena parte gremio se siente estigmatizado y dirige su mirada hacia Madrid donde la curva ha descendido sin decretar el cierre de los locales.

Ayuso se encontrado con una ciudad tan cariacontecida y triste como cualquier otra. El toque de queda se impone a las 22.00 a riesgo de severas multas. Las severas medidas restrictivas están logrando doblegar la curva: la incidencia acumulada de los últimos 14 días es de 283,09 —252,06 en Madrid—; 35,93% de las camas de la UCI están ocupadas por pacientes de covid-19 —28,14% en Madrid—, según fuentes del Ministerio de Sanidad.

<https://elpais.com/espana/catalunya/2020-11-26/ayuso-pasea-en-cataluna-su-receta-anti-covid-19.html>

## MADRID RECHAZA CASI DOS MILLONES QUE EDUCACIÓN OFRECÍA PARA ESTUDIANTES VULNERABLES

La FAPA Francisco Giner de los Ríos exige a la consejería que acepte el dinero y no despida a los profesores de refuerzo en diciembre

La Comunidad de Madrid ha anunciado que los contratos de los profesores de refuerzo covid terminarán su contrato el 22 de diciembre a no ser que el Gobierno central amplíe las ayudas por la pandemia, pero a su vez la Consejería de Educación ha rechazado 1.904.699 euros ofrecidos por el Ministerio de Educación para el programa #PROA+, es decir, para los alumnos más vulnerables. El pasado día 13 de noviembre la Consejería de Educación remitió un escrito al ministerio en el que rechazaba el dinero correspondiente al segundo reparto, “a la vista del desarrollo y la participación de los centros de la Comunidad de Madrid”.

La Federación de asociaciones de padres y madres del alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos tiene muy claro que el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento

Educativo, el nombre completo de #PROA+, es un programa que “es necesario, ahora más que nunca y funciona muy bien”. La participación de los centros de Secundaria y Bachillerato, cuando la Administración lo apoyaba y lo promovía, según explica Carmen Morillas, presidenta de la FAPA, siempre ha sido muy alta y eficiente, “por lo que no es comprensible que no exista por parte de la Consejería de Educación un apoyo explícito a este programa, máxime cuando se está aportando un importante dinero desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional para este fin”. Morillas, además, critica que en lugar de apostar por ello, “prefiere no renovar los contratos de los docentes y acabar con el necesario apoyo al alumnado”.

En el acuerdo del Consejo de ministros del 21 de julio de 2020 se formalizaron los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas y a la madrileña se le destinó 3.768.353 euros. Tras un primer reparto del dinero destinado al programa PROA+, el 6 de octubre la subdirectora de cooperación territorial e innovación educativa comunicó el segundo, pero la Comunidad comunicó el 13 de noviembre a través de una carta que no participará en él.

“A la vista del desarrollo del programa y de la participación de los centros de Madrid durante este curso, se comunica que la Comunidad de Madrid no participará en ese segundo reparto anunciado por la subdirectora general de cooperación territorial e innovación educativa el pasado 6 de octubre”, escribe en la carta enviada al Ministerio por Jose María Rodríguez Jiménez, Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

Lo cierto es que solo 97 centros solicitaron la ayuda destinada a los menores más vulnerables, algo que la FAPA achaca a los tiempos que se han modificado por la pandemia. La administración regional recibió el primer pago antes de verano, pero no se lo comunicó a los centros hasta finales de septiembre, dando un plazo de 15 días hábiles para que pidieran adherirse al programa. Finalmente, amplió el plazo hasta el 30 de octubre, pero según Morillas, ha pasado justo en unas fechas en las que los centros educativos “han tenido un trabajo ingente que no han podido abordar”. “Los plazos se podrían haber ampliado perfectamente sin ningún problema, algo que Madrid no ha querido ni siquiera plantear”, asegura.

El rechazo por parte de los representantes de los padres a esta decisión es tajante. “El impacto negativo que la covid 19 está generando en todos los centros educativos es más que patente y la semipresencialidad lo está agudizando, no se entiende que se rechacen recursos para una atención más personalizada, precisamente en aquellas etapas educativas donde la Comunidad de Madrid es incapaz de asumir la presencialidad en las aulas”, explica Morillas. A todo ello se suma, dice, que mientras el Ministerio de Educación y Formación Profesional coloca como destinatarios al alumnado de educación primaria, ESO y Bachillerato, con especial atención al alumnado más vulnerable, la Comunidad de Madrid solo lo ha ofrecido a los centros de ESO y Bachillerato.

La federación de padres trasladó a la Consejería de Educación varias cuestiones relacionadas con la atención educativa del alumnado, una de ellas fue sobre los refuerzos covid, cuyos contratos en diciembre y dejan al descubierto cientos de estudiantes. La falta de docentes aún se sufre en muchos centros educativos, contabilizados. Según datos de los sindicatos, todavía hay al menos 847 plazas vacantes sin cubrir, es decir, hay alumnado que aún no ha podido recibir clases de algunas materias. Otras cuestiones que los representantes de los padres han hecho llegar a la administración son las sustituciones de bajas docentes no cubiertas y los problemas relacionados con la semipresencialidad o la Formación Profesional. A día de hoy, dicen, aún no han recibido ningún tipo de respuesta por parte de la consejería.

“Es inadmisibles que en la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra gran parte del alumnado de la Comunidad se rechacen los fondos destinados precisamente a paliar estas necesidades que se han producido en nuestros estudiantes. Es absurdo. La vulneración constante de los derechos de la infancia madrileña queda patente con esta toma de decisiones realizadas de manera unilateral sin ningún ápice de participación de la Comunidad Educativa”, dice la presidenta de la FAPA.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, puso en marcha el programa #PROA+, financiando, inicialmente, a las comunidades autónomas con 40 millones de euros a repartir entre todas. Contempla líneas de actuación elegibles por cada centro en función de sus objetivos,

características, necesidades y posibilidades. En primer lugar, busca la adecuación de proyecto educativo del centro a las necesidades de este curso (tención a la acogida, el vínculo escolar y las transiciones entre etapas; adaptación de la programación curricular y estímulo de la renovación pedagógica inclusiva).

En segundo, un impulso de las competencias docentes y orientadoras más necesarias (ajuste del Plan Formativo del centro), en coordinación con los servicios o redes de formación de la comunidad autónoma. En tercero, un plan de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Y en cuarto, la promoción de la implicación y colaboración de las familias y del entorno comunitario con el Proyecto Educativo del centro para el curso 2020-21.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-27/madrid-rechaza-casi-dos-millones-de-euros-que-el-ministerio-de-educacion-ofrecia-para-estudiantes-vulnerables.html>

ISABEL DÍAZ AYUSO, CONTRA EL PACTO FISCAL DE ERC Y EL GOBIERNO: “SERÉ LA PEOR PESADILLA”

“Lo que hacen el PSOE y Pedro Sánchez es darle alas al independentismo”, asegura la presidenta de la Comunidad de Madrid

Isabel Díaz Ayuso se ha presentado esta mañana en el plató de Antena 3 muy sorprendida. “Y lo estoy por muchas cosas”, ha dicho. “En Madrid se tiene mucha libertad. Seré la peor pesadilla de quien toque el bolsillo al contribuyente madrileño”. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha vuelto a encontrar otro frente mediático con La Moncloa. La eterna guerra abierta entre ambos Ejecutivos durante la pandemia —a los dos les beneficia este eterno enfrentamiento político— se ha situado ahora en los impuestos fiscales. La presidenta, de paso, ha confirmado en la entrevista que visitará Cataluña el jueves y el viernes. “Voy a defender las libertades”, ha observado. La palabra libertad la ha pronunciado hasta 12 veces durante la entrevista, casi una vez por minuto.

El nuevo choque frontal empezó hace unas horas. Gabriel Rufián citó a los medios en una rueda de prensa en el Congreso. El diputado de ERC anunció un acuerdo con el Ejecutivo de Pedro Sánchez. Dijo que su partido votaría sí a los Presupuestos Generales del Estado. Las cuentas, por tanto, salían. Pero el sí estaba condicionado. ERC había logrado arrancar varios planes. Una moratoria en el pago de los autónomos a la Seguridad Social hasta marzo de 2021, un trimestre más del vigente. Y un comité bilateral para el estudio de una “reforma fiscal total, justa y progresiva”. Aquí nació el nuevo enfrentamiento. Rufián fue tajante contra Madrid. Lanzó el primer dardo contra Ayuso: “[El objetivo de este acuerdo es] acabar con el dumping fiscal de facto y con el paraíso fiscal montado por la derecha en la Comunidad de Madrid”.

No es nuevo. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, prepara una reforma fiscal que incluirá una armonización de los tributos autonómicos: sucesiones, donaciones, impuesto de transmisiones patrimoniales e impuesto de patrimonio. “No se ha hecho ahora por una cuestión de que la ley de Presupuestos no permite el cambio de una ley orgánica”, explicaba Montero en una reciente entrevista en EL PAÍS.

También es cierto que ERC reclama desde hace tiempo un mismo impuesto de patrimonio para toda España. Quiere acabar con las diferencias actuales entre territorios. Sin embargo, Rufián no habló durante su comparecencia de los regímenes fiscales vigentes en el País Vasco, Navarra o las islas Canarias. Rufián abrió un frente contra Madrid.

Nadie esconde que detrás de esta frase se encuentra ya la campaña electoral para las elecciones catalanas del próximo año. Ayuso no dijo nada el martes por la tarde. Ha esperado a esta mañana. “Eso de que Madrid es un paraíso es una tomadura de pelo y una falta de respeto a los trabajadores que madrugan. Aquí se tiene mucha libertad y mucha oferta”, ha dicho. “Lo que hacen el PSOE y Pedro Sánchez es darle alas al independentismo”. Ayuso aprovecha ahora cualquier resquicio para arañar votantes de Vox. Ese es el plan trazado por su equipo. La nueva guerra abierta con La Moncloa ha supuesto una lanzadera para la presidenta, que mañana y

pasado visitará Cataluña con el foco mediático puesto en los impuestos fiscales catalanes y madrileños.

La hemeroteca dice que este choque frontal no es nuevo. Ya en febrero sucedió algo parecido. “Cualquier intento de limitar la capacidad normativa de la Comunidad será ilegal, y anticonstitucional, y será un ataque directo al pluralismo político”, dijo el consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty. Los datos apuntan a que la Comunidad de Madrid ha dejado de ingresar 48.292 millones de euros en las arcas públicas regionales por las sucesivas rebajas impositivas decididas por los Ejecutivos del PP entre 2004 y 2019, según cálculos de la Consejería de Hacienda.

La oposición madrileña ya dijo que estaba en contra de estas ventajas fiscales. “Existen injusticias flagrantes: 400 de las 600 fortunas más grandes del país están en Madrid para no pagar el impuesto del patrimonio, lo que supone erosionar la recaudación en Madrid y en el resto de España, porque es dumping fiscal”, criticó Jacinto Morano, de Unidas Podemos IU Madrid en Pie.

Durante la campaña electoral, Ayuso prometió una rebaja “histórica” de 300 millones, que aún no se ha llevado a cabo. Es más, en mitad de este nuevo enfrentamiento, la región sigue sin contar con los presupuestos para 2021. El Ejecutivo autónomo tiene las cuentas prorrogadas desde 2019. La coalición de PP y Ciudadanos solo ha sacado una ley adelante: una reforma de la ley del suelo y envuelta en polémica.

Ahora, Ayuso visitará Cataluña para vender los buenos datos de la pandemia, pese a que es la región con el mayor número de muertos. “Los políticos no están para quedarse con el dinero”, ha dicho en Antena 3. “El independentismo es un insulto a nuestro país. ¿Cuántas familias de Cataluña piden vivir en libertad?”. Ayuso vuela libre de nuevo en el PP.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-25/ayuso-contras-el-pacto-fiscal-de-erc-y-el-gobierno-sere-la-peor-pesadilla.html>

## MADRID ES LA COMUNIDAD QUE MENOS GASTA EN SANIDAD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES A PESAR DE TENER EL 60% DE LAS GRANDES EMPRESAS DE ESPAÑA

El efecto capitalidad no se traduce en mejores servicios públicos: la Comunidad de Madrid es la región con mayor gasto familiar en educación, mayor número de seguros sanitarios privados o de las que menos invierte en servicios sociales por habitante. Las grandes empresas con sede en Madrid se llevan el 70% de los contratos públicos en España y el 52% de las sociedades con más de 5.000 trabajadores está en la región. La Comunidad ganó entre 2002 a 2018 un millón de habitantes agravando el fenómeno de la España vacía. Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

¿Madrid hace dumping fiscal al resto de comunidades autónomas? ¿Los "nacionalistas" y "comunistas" llevan a España al "infierno fiscal", como denunciaba esta semana Isabel Díaz Ayuso? Hay dos afirmaciones difíciles de rebatir: primera, que los servicios públicos –desde la Educación al Metro– funcionan peor con el paso de los años; y segunda, que el laboratorio fiscal que es la Comunidad de Madrid es imposible de reeditar en otras regiones, como la bonificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a tíos y sobrinos o los tramos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) más bajos del país.

En la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), se da un efecto de capitalidad que ha provocado un aumento espectacular de la población durante la anterior crisis (2008-2014) en detrimento de la España vacía y a su vez se erige en un polo que atrae empresas por su baja fiscalidad. También de grandes fortunas.

En contraste, se dan una serie de datos paupérrimos relacionados con los servicios públicos primordiales a los que les vendrían muy bien los 5.000 millones de euros que la región no recaudó en 2019 por las bajadas de impuestos del PP. O los 5.900 millones que el consejero de Hacienda,

Javier Fernández-Lasquetty, ha calculado este jueves se recaudarán si el Gobierno cumple su palabra y armoniza impuestos. Un dinero que habría sido muy útil en el sector de las residencias de ancianos la pasada primavera.

He aquí una radiografía del retroceso de los servicios públicos en Madrid:

Madrid es la segunda región con menor gasto público por habitante detrás de Andalucía, de acuerdo con el Informe Anual del Sistema Nacional de Salud de 2018 publicado por el Ministerio de Sanidad, el último disponible. Con relación a su población, las CCAA con mayor gasto sanitario público son el País Vasco (1.669 euros por habitante), Asturias (1.577 euros por habitante) y Extremadura (1.549 euros por habitante). Las de menor gasto sanitario público son Andalucía (1.110 euros por habitante), la ya mencionada Comunidad de Madrid (1.224 euros por habitante) e Illes Balears (1.291 euros por habitante).

Madrid es la única comunidad que redujo su gasto sanitario de 2015 a 2016, -0,9%. Los datos están extraídos del informe anual de Sanidad, y es el último periodo disponible. Entre ambos años, todas las demás regiones gastaron más en 2016 que en 2015. La media fue nacional un aumento del 1,4%.

Madrid es la región con mayor número de seguros sanitarios privados, un 38% de los 10,5 millones de seguros que hay en España, según datos del informe de la Fundación IDIS en este 2020. El 36% está en Cataluña. El hecho de que haya tantos seguros sanitarios individuales alivia la situación de la Sanidad pública al dirigirse millones de personas a los centros privados. Pero es un mal síntoma sobre el estado de la Sanidad autonómica.

Madrid es la comunidad que menos gasto público realiza en educación por alumno, según el informe Diferencias educativas regionales 2000-2016. Condicionantes y resultados, publicado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, IVIE. El desembolso por alumno es de 4.496 euros, 500 euros menos que la penúltima región en la clasificación, Castilla-La Mancha. La que más invierte por estudiante es País Vasco con un gasto de 7.320 euros.

Madrid es la región con menor gasto por alumno en los centros públicos y excluyendo la educación universitaria. Relacionado con lo anterior, la CAM invertía por alumno en 2014 4.443 euros frente al doble en País Vasco (casi 9.000 euros), según datos del Ministerio de Educación.

Madrid es la segunda región con menos alumnos en centros públicos (58%), solo superada por Euskadi; pero esta última, como se ha mencionado anteriormente, invierte el doble que Madrid por alumno.

Madrid es la única autonomía con un ratio de 2 a 1 entre universidades privadas (12) y públicas (6).

La tasa de pobreza escaló hasta el 20,6% en 2017 en Madrid, un aumento de una décima en un contexto de descenso general (1,8 puntos el recorte en la tasa de pobreza infantil y 0,5 puntos en la de los adultos en toda España en el mismo periodo), según el índice Arope que estudia la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

El gasto por habitante en Servicios Sociales y Promoción Social en la Comunidad de Madrid fue el quinto más bajo de España, con 260,70 euros por habitante frente a una media de 285,95 euros, según datos de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales. Por debajo de Madrid .

Podrían aportarse más datos, como el transporte público. En el Metro de Madrid en 2007 en hora punta había 44 trenes en la línea 1; en 2019, 36. Hay menos trenes y van más llenos y el precio del abono de 10 viajes ha pasado de seis a 12,20 euros, según informan los sindicatos. Sea como fuere, el deterioro de los servicios públicos parece incuestionable.

Los datos opuestos son los que remachan el efecto capitalidad: el reclamo fiscal promocionado durante el boom económico, al comenzar la etapa en la Presidencia de Esperanza Aguirre –

marcada por la corrupción–, ha derivado en que 60 de las 100 empresas más grandes de España tengan su sede social en Madrid. Así, el 52% de las empresas de más de 5.000 trabajadores están en la CAM. Una concentración causada por la baja tributación a los grandes patrimonios. Así lo establece otro informe reciente del IVIE titulado Madrid: Capitalidad, Economía del Conocimiento y Competencia Fiscal

No por nada, la CAM ganó un millón de habitantes entre 2002 y 2018 a pesar de que en ese lapso hubo una de las peores crisis que se recuerdan. "El grado de concentración de las adjudicaciones de contratos públicos del Sector Público Estatal en empresas madrileñas es destacable para todos los tamaños de empresa, pero se sitúa en alrededor del 50 % en las microempresas y en las pymes, mientras que supera el 70 % en las empresas grandes". Es decir, siete de cada 10 contratos públicos dirigidos a grandes empresas van a firmas con sede en Madrid.

"El populismo-trumpista de Ayuso hace creer que el resto de autonomías son infiernos fiscales, pero nada es lo que parece", lamenta la profesora de Economía de la Universidad Complutense Mónica Melle. "Se difunde la tendencia de que bajar los impuestos es bueno pero no se explican las consecuencias: quienes se benefician de la bajada del Impuesto de Patrimonio son principalmente los ricos", explica.

La Educación es un ejemplo de lo anterior, considera Melle. "Si se reduce el número de alumnos en centros públicos se ataca a la financiación y baja la calidad. Eso está pasando en la Comunidad de Madrid".

"El equipo económico de Ayuso es el de Aguirre, y lo encabeza Fernández-Lasquetty", denuncia Manuel Llorente, responsable de Estudios de CCOO en Madrid. Llorente explica que desde la anterior crisis a la actualidad el propio Gobierno regional no ha repuesto 10.000 puestos de trabajo públicos, con la consiguiente merma en los servicios prestados.

El también profesor universitario Germá Bel añade además el peso de los funcionarios de la Administración General del Estado y los empleados públicos, centenares de miles de personas "que contribuyen al flujo monetario en Madrid y liquidan sus impuestos en la región". Bel es el autor de España, capital París, que revisa los últimos siglos alrededor de la capital española para concluir que España va hacia la "apoteosis del nuevo Estado radial", algo palpable en infraestructuras viarias y ferrocarriles. Un estado radial con pésimos servicios públicos.

[https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/11/27/madrid-comunidad-que-menos-gasta-santidad-educacion-con-tasa-pobreza-alza-pesar-tener-las-grandes-empresas-espana-113738\\_1011.html](https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/11/27/madrid-comunidad-que-menos-gasta-santidad-educacion-con-tasa-pobreza-alza-pesar-tener-las-grandes-empresas-espana-113738_1011.html)

## EL 'DUMPING' FISCAL DE AYUSO ATRAPA A LOS BARONES DEL PP ENTRE LA LEALTAD AL PARTIDO Y SU RECHAZO A LA COMPETENCIA DESLEAL ENTRE COMUNIDADES

Galicia, Castilla y León y Andalucía, gobernadas por el PP, admiten o lo han hecho en el pasado la necesidad de armonizar los impuestos autonómicos, aunque ahora defienden que si se hace sea para que todos los territorios rebajen impuestos. El presidente andaluz, Juanma Moreno, llegó a apoyar cuando estaba en la oposición un documento sobre financiación que reivindicaba lo que ahora propone el Gobierno de Pedro Sánchez y en el que defendía que la armonización no afectaría a la autonomía fiscal. Publicamos esta información en abierto gracias a los socios y socias de infoLibre. Sin su apoyo, nuestro proyecto no existiría. Hazte con tu suscripción o regala una haciendo click aquí. La información que recibes depende de ti.

Fernando Varela

El anuncio que hizo esta semana Esquerra Republicana de un acuerdo con el Gobierno para acabar con la competencia desleal que Madrid practica desde hace años en materia fiscal puso este jueves a los barones territoriales del PP con responsabilidades de Gobierno en el brete de tener que elegir entre defender los intereses de sus comunidades o cerrar filas con Pablo Casado y su compromiso con el derecho de Isabel Díaz Ayuso a seguir practicando una política que claramente les perjudica, tal y como algunos de ellos han admitido en el pasado.

Para salir del embrollo, los dirigentes territoriales del PP no tuvieron más remedio que aceptar la propuesta del Gobierno. eso sí, poniendo una condición: que la armonización fiscal para evitar la competencia desleal se haga rebajando los impuestos.

Como telón de fondo está el problema pendiente de la revisión del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas del régimen común —todas menos el País Vasco y Navarra, a las que la Constitución reserva un sistema propio—. Y es precisamente en ese contexto donde el Gobierno de Pedro Sánchez ya puso encima de la mesa en los primeros meses del año el problema de la competencia fiscal desleal —dumping en inglés— entre comunidades autónomas, que el Ministerio de Hacienda planea incluir en el orden del día de la negociación de la nueva financiación autonómica que debe discutirse y aprobarse en esta legislatura y que tiene por delante la difícil área de poner remedio a los agravios económicos entre unos territorios y otros.

El problema no es exclusivo de España. Bruselas lleva tiempo intentando encontrar una fórmula para hacer a escala de la Unión lo que el gobierno de Pedro Sánchez se propone llevar a cabo aquí. La armonización fiscal de los países de la Unión Europea se ha convertido en uno de lo los grandes debates en el seno de Europa, una discusión que ha puesto la lupa sobre países como Holanda, Irlanda, Luxemburgo o Malta, que se benefician de esas prácticas en perjuicio del resto de países miembros.

El líder del PP, Pablo Casado, volcado en su campaña contra la reforma educativa, se vio obligado a cambiar sobre la marcha de guion. En un vídeo difundido por el partido, el líder conservador cerró filas con la política fiscal de Madrid y con su presidenta y se comprometió a dar la batalla contra una armonización que considera “lesiva” y que, aseguró, persigue incrementar los impuestos cedidos a las comunidades.

En una defensa inédita del Estado autonómico —la segunda en una semana en la que también ha anunciado su intención de boicotear la reforma educativa en las comunidades donde gobierna el PP—, Casado declaró: “Vamos a dar esta batalla, vamos a seguir bajando impuestos y no vamos a tolerar que Sánchez intente obligarnos a subirlos allí donde gobernamos”, anticipó. “Vamos a dejar muy claro que es la política económica que funciona”.

Casado obvió el efecto que la capital tiene en favor de Madrid y que le permite compensar sus reducciones fiscales y mantuvo que bajar impuestos permite en todos los casos crear más empleo, recaudar más, tener mejores colegios y hospitales y “más servicios sociales”. “Es el círculo virtuoso de la economía que siempre ha puesto en marcha el PP”, resumió.

Sus barones defendieron esa bajada de impuestos, pero evitaron cuidadosamente rechazar el plan del Gobierno de llevar a cabo una armonización fiscal. Su posición es complicada, porque ellos mismos o sus partidos se han quejado en el pasado del efecto negativo que tiene para sus comunidades la política fiscal de otros territorios. Aceptan, de hecho, una armonización fiscal si es para bajar impuestos. En ese caso, paradójicamente, no lo considerarían una imposición a las comunidades que no son partidarias de prescindir de ingresos.

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo defendió que él no se opone a la armonización fiscal y, de hecho, esgrimió que le parece “bien” que haya “una horquilla de mínimos y máximos”. Eso sí, matizó que dicha armonización debería ser “a la baja”.

“No hay autonomía política sin autonomía financiera”, recordó, —algo que en paridad sólo tiene en la actualidad el País Vasco y Navarra— y reclamó el establecimiento de “determinados grados de autonomía fiscal” en función de si las comunidades cumplen con sus objetivos el déficit público y el resto de las reglas de gasto. “No tiene sentido impedir” que las autonomías “más austeras” bajen los impuestos.

Feijóo está entre los barones del PP que en el pasado han defendido la necesidad de una armonización fiscal. Así que para mantener ese principio sin desairar a Casado ni a Ayuso, defendió que “si se quiere hablar de armonización fiscal” se haga “una armonización a la baja”. Porque “una armonización al alza es una subida de impuestos”.

Lo que no explicó el presidente de la Xunta es cómo piensa compensar la pérdida de ingresos que supondría para Galicia una armonización fiscal a la baja. Y ese es, según el Ministerio de Hacienda, el verdadero debate: no tiene sentido que una comunidad reduzca impuestos y, a renglón seguido, pide más dinero al Estado para financiar los servicios públicos que tiene la obligación de prestar.

“Armonizar no tiene por qué ser subir”, insistió Feijóo. “Armonizar con una horquilla de impuestos para bajar, a nosotros nos interesa”, defendió obviando el hecho de que, si quiere reducir impuestos, ya puede hacerlo. “Pero si armonizar consiste en no poder mantener rebajas fiscales y hacerlo como diga ERC, mi posicionamiento es claramente contrario”, remarcó.

Su homólogo en Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, fue por la misma línea. Hasta “mil veces”, dijo, ha defendido a título personal y ahora como máximo responsable del Gobierno regional su apuesta por una armonización fiscal pero “a la baja”.

#### Las ventajas de la capitalidad

Lo cierto es que su antecesor en el cargo, el expresidente Juan Vicente Herrera, también del PP, era mucho más claro al respecto. Herrera denunció repetidamente la repercusión que tiene sobre los servicios públicos la falta de armonización fiscal entre autonomías. “Entre los vecinos de arriba y los de abajo”, señaló en su día en referencia tanto al País Vasco como a Madrid, dejan a Castilla y León “sin recursos”.

En su día Herrera elogió que Madrid tenga unas “haciendas saneadas”, pero dejó claro que eso no es producto de su política fiscal sino del efecto capitalidad. En concreto, de la ubicación allí de sedes sociales de empresas que producen en otros puntos del país, como Castilla y León. Eso y no otra cosa, decía el antecesor de Mañueco, lo que permite a Madrid disponer de recursos que le sirven para “eliminar prácticamente” impuestos como el de patrimonio o el de sucesiones.

En contra de los planes del Gobierno también se pronunció el presidente andaluz, Juanma Moreno, para quien es un “disparate colosal” la posibilidad de que el Gobierno quiera “subir los impuestos a los andaluces”. “Si se quiere equiparar, que se equipare por abajo, que bajen los impuestos en Cataluña, reclamó, admitiendo que lo que le preocupa no es la armonización, sino que suponga un aumento de la presión fiscal en su comunidad.

De lo que Moreno no habló es de lo que defendía cuando estaba en la oposición. Hace apenas dos años se sumó a PSOE, Podemos e IU cuando el Parlamento de Andalucía votó un dictamen sobre la financiación autonómica andaluza que defiende “la necesaria armonización fiscal de impuestos”, lo que implica “fijar unos patrones mínimos de regulación que eliminen la posibilidad de dumping fiscal”. Una armonización, puntualizaba aquel documento que entonces, estando en la oposición, Moreno no tuvo inconveniente en respaldar, que “no significa en modo alguno una limitación de la autonomía fiscal de las comunidades autónomas”.

En una línea parecida se manifestó el presidente de Murcia, Fernando López Miras, cuya comunidad la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha llegado a poner como ejemplo de territorio perjudicado por la política fiscal madrileña. En una entrevista concedida a Tele 5, López Miras también defendió que, de haber una armonización, debería ser para bajar impuestos.

Los planes del Gobierno, que el acuerdo con ERC han vuelto a poner de actualidad, también ponen en una situación incómoda a Ciudadanos, que comparte responsabilidades en cuatro de las cinco comunidades con presidente del PP. No en vano los naranjas siempre han defendido la igualdad de todos los españoles con independencia del territorio en el que estén domiciliados, también en el terreno fiscal. De hecho, es la base de las críticas que siempre han dirigido al régimen foral de Navarra y Euskadi y el origen de todos sus reproches al cupo vasco.

En línea con ese planteamiento, el programa de Ciudadanos incluye promover una reforma en la Unión Europea que armonice las bases impositivas del impuesto de sociedades para “evitar que la regulación laxa de algunos países sirva para erosionar el Estado del Bienestar del resto”.

De hecho, el vicepresidente andaluz, Juan Marín, que forma parte de la dirección de Inés Arrimadas, apoyó este jueves la idea de la armonización fiscal "si fuera acompañada de una reforma de la financiación autonómica también, porque, si no, lo que está creando es mucha más desigualdad entre las 17 comunidades autónomas de ese país".

"Si al final todos pagamos lo mismo, pero todos no ingresamos lo mismo, en este caso Andalucía se vería seriamente perjudicada", argumentó Marín. "No existe una armonización fiscal real si no hay un sistema de financiación que también sea igual para todos los españoles".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/27/el\\_dumping\\_fiscal\\_ayuso\\_atrapa\\_los\\_barones\\_del\\_entre\\_lealtad\\_partido\\_rechazo\\_competencia\\_desleal\\_entre\\_comunidades\\_113746\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/27/el_dumping_fiscal_ayuso_atrapa_los_barones_del_entre_lealtad_partido_rechazo_competencia_desleal_entre_comunidades_113746_1012.html)

## LA POLÍTICA FISCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID BENEFICIA A LOS MÁS RICOS Y CAPTA A CONTRIBUYENTES DE RENTAS ALTAS DE OTRAS REGIONES

Los beneficios fiscales diseñados por la Comunidad de Madrid se concentran en los contribuyentes de mayor renta y riqueza, y suponen una reducción de los ingresos públicos per cápita que, en comparación a la mayoría de las Comunidades Autónomas, afecta a la calidad de los servicios públicos

La armonización fiscal se ha convertido en el nuevo caballo de batalla entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno central. El acuerdo presupuestario del Ejecutivo de Pedro Sánchez con ERC por el que se pondrá en marcha un grupo de trabajo específico para la reforma del impuesto a las grandes fortunas y para acabar con "el dumping fiscal de Madrid" ha vuelto a dar alas a la guerra política que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha puesto en marcha contra el Gobierno de coalición. Pese a las críticas de la baronesa del PP en las que asegura que el objetivo de la armonización es "robar a los madrileños", la realidad es que los beneficios fiscales diseñados por la Comunidad de Madrid se concentran en los contribuyentes de mayor renta y riqueza y suponen una reducción de los ingresos públicos per cápita que, en comparación a la mayoría de las Comunidades Autónomas, que afecta a la calidad de los servicios públicos.

El Ministerio de Hacienda ha anunciado que la creación de la comisión para estudiar dicha reforma fiscal integral se llevará a cabo al margen de los Presupuestos del próximo año y se enmarcará previsiblemente en la modificación del modelo de financiación autonómica que se empezará a trabajar desde febrero. Ante la beligerancia de los ataques de Ayuso, Pedro Sánchez ha defendido que "la armonización fiscal también se tiene que producir en determinados impuestos en nuestro país si queremos garantizar algo en lo que estoy convencido que puede estar de acuerdo todo el mundo, hasta incluso la señora Ayuso, y es la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, vivan donde vivan".

Pero lo cierto es que la política fiscal de la Comunidad de Madrid está diseñada para beneficiar sobre todo a las rentas más altas. En el informe realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) Madrid: capitalidad, economía del conocimiento y competencia fiscal, financiado por la Generalitat valenciana, se recalca que "los beneficios fiscales diseñados por la Comunidad de Madrid operan de manera que se concentran considerablemente en los contribuyentes de mayor renta y riqueza. Los datos indican que el 7% de los contribuyentes con rentas superiores a los 60.000 euros se benefician del 42% de las minoraciones de las cuotas líquidas en el IRPF".

En esta carrera emprendida por los Gobiernos del PP de la Comunidad de Madrid destacan las rebajas introducidas en los tributos cedidos, principalmente en el IRPF, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Los investigadores del IVIE señalan que "si se cuantifican los gastos fiscales que representan esas rebajas, Madrid deja de ingresar más de 4.100 millones de euros anuales, unos 636 euros menos por madrileño. Más de la mitad de esos beneficios fiscales se concentran en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones (2.663 millones de euros). También son muy importantes las minoraciones de ingresos en el Impuesto sobre el Patrimonio (996 millones) y el IRPF (504 millones)".

Según los datos aportados por la Agencia Tributaria sobre la campaña de Renta de 2018, la Comunidad de Madrid tiene el menor porcentaje la cuota líquida autonómica en el IRPF de los contribuyentes que declaran entre 60.000 y 150.000 euros de ingresos y la segunda más bajas entre las rentas de 150.000 y 600.00 euros.

Madrid, entre las comunidades donde las rentas altas pagan menos IRPF

Porcentaje que supone la cuota líquida autonómica en el IRPF en comparación con los ingresos sujetos a impuestos (base imponible). Destacados, Madrid y Catalunya

Autonómica y Foral 2020, elaborado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales, se pone como ejemplo un contribuyente que obtiene únicamente de rentas del trabajo 600.000 euros, soltero, menor de 65 años y sin hijos pagaría un 14% menos de IRPF en 2019 en la Comunidad de Madrid que en Navarra, autonomía donde gravan más ese nivel de ingresos. Si comparamos lo que tiene que pagar al fisco por IRPF una persona que ingrese 160.000 euros con las mismas características anteriores, la Comunidad de Madrid es la que menos grava de España, un 8% menos que la que más ingresa de un ciudadano con esta renta, que es La Rioja.

Pero es en el Impuesto sobre el Patrimonio donde la comparación con el resto de las autonomías es absolutamente disparatada. La Comunidad de Madrid tiene bonificado este impuesto en un 100%, es decir, no se paga nada. Una decisión de política fiscal que ha tenido efectos en la recaudación de toda España. Los asesores fiscales apuntan en su Panorama de Fiscalidad que "este tributo llegó a recaudar en 2008 cerca de 2.360 millones de euros, mientras que en 2017 recauda 1.267 millones de euros, lo que se explica por el mínimo exento de 700.000 euros que se aplica por defecto, por la exención de la vivienda hasta la cuantía de 300.000 euros por contribuyente –ambas medidas empezaron a aplicarse en 2012– o porque la Comunidad de Madrid lo tiene bonificado al 100%".

Las diferencias que hay que pagar por el Impuesto de Patrimonio entre Comunidades autónomas son abismales. Así, en el ejercicio que han hecho los asesores fiscales, para contribuyentes con patrimonios de 800.000 euros, sin discapacidad y sin tener en cuenta los 300.000 euros exentos de la vivienda habitual, en la Comunidad de Madrid no pagará nada mientras que en Aragón tendrá que ingresar en Hacienda 1.164,37 euros, en la Comunidad Valenciana, 539,44 euros, y en Castilla y León, 200 euros.

Donde se nota la merma de ingresos para la Comunidad de Madrid es para los patrimonios aún mayores. Un contribuyente con 4 millones de euros de patrimonio (las mismas características anteriores) paga con este impuesto 59.919,56 euros en Extremadura, 36.546,37 euros en Galicia, 22.400 euros en Bizkaia o 9.136 euros en La Rioja. En Madrid, cero euros.

Para un ciudadano que declare 15 millones de euros de patrimonio, tendría que pagar este año al fisco por el impuesto de patrimonio cantidades que van desde los 418.155 euros de Extremadura a 331.444 euros en Andalucía o 68.442,6 euros en La Rioja. En Madrid no pagaría absolutamente nada.

De esta manera, es fácil entender que los millonarios se hayan ahorrado casi 6.000 millones de euros a no pagar nada por este impuesto en la Comunidad de Madrid desde 2011, momento en el que el gobierno regional madrileño aprobó la bonificación total. También queda patente cómo el crecimiento del importe bonificado desde ese año, con 534 millones, hasta los más de 900 millones en 2018 deja patente el efecto tractor de contribuyentes más ricos.

Es difícilmente entendible la crítica de la patronal CEOE al Impuesto del Patrimonio, que llegó a definir como "especialmente contraproducente", por los "significativos costes que incorpora al ahorro, la inversión y la actividad". Aunque la realidad es que la Comunidad de Madrid ha dejado de ingresar 6.000 millones desde 2011 y no hay ninguna prueba que esos 6.000 millones se hayan dedicado a inversión o actividad alguna.

Pero, además, la bonificación hace que en la Comunidad de Madrid "habrá personas que, aun superando el mínimo exento de 700.000 euros, no presentarán la declaración al no estar obligadas. El patrimonio medio de los declarantes madrileños es muy elevado, alcanzando los

9.675.043 euros, muy por encima de la media de declarantes españoles, cuyo patrimonio asciende a 3.305.039 euros".

#### Impuesto de Sucesiones y Donaciones

En el caso del Impuesto de Sucesiones y Donaciones todas las Comunidades Autónomas se lanzaron a una carrera intensa por rebajar este impuesto. Debido a esta rebaja, la Hacienda española dejó de ingresar 5.031 millones de euros, según los datos del Ministerio de Hacienda.

En la competición por la reducción de esta carga impositiva Madrid es la Comunidad que más ha bonificado el impuesto, siendo la autonomía que más recaudación pierde. De esta manera, la región madrileña suma el 50% del dinero que se tendría que haber recaudado con el Impuesto de Sucesiones, ya que ha dejado de recaudar 2.663 millones este año. Muy lejos de los 855 millones de Catalunya, 396 millones de Andalucía o 313 millones de la Comunidad Valenciana.

Siguiendo la simulación que hacen los asesores fiscales, si una persona de 30 años y sin discapacidad recibe de su padre 800.000 euros en dinero en efectivo sin un destino específico, tiene como cuota líquida de impuesto de Sucesiones 2.000 euros en la Comunidad de Madrid, similar a Andalucía o Murcia, pero por debajo de los 12.000 euros de las provincias vascas, 56.000 euros en Catalunya o Galicia o los 200.122,67 euros, en Extremadura y Castilla y León. Hay que subrayar que el tipo es idéntico en la Comunidad de Madrid que en las dos regiones donde más se paga, pero las bonificaciones en la autonomía donde gobierna Isabel Díaz Ayuso es del 99%.

#### Igualdad entre los españoles

En la carrera desbocada de Ayuso por erigirse como el referente de la oposición, pasando incluso por encima del líder del PP, Pablo Casado, la presidenta madrileña ha tumbado unos de los principales argumentarios utilizados por los populares como es la defensa de la igualdad territorial de todos los españoles. En este caso, Ayuso reivindica la desigualdad entre Comunidades Autónomas y llega a lanzar duras acusaciones contra los ciudadanos al asegurar que en España "hay dos tipos de personas, los que tiran del carro y los que viven de otros".

Con argumentos similares se ha posicionado la Confederación Empresarial Madrileña (CEIM) y el Instituto de Estudios Económicos, el think tank de la CEOE, en un informe financiado por la Comunidad de Madrid. La patronal señala que "una armonización de la imposición patrimonial para la Comunidad de Madrid supondría una pérdida de competitividad que a medio y largo plazo implicaría una contracción mínima del 2% del PIB para Madrid y del 0,5% del PIB nacional".

Como curiosidad, mientras que la CEOE y su laboratorio de ideas han exigido reiteradamente la unidad de mercado de las autonomías como elemento fundamental para impulsar la competitividad de las empresas, en el caso de la armonización fiscal, la patronal puntualiza las bondades de la corresponsabilidad fiscal como "forma parte intrínseca de la naturaleza de las autonomías". En el informe La Tributación del Ahorro y su Incidencia en la Reactivación Económica desde la Perspectiva de la Competitividad Regional, la organización empresarial insiste en que las Comunidades Autónomas "deben tener el derecho y la obligación de ejercer la corresponsabilidad fiscal", que es "una palanca de mejora de eficiencia del sector público".

Sin embargo, en el informe del IVIE se destaca como "Madrid tiene unos ingresos homogéneos per cápita de 2.515 euros, que la sitúan a la cola de España. Estos ingresos tan reducidos no se deben al Sistema de Financiación Autonómica, que deja a Madrid en una situación relativa prácticamente idéntica a la media, sino al ejercicio a la baja de su autonomía tributaria".

Estos investigadores no tienen duda en asegurar que "la consecuencia de esos bajos ingresos públicos por habitante es un bajo nivel de gasto per cápita, que no tiene las mismas implicaciones para los más beneficiados de las rebajas fiscales y el resto de los contribuyentes. Para los primeros, cuyos ingresos son altos, las consecuencias del menor gasto son menores porque usan poco los servicios públicos sanitarios, educativos o de protección social. Pero para los segundos, que son la mayoría y sí que los utilizan, los beneficios de las rebajas fiscales son menores y sufren más las consecuencias de un gasto en servicios públicos más bajo".

## Ventaja competitiva y robo de contribuyentes

La patronal, al igual que Ayuso, defiende que "Madrid es, junto al País Vasco, la región que tiene uno de los sistemas tributarios más atractivos del país y, por ello, ambas tienen una mejor clasificación en el Índice de Competitividad Regional de la Comisión Europea", sin embargo los investigadores del IVIE ponen en duda que esta ventaja competitiva que achacan a la capitalidad: "propicia la aglomeración de centros de decisión públicos y privados en Madrid, reforzando la concentración de rentas y patrimonios que más se benefician de las políticas adoptadas".

Además, recuerdan que "las rebajas fiscales de la Comunidad de Madrid tienen consecuencias sobre el resto de comunidades con las que compite fiscalmente: las bases imponibles que esta atrae reducen los ingresos de aquellas. Como se trata mayoritariamente de contribuyentes con bases elevadas, esa salida limita las aportaciones de aquellos en los que puede apoyarse la progresividad en las comunidades de origen".

"Durante los últimos 10 años Madrid ha conseguido aumentar su número de contribuyentes en más de 100.000 personas provenientes de otras Comunidades españolas. Esto sucede pese a que los ingresos y gastos por habitante de Madrid no son elevados porque renuncia con sus reducciones impositivas a los mayores ingresos que se derivan de sus mayores bases imponibles", recuerdan los investigadores del instituto valenciano.

Según estos investigadores "la Comunidad de Madrid ha seguido una política basada en una combinación de ingresos y gastos bajos que responde a la Hipótesis de Tiebout, según la cual la estrategia fiscal tiene capacidad de incidir en las decisiones de los contribuyentes sobre dónde se domicilian".

Teniendo en cuenta las estadísticas que presenta la Agencia Tributaria sobre Movilidad del Mercado de Trabajo en las Fuentes Tributarias, Madrid habría ganado más de 103.035 contribuyentes en el IRPF entre 2009 y 2018, desde que decidió establecer importantes beneficios fiscales en sus impuestos personales, con el punto de inflexión que fue la aplicación de la bonificación del 100% del Impuesto de Patrimonio a partir de 2011.

Los cálculos de los investigadores del IVIE señalan que "si el grupo que supera los 60.000 euros de renta, ese 7% de contribuyentes concentraría el 93% de los -4.163 millones de euros de beneficios fiscales de estos tres impuestos. Esto significaría una minoración media de las cuotas líquidas de estos contribuyentes cercana a los -16.200 euros anuales, una cifra que puede considerarse capaz de incentivar el cambio de domicilio fiscal".

En el informe Movilidad de los contribuyentes de rentas altas en respuesta a las diferencias regionales en los impuestos personales, de Fedea, se describe cómo entre 2006 y 2012 el 59,3% de las migraciones del 1% con mayor renta tiene como destino Madrid.

[https://www.eldiario.es/economia/politica-fiscal-comunidad-madrid-beneficia-ricos-factor-tractor-contribuyentes-rentas-altas\\_129\\_6459924.html](https://www.eldiario.es/economia/politica-fiscal-comunidad-madrid-beneficia-ricos-factor-tractor-contribuyentes-rentas-altas_129_6459924.html)

**MADRID DEJA DE INGRESAR 5.000 MILLONES AL AÑO POR SUS REBAJAS FISCALES, QUE ATRAEN A LOS MAYORES PATRIMONIOS DE ESPAÑA**

Dos terceras partes de las fortunas con más de 30 millones (608 en total en España) y la mitad de los 42.000 contribuyentes con un patrimonio entre 1,5 y 6 millones tributan en Madrid, que bonifica al 100% el impuesto a la riqueza "Las reducciones de impuestos a las rentas más altas merman la financiación de los servicios públicos y provocan un aumento de esos servicios prestados por empresas privadas", lamenta la economista y profesora universitaria Mónica Melle Este artículo está disponible sólo para los socios y socias de infoLibre, que hacen posible nuestro proyecto. Si eres uno de ellos, gracias. Sabes que puedes regalar una suscripción haciendo click aquí. Si no lo eres y quieres comprometerte, este es el enlace. La información que recibes depende de ti.

Jaime Fernández-Lasquetty, consejero madrileño de Hacienda y antiguo ideólogo de la fallida privatización sanitaria en la región, tiene medios que le escuchan: por eso el pasado 3 de noviembre aireó en unas pocas cabeceras –que fusilaron la nota autonómica– el hito de que en 2019 se recaudó un 3,9% más con bajadas de impuestos. El problema son los ingresos totales vía recaudación de impuestos cedidos total o parcialmente: Fernández-Lasquetty no dio el dato mientras que Cataluña, la comunidad que rivaliza con Madrid por población y por otras cuestiones, sí: más de 25.000 millones en impuestos. Miles de millones más que la Comunidad de Madrid.

La comunidad que preside Isabel Díaz Ayuso salió este miércoles a la carga de nuevo contra el Gobierno de coalición, esta vez por el pacto con ERC para sellar los Presupuestos Generales del Estado a cambio de una reforma fiscal que armonice los impuestos de sucesiones y donaciones, impuesto de transmisiones patrimoniales e impuesto de patrimonio. Y Madrid dejó de recaudar casi 5.000 millones de euros de lo que podía ingresar en 2019 al bonificar o rebajar todo o parte de esos impuestos, a los que hay que sumar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). 10.000 millones menos si se parte desde 2018, según datos de la Consejería de Hacienda y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, AEAT.

Eso provoca un efecto llamada sobre las grandes fortunas en España: el 66% de los superricos, dos de cada tres con un patrimonio superior a 30 millones, no pagan el Impuesto sobre el Patrimonio porque viven en Madrid según datos de 2018 desagregados por la AEAT por primera vez en septiembre pasado. Son exactamente 406 de las 608 grandes fortunas con más de 30 millones de euros.

La comunidad, en su particular guerra fiscal con el resto del Estado y tirando de ideología ultraliberal-conservadora, bonifica al 100% el tributo sobre Patrimonio. La región dejó de recaudar la misma cantidad en 2019 y 2018: 996 millones de euros, casi 10 veces lo que costará el hospital de pandemias Isabel Zendal. En los Presupuestos Generales, se produce un aumento del último tramo gravado a las grandes fortunas del 2,5% al 3,5%.

Esa no es la única categoría beneficiada por la bonificación masiva: los llamados a secas ricos, patrimonios de entre 1,5 millones y seis millones de euros –el Impuesto sobre la Fortuna se paga a partir de dos– y que viven en Madrid suponen el 50% de alrededor de 42.000 contribuyentes, de acuerdo con los cálculos estimados por el sindicato de técnicos de Hacienda, Gestha. Si en Patrimonio Madrid recauda 0 euros, Cataluña ingresa 512,8 millones de euros.

#### Bonificaciones al 100% y al 99%

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones no está bonificado al 100% en la Comunidad de Madrid. Pero casi: al 99%. Esa masiva bonificación impidió recaudar en 2018 3.074 millones de euros y el año pasado 2.631 millones de euros. En total, unos 5.600 millones menos en dos años. Con el 1% no bonificado Madrid ingresó 508 millones... frente a los 10.141 millones que se recaudaron en Cataluña. "El Impuesto sobre Sociedades no está cedido a las CCAA y éstas no tienen ninguna competencia sobre este impuesto", recuerda a este medio el Ministerio de Hacienda, obviando la capacidad de bonificar el pago por parte del contribuyente.

Otro impuesto, el que más aporta a las arcas madrileñas es el de la Renta sobre las Personas Físicas, IRPF, el más progresivo. En el pacto entre PSOE y Unidas Podemos sobre los PGE a finales de octubre se acordó elevar dos puntos al IRPF sobre las rentas de trabajo (del 45% al 47%) a partir de 300.000 euros, y otro alza de tres puntos del IRPF sobre las rentas de capital a partir de 200.000 euros (hasta el 26%). Ayuso, como en cualquier gran decisión de calado que toma Sánchez, apostó por lo contrario: rebaja de medio punto a todos los tramos a sumar a las ya existentes. En total, en 2018 y 2019 la región autónoma percibió 870 millones menos cada año. La recaudación por IRPF en Madrid en 2019 fue de 10.603 millones mientras que en Cataluña se elevó hasta 17.357 millones.

Finalmente, el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP/AJD) se benefició de una rebaja fiscal aprobada por la ex presidenta dimitida Cristina Cifuentes en 2018 que entró en vigor en 2019. Madrid obtuvo 1.156 millones de euros en 2019

con este impuesto, pero podía haber recaudado el año pasado 56 millones de euros más (74 millones en 2018). Cataluña ingresó algo más de 1.000 millones en 2018.

#### Merma de servicios públicos

Mónica Melle Hernández, profesora Titular de Economía Financiera de la UCM, denunció el pasado 18 de noviembre en un artículo en infoLibre el "pernicioso modelo fiscal madrileño". Preguntada por el posible beneficio fiscal a las grandes fortunas, Melle Hernández asegura que la comunidad "perpetúa un círculo vicioso en el que las reducciones de impuestos a las rentas más altas merman la financiación de los servicios públicos, que sufren cada vez mayor deterioro". Ello provoca un "progresivo aumento del consumo de servicios públicos prestados por el sector privado".

"La menor demanda de esos servicios públicos sanitarios, educativos, de residencias o de formación universitaria", prosigue la profesora universitaria, "deriva a medio plazo en una reducción del peso del sector público en la cobertura de tales servicios en detrimento del sector privado, que perjudica fundamentalmente a los ciudadanos de menores rentas, al no poder costearse esos servicios de forma privada."

Carlos Cruzado, de Gestha, no cree que las rebajas fiscales provoquen un efecto llamada. "Al menos nadie ha podido demostrar que las grandes fortunas se instalen en la capital solo para ahorrar en impuestos. Más bien diría que lo que hay son deslocalizaciones ficticias de empresas que no tienen su sede social en Madrid, y que son las perseguidas por la Agencia Tributaria", opina Cruzado. "Lo que sí que se producen son dos efectos: la merma de servicios públicos y, de haber un efecto, ese es el de la capitalidad: aquí están las grandes empresas, los altos ejecutivos, los ministerios y edificios públicos...".

[https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/11/26/madrid\\_deja\\_ingresar\\_000\\_millones\\_ano\\_por\\_sus\\_rebajas\\_fiscales\\_que\\_atraen\\_los\\_mayores\\_patrimonios\\_espana\\_113704\\_1011.html](https://www.infolibre.es/noticias/economia/2020/11/26/madrid_deja_ingresar_000_millones_ano_por_sus_rebajas_fiscales_que_atraen_los_mayores_patrimonios_espana_113704_1011.html)

#### DIMITE JORGE VILCHES, EL ASESOR DE AYUSO QUE ESCRIBÍA SUS DISCURSOS Y LA ENTREVISTABA COMO PERIODISTA

Vilches dimite de su cargo después de que elDiario.es publicara su vinculación con la presidenta madrileña. Desde el Gobierno regional no aclaran si cobraba de los medios de comunicación para los que escribe

Jorge Vilches, el asesor de Isabel Díaz Ayuso que escribía sus discursos y llegó a preguntarle como un periodista más en una entrevista radiofónica, ha dimitido de su cargo como asesor de la presidenta madrileña, confirman a elDiario.es fuentes del Gobierno regional. "Ha dimitido para volver a su cargo en la universidad", aseguran desde el gabinete de Ayuso.

Vilches, politólogo y profesor titular de la Universidad Complutense, figuraba en el registro del personal de la Comunidad de Madrid como asesor de la dirigente madrileña por un salario bruto anual de 70.689 euros. Entre sus funciones –según aparece en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid– estaba precisamente "la elaboración de discursos y preguntas parlamentarias" de la presidenta.

Vilches entró a formar parte del elevado número de asesores de Ayuso el 27 de agosto de 2019, solo una semana después de que tomase posesión. Compaginaba su cargo como asesor de la presidenta con el de analista en diferentes medios de comunicación (Vozpópuli, La Razón y La Cope). En su perfil de Twitter se presenta como historiador, profesor y colaborador de todos esos medios, pero ni en esta red social ni en los diarios en los que escribe asiduamente, se mencionaba su condición de asesor de la Comunidad de Madrid, dentro del círculo de la máxima confianza de la presidenta madrileña.

Vilches asegura a este diario que su renuncia "estaba pactada con mucha antelación, mucho antes del artículo", porque su "vocación es la Universidad, no la política profesional". El ya ex asesor de Ayuso asegura que el momento de renunciar era ahora ya que "termina el primer

semestre universitario" algo que facilita que pueda reincorporarse al segundo semestre. "Han sido meses de mucha tensión y tragedia en el Gabinete por la pandemia, y tenía ganas de volver a mi vida de estudio y docencia", añade. Vilches es profesor titular en la Universidad Complutense de Madrid, es decir, tiene plaza fija.

Ni el entorno de la presidenta madrileña ni Vilches han aclarado nunca a elDiario.es si cobraba por esos trabajos, algo que podría suponer un incumplimiento de la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. La dimisión llega tras la publicación del artículo de este diario que desembocó en numerosas preguntas parlamentarias de la oposición al respecto.

Su influencia en Díaz Ayuso quedaba patente en cada uno de los discursos de la presidenta. Gran parte de las frases más polémicas de la presidenta madrileña beben de los postulados que defiende en su libro –'Contra la socialdemocracia'– y de los artículos de prensa que escribe su asesor en la sombra.

ACLARACIÓN: En una primera versión de este texto elDiario.es hacía alusión a la ley de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid, cuando en el caso de Vilches como personal eventual afecta la ley de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas.

[https://www.elplural.com/autonomias/dimite-jorge-vilches-asesor-ayuso-escribia-discursos-preguntaba-periodista-entrevistas\\_253906102](https://www.elplural.com/autonomias/dimite-jorge-vilches-asesor-ayuso-escribia-discursos-preguntaba-periodista-entrevistas_253906102)

## LOS JUDÍOS EN MADRID PREMIAN A AYUSO

El lobby judío en España celebra la decisión: "Una defensora incansable del estado judío"

La Comunidad Judía de Madrid ha decidido otorgar su premio Or Janucá a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, Una decisión que ha sido ampliamente celebrada por la Asociación Acción y Comunicación sobre Oriente Medio, ACOM, el organismo que concentra al lobby judío en España.

Cabe destacar que el pasado 8 de agosto, Ayuso anunció que los contenidos sobre judaísmo estarán presente en la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid: "el Gobierno regional ya ha dado luz verde al Decreto para la modificación del currículo de Educación Secundaria que permitirá poner en marcha esta medida (Ampliar en la ESO los contenidos sobre el judaísmo y su legado en la Península Ibérica). Los nuevos contenidos se añadirán a la materia troncal de Geografía e Historia en los cursos 2º, 3º, y 4º de ESO. De esta manera se cumplirá con el objetivo de que estos estudios estén presentes en todos los centros".

De esta manera, "los estudiantes conocerán los orígenes judíos, su presencia en la Península, las principales aportaciones a la literatura, el arte, la ciencia y a tantas otras ramas del saber, así como la importancia de su legado cultural y patrimonial".

Desde la Comunidad Judía de Madrid han decidido otorgarle el premio "por la pionera modificación en el currículo de historia en los institutos de la Comunidad de Madrid, incluyendo un mayor contenido sobre la cultura y el legado judío en España, constituyendo un hito y un ejemplo para otras Comunidades Autónomas".

La decisión ha recibido la alegría de la Asociación Acción y Comunicación sobre Oriente Medio, ACOM, que ha fijado en sus perfiles en las redes sociales su enhorabuena. Según la organización, Ayuso es "una amiga inquebrantable del pueblo judío y defensora incansable del estado judío". Asimismo, han señalado que la líder conservadora es "una aliada valerosa a favor de la libertad y de nuestra democracia constitucional".

[https://www.elplural.com/politica/lobby-judio-dara-premio-ayusouna-defensora-incansable-judio\\_254000102](https://www.elplural.com/politica/lobby-judio-dara-premio-ayusouna-defensora-incansable-judio_254000102)

## SANIDAD TAMBIÉN SERÁ INVESTIGADA POR LAS RESIDENCIAS DE ALCORCÓN

Los jueces rechazan el recurso presentado por el letrado regional contra la demanda del Ayuntamiento

La Consejería de Sanidad será investigada por la gestión realizada durante la pandemia en las residencias de mayores de Alcorcón. Los jueces de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han rechazado el recurso presentado por el letrado regional contra la demanda del Ayuntamiento alcorconero. Los magistrados, como ya hicieron en el caso de los geriátricos de Leganés, entienden que esta Administración es competente para pedir responsabilidades y ver si el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso actuó correctamente con los mayores durante la primera oleada de la pandemia.

El auto de la Sección Octava de lo Contencioso-Administrativo, al que ha tenido acceso este periódico, se ha notificado tres días después de que se conociera que este órgano judicial también rechazaba las pretensiones del Gobierno regional de frenar cualquier procedimiento por las ocho residencias de Leganés. De hecho, el escrito de la demanda del Ayuntamiento de Alcorcón recoge partes enteras del auto leganense. “Parte de lo argumentado allí, por mor de los principios de unidad de criterio y seguridad jurídica, será de aplicación ahora para fundamentar la decisión que debemos dar al respecto”, afirma el escrito, del que ha sido ponente la magistrada María Dolores Galindo Gil. También está redactado en términos muy duros y contundentes contra la apelación presentada por el cuerpo de letrados de la Comunidad de Madrid.

Los abogados regionales habían presentado las mismas alegaciones. Por una parte, la falta de legitimación del Ayuntamiento del Alcorcón, al que no consideraban parte interesada en el funcionamiento y las medidas adoptadas en los cuatro geriátricos que hay en la localidad. De hecho, llegan a afirmar que no le reportaría ninguna clase de beneficio directo. Los magistrados del TSJM recuerdan que la Corporación municipal está habilitada para la atención inmediata de los mayores y para colaborar en la inspección y el control de calidad de los centros. “Dicha función nos parece suficiente para acreditar, al menos provisionalmente en este estado de las actuaciones, un interés legítimo aparentemente suficiente en la defensa del derecho a la salud de los mayores de los centros allí ubicados y para exigir su cumplimiento al titular de la competencia”, recoge el auto.

Los magistrados añaden que el virus no solo afectaba a los residentes y a los trabajadores de los geriátricos, sino que corría riesgo “la totalidad de los vecinos”. “Toda vez que se demostró que dichos centros fueron un foco de contagio y transmisión en los primeros momentos de la pandemia, no siendo por tanto ajeno al interés municipal el control de la transmisión de la enfermedad entre los vecinos”, concluyen los jueces.

Los letrados del Gobierno regional también apuntan a que las órdenes aprobadas por el Ministerio de Sanidad no establecían unas “obligaciones concretas”, dada “la situación excepcional creada al comienzo de la pandemia”. Es más, defienden que la Consejería de Sanidad disponía de “un margen de discrecionalidad”, por lo que no se debía someter a un proceso judicial de control. La Sección Octava también lo rechaza como cuestión previa al procedimiento, ya que, en su opinión, se necesita un estudio a fondo de la demanda del Ayuntamiento. Eso sí, los magistrados recriminan a la Administración regional que fue necesario dictar medidas cautelarisimas de obligado cumplimiento para la Consejería de Sanidad para que medicalizara los geriátricos de Alcorcón. También la obligaron a dotarlos de medios materiales y de personal sanitario necesarios para hacer frente a la pandemia, además de hacer pruebas diagnósticas a los residentes y a los empleados. Y es más, la ponente recuerda que en varias ocasiones fueron desestimados los recursos presentados por esa misma abogacía en los que pedía que se acabaran con las citadas medidas cautelares. “La pretensión de carácter meramente declarativo [de si la Consejería de Sanidad actuó bien o no en los geriátricos] no resulta prima facie desacertada”, añaden.

Los jueces del TSJM también desestiman que el Ayuntamiento de Alcorcón no agotó la vía administrativa antes de acudir a la justicia. Echan la vista atrás y concluyen que la Administración local actuó “con buena voluntad y celeridad” al poner en conocimiento el elevado número de muertes que se produjo en las residencias a través de la Concejalía de Servicios Sociales y de la propia alcaldesa, la socialista Natalia de Andrés. Enviaron escritos entre el 3 y el 6 de abril a

la Consejería de Sanidad a la que le pedían más profesionales sanitarios y la medicalización de los centros. “Sin haber obtenido respuesta alguna por parte de la citada Consejería”, recuerdan los magistrados.

“Cuando se exige, como en este caso, el cumplimiento de obligaciones que pueden implicar un riesgo para la vida, debe admitirse la posibilidad de acudir a la jurisdicción sin agotar el plazo de reacción que el precepto concede a la Administración”, concreta el auto, contra el que no cabe recurso. El escrito da un plazo de 20 días para que la Comunidad de Madrid pueda responder a la demanda presentada por el Ayuntamiento de Alcorcón, si lo cree necesario.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-25/sanidad-tambien-sera-investigada-por-las-residencias-de-alcorcon.html>

## **SANIDAD HA DADO OTROS NUEVE CONTRATOS A DEDO A LA EMPRESA DE SEGURIDAD QUE VIGILARÁ EL HOSPITAL DE PANDEMIAS**

La firma de la exconcejala popular Silvia Cruz ha cobrado ya 146.000 euros por servicios relacionados con el COVID-19, al margen del contrato de más de 800.000 euros para custodiar el Isabel Zendal

La adjudicación de la seguridad del nuevo hospital de emergencias Enfermera Isabel Zendal no es la única que Ariete Seguridad, S.A. ha conseguido a dedo en los últimos meses, pero sí la más voluminosa. La pandemia ha disparado las necesidades del sector público -también en el campo de la seguridad privada- y ha extendido la fórmula del contrato de emergencia. La Consejería de Sanidad le ha encargado directamente -sin concurso público- al menos otros nueve servicios, según la información disponible en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid a 19 de noviembre de 2020. Todos ellos firmados por el mismo órgano de gestión: la Gerencia Asistencial de Atención Primaria. Suman 61.600,38 euros adjudicados a la empresa sin concurso público.

Todo apunta a que es solo la punta del iceberg porque la publicación de los contratos del gobierno regional acumula mucho retraso. Según la documentación a la que ha tenido acceso la SER, Ariete Seguridad ha girado a la Comunidad de Madrid al menos veintinueve facturas entre el 31 de marzo y el 31 de agosto -todas por servicios relacionados con la emergencia sanitaria- por un importe conjunto de 146.734,48 euros -ya abonados-. Ocho de esos veintinueve importes coinciden con ocho de los contratos adjudicados a dedo que ya están disponibles en el Portal de Contratación.

Facturas que van, desde los menos de 75 euros que costó la contratación de un vigilante de seguridad para custodiar la sede de la Gerencia durante las cuatro horas que duró una reunión el pasado 8 de marzo, a los casi 17.000 euros que recibió la empresa por hacerse cargo de abrir y cerrar los centros de salud durante los fines de semana del mes de abril. Esa misma Gerencia contrató un refuerzo de seguridad durante poco más de un mes, del 27 de marzo al 30 de abril. Se trataba de dotar su sede con un vigilante de lunes a viernes, durante 10 horas diarias, a razón de 18 euros/hora. La seguridad adicional, compuesta por un único agente, costó 5.009,40 euros por 23 días efectivos de servicio.

Contratos a los que se suma ahora el de seguridad del Isabel Zendal -también a dedo- y que este lunes avanzó la Cadena SER. Supondrá otros 800.000 euros de ingresos para la compañía de Silvia Cruz. Su excompañera de partido, la presidenta de la Comunidad de Madrid, ha defendido esa adjudicación. “Evitar que el primo del amigo del hermano tenga vinculación con un concejal se me queda completamente lejano”, dijo Isabel Díaz Ayuso. “Hay que hacer los procedimientos siempre de forma transparente y legal, que es lo que me consta en este caso”, zanjó la líder popular. La empresa también defiende la pulcritud de la actuación: “¿Ya no podemos tener empresas porque mi hija estuvo en política?”, se pregunta Emilio Cruz, fundador y uno de los accionistas mayoritarios de la firma.

Eso en cuanto a las licitaciones adjudicadas directamente, sin concurso público, pero la firma de seguridad también ha conseguido abultados contratos con la sanidad madrileña en procesos

abiertos en principio a la competencia. Solo en 2020 ha firmado nueve acuerdos para vigilar dependencias del Servicio Madrileño de Salud, en su mayoría hospitales. Todos tienen en común una duración muy corta, así que también ha firmado la prórroga de cinco de ellos -en uno de los casos ya va por la segunda extensión del contrato-. Suman en total más de 1,6 millones de euros. A pesar de que otras empresas podían optar a ellos, en seis de los nueve procedimientos Ariete Seguridad fue la única compañía que se presentó. Una escasa concurrencia que entronca con una de las razones que el fundador de Ariete Seguridad da a la Cadena SER para justificar el contrato del Zendal: "Hay dos empresas [del sector de la seguridad privada] que trabajamos con la Consejería, a una de las dos nos tenía que tocar", explica Emilio Cruz.

No es la primera vez en los últimos años que el nombre de la compañía salta a los medios de comunicación por recibir contratos a dedo de la sanidad madrileña. Ya ocurrió a comienzos de 2019, cuando se le encargó directamente la vigilancia de doce hospitales durante tres meses. A cambio se estipuló que percibiría 1,5 millones de euros. Hubo que tramitar el contrato de urgencia porque la anterior empresa adjudicataria había renunciado al servicio. Se llamaba Ariete Seguridad. Según informó entonces El Confidencial, la Comunidad de Madrid invitó a participar en el procedimiento únicamente a la empresa que acababa de dejarlos en la estacada.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/11/23/radio\\_madrid/1606153161\\_359036.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/11/23/radio_madrid/1606153161_359036.html)

### **AYUSO ADJUDICA A DEDO LA SEGURIDAD DEL ISABEL ZENDAL A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP EN ALCORCÓN**

Ariete Seguridad S.A. recibirá más de 800.000 euros por custodiar durante seis meses el hospital de emergencias de la Comunidad de Madrid

El Ejecutivo regional ha publicado ya el primero de los grandes contratos de servicios que van ligados a la puesta en marcha del nuevo hospital Isabel Zendal en Valdebebas, en la capital. Se trata del que rige la seguridad del complejo, al que seguirán otros para la limpieza, el mantenimiento o la restauración. Todos serán adjudicados a empresas privadas, según explicaron los responsables de la Consejería de Sanidad a los cinco sindicatos que se sientan en la mesa sectorial.

La vigilancia del hospital de emergencias la va a llevar Ariete Seguridad S.A., la empresa familiar de Silvia Cruz Martín, una vieja conocida del PP madrileño, que llegó a ser primera teniente de alcalde de Alcorcón hasta que dimitió en 2017. La sociedad recibirá a cambio un máximo de 808.198,59 euros, impuestos incluidos. El contrato, como todos los vinculados al Isabel Zendal, se ha tramitado por la vía de emergencia, sin concurso. La Consejería de Sanidad no ha pedido más presupuestos, según un portavoz del departamento. "Se ha hecho un contrato de emergencia por un periodo provisional de 6 meses con esa empresa, que ya trabaja en la red de hospitales, para poder en ese periodo sacar el concurso definitivo", explican esas fuentes.

El contrato -ya en vigor, aunque el hospital todavía no se ha puesto en marcha- tiene una duración de seis meses, hasta el próximo 17 de mayo. Establece una dotación de lunes a domingo de un jefe de equipo -durante las veinticuatro horas-; seis vigilantes -también durante todo el día-; y tres agentes más entre las siete de la mañana y las siete de la tarde. Todos desarmados. La empresa facturará a la Consejería de Sanidad en función del servicio efectivamente prestado a un precio único de 17,99 euros por hora de trabajo.

Resolución de la Consejería de Sanidad que autoriza la contratación por la vía de emergencia con Ariete Seguridad, S.A. / Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid  
Silvia Cruz es actualmente la administradora única de la compañía, en la que ya trabajó antes de su paso por la política. Entró en la administración local en 2011, de la mano del popular David Pérez, actual consejero de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Ese año Pérez ganó las elecciones en Alcorcón y se convirtió en alcalde de la localidad. A Cruz le asignó las funciones de concejala de Servicios Sociales. Ambos repitieron la hazaña cuatro años después y ella se convirtió en la 'número dos' de Pérez en el equipo de gobierno municipal, pero la ahora directiva no llegó a completar el mandato. Renunció en el verano de 2017 por "motivos personales" que algunas fuentes vincularon directamente con la empresa familiar, Ariete Seguridad.

Según la documentación a la que ha tenido acceso la Cadena SER, las cosas no iban bien en el negocio. Cruz se inscribió como administradora única de la sociedad en el Registro Mercantil apenas dos meses después de dejar su cargo público, el 27 de septiembre de 2017. En ese ejercicio, en el que Cruz apenas ejerció un trimestre, el beneficio neto de Ariete Seguridad se desplomó hasta 352.395 euros, un 60% menos que en 2016. El año siguiente -2018- fue incluso peor y la empresa entró en pérdidas, con unos números rojos de 450.698 euros. La recuperación no llegó hasta 2019, cuando el resultado volvió a ser positivo -de 191.419 euros-. Y eso que la cifra de negocio de la empresa -muy dependiente de adjudicaciones de organismos públicos- no ha parado de crecer en los tres últimos ejercicios. Desde que Cruz volvió a tomar las riendas ha aumentado un 27%, hasta los 20,2 millones de euros que alcanzó el año pasado. La Cadena SER ha tratado de ponerse en contacto con ella sin éxito.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/11/23/radio\\_madrid/1606118404\\_803178.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/11/23/radio_madrid/1606118404_803178.html)

#### AYUSO PAGA 5,6 MILLONES POR MATERIAL SANITARIO A UN EMPRESARIO VENEZOLANO CON SOCIEDADES EN BARBADOS Y PANAMÁ

La Comunidad de Madrid compró equipos de protección a Sigma Dental, una empresa presidida por un odontólogo que figura en ocho sociedades en Panamá

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso anunció el pasado 22 de marzo la primera gran compra de material sanitario para combatir las consecuencias de la pandemia. El Consejo de Gobierno aprobó el gasto de 23,3 millones de euros para dotar a los profesionales sanitarios de equipos de protección. La primera factura emitida bajo esa declaración de emergencia se firmó un día antes de ese acuerdo con el empresario venezolano Roger Swidorowicz, presidente ejecutivo de Sigma Dental.

A través de una filial domiciliada en Florida (EEUU), Sigma Dental recibió 5,6 millones por suministrar a la Comunidad mascarillas, test rápidos, monitores, camas y batas. Swidorowicz, que está afincado en España, figura en al menos ocho sociedades en Panamá y cuenta con una sociedad instrumental en Barbados a nombre de su esposa. El contrato se adjudicó a dedo, al realizarse por el procedimiento de emergencia.

La Comunidad suscribió con Swidorowicz y Sigma Dental dos facturas. El 21 de marzo suscribieron la primera por 2,5 millones y la segunda por 3,1 millones el 11 de abril, según la documentación facilitada por el portal de transparencia autonómico, tras una petición de información de eldiario.es. A pesar de los anuncios realizados por el Gobierno de Díaz Ayuso sobre estas compras y de las fotos de la presidenta a pie de pista en el aeropuerto de Barajas recibiendo material sanitario, no hay rastro en el portal de contratación regional de estas adjudicaciones ni de las firmadas por un valor de 17 millones de euros con BPO International Group, una compañía china con la que el Gobierno regional realizó adquisiciones amparado en la primera declaración de emergencia aprobada el 22 de marzo. Desde el Ejecutivo aseguran que publicarán esta información "cuando esté toda la documentación preparada".

Swidorowicz se define como un empresario con larga experiencia en el negocio sanitario y asegurador. En la web del despacho de asesoría español Prolaw, del que es "consultor", se explica que este odontólogo y empresario ha ocupado entre otros cargos los de "Director Nacional y luego Socio y Presidente Ejecutivo de Consalud, Consultores de Salud (1993-1997), Director del Consejo de Administración y posteriormente Presidente del Consejo de Sigma Dental International Group (1997-2017), Director del Consejo de Americana de Reaseguros (2011-2015), Presidente del Consejo de Operación Sonrisa - Operation Smile (2009-2017) y Director de la Cruz Roja Venezolana (2011-2017)".

La Comunidad inició los contactos

En conversación telefónica con eldiario.es, el presidente de Sigma Dental asegura que fue el Gobierno madrileño el que se dirigió a su empresa para conseguir ese material con esta petición: "Ustedes que tienen experiencia en esto, ¿no nos podrán ayudar a gestionar esto y

conseguir proveedores que no nos vayan a timar? Nosotros ponemos nuestra experiencia al servicio de quien nos lo pidió" y "en este caso, nos lo pidió la Comunidad de Madrid".

Swidorowicz subraya que tiene experiencia en la compra de material sanitario "desde hace años", ya que su empresa de clínicas dentales "mantiene desde hace 25 años operaciones en catorce países", con 2.500 establecimientos en Venezuela y "8,5 millones de asegurados en el mundo". También tiene una compañía de ambulancias, Venemergencias, que lleva "17 años en Venezuela dando servicios de atención primaria de salud".

La operación con la Comunidad de Madrid, recalca, se hizo a través de la filial del grupo en Florida (Estados Unidos), con todas las garantías que supone: "Cuando nos pidieron que ayudáramos, lo primero que hicimos fue entregar a la Comunidad de Madrid un compliance de nuestra empresa, donde un oficial de compliance, debidamente autorizado por las autoridades pertinentes en EEUU, y con una certificación ISO 31.001, mandó una comunicación directa a la Comunidad de Madrid con todo lo que era la empresa y listas de chequeo por las que había pasado la organización, que no son pocas", asegura.

#### Empresa en Barbados

La sociedad offshore de Swidorowicz en Barbados se llama Odeba Investment LTD. Fue incorporada el 23 de agosto de 2013 y en ella figura como directora desde su creación su esposa, Beatriz de Lara, según consta en la base de datos Offshore Leaks del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). "¿Y eso qué tiene que ver? ¿el contrato se lo han dado a quién?", dice Swidorowicz.

El contratista de Ayuso, que niega que Barbados sea un paraíso fiscal (la UE sacó a este territorio de su lista negra hace un año), subraya que esa empresa se crea "porque el gobierno chavista de Venezuela expropia compañías" y "para proteger propiedades que el gobierno de [Nicolás] Maduro nos ha intentado quitar". El empresario dice que la aseguradora de la que fue consejero y accionista en Venezuela ya fue "expropiada por el Gobierno de Maduro" por "simple placer": "no precisamente porque hubiese actividades sospechosas", sino porque "la necesitaban para hacer negocios".

El contratista de Ayuso también aparece en el Registro de Panamá vinculado con al menos ocho sociedades en ese país en las que tiene o ha tenido cargos. Se crearon entre 2002 y noviembre de 2018. En tres de ellas (Sigma Dental Re Corp, Carpe Vita Investments y Robea) lo hace junto a su esposa.

La de creación más reciente es AC Portafolios, SA. Swidorowicz figura como director y secretario desde febrero del año pasado. Su presidente es el también venezolano César Miguel Alfonzo González. En España, Alfonzo es apoderado de la inmobiliaria Cesky Investments SL junto a Carolina Odette Pérez Recao, hermana del empresario caraqueño Isaac Pérez Recao, al que se señaló como supuesto "cerebro" del frustrado golpe de Estado contra Hugo Chávez en 2002.

Esa empresa española es dueña, según explica en sus últimas cuentas anuales, de un piso en la calle Hermanos Bécquer de Madrid ubicado a escasos metros del exclusivo dúplex que tiene Swidorowicz en esa zona del barrio de Salamanca.

Swidorowicz, que se declara "apolítico", reconoce que es "socio" y "amigo" de Alfonzo, un "residente permanente en Estados Unidos hace 25 años" que, asegura, "no pinta nada" en Sigma Dental. Defiende que "Panamá es el centro del mundo de los negocios" y que la mayoría de sus empresas allí (no todas) forman parte del grupo Sigma. "No son compañías creadas ayer ni se benefician en absoluto de nada de lo que se pueda estar haciendo acá". En el caso de la que comparte en Panamá con un apoderado en España de los Pérez Recao, que sigue activa, "la constituimos porque queríamos comprar algo y al final no lo cristalizamos", explica.

#### Maraña offshore

La maraña offshore de personas cercanas a Swidorowicz alcanza también a su cuñado, el venezolano José Antonio Lara, con el que dice tener escasa relación. Lara, que no ha querido atender a eldiario.es, también cuenta con importantes inversiones inmobiliarias en España y, como su cuñado, gestiona empresas en Panamá y Florida, epicentro del exilio venezolano en Estados Unidos.

En España, Lara canaliza inversiones millonarias a través de una sociedad en Luxemburgo, Kendra SA, que durante años tuvo como administradores a empresas de Belize e Islas Vírgenes Británicas, y que a su vez es dueña de la sociedad maltesa Polar Energy LTD.

Afincado desde hace años en una mansión en La Moraleja (Madrid), el cuñado del proveedor de Ayuso figuró desde 2006 con "poder general" en la sociedad panameña La Romana Trading Corp, administrada por dos de los testaferros que utilizó Luis Bárcenas en ese país para ocultar sus cuentas en Suiza: Ezequiel Ruiz y Lilian de Muschett, del bufete Icaza, González-Ruiz y Alemán. La sociedad fue disuelta en julio de 2017.

José Antonio Lara se reparte cargos en empresas en Panamá y Estados Unidos con su esposa, Adriana Armas. Esta última comparte apellidos con Carmen Alicia de Armas, esposa del abogado y empresario Juan Carlos Briquet Mármol. Briquet, al que se ha relacionado con la supuesta financiación ilícita de la constructora brasileña Odebrecht a la oposición venezolana, es hermano de Armando Briquet, consultor político y exjefe de campaña de Henrique Capriles.

En las primeras semanas de pandemia, cuando más difícil resultaba conseguir material sanitario debido a la competencia internacional, la empresa de Swidorowicz se comprometió a suministrar en 20 días 400.000 unidades de test rápidos. Según la información que figura en la factura firmada entre Sigma Dental y la Comunidad de Madrid, estas pruebas estaban fabricadas por la compañía Prometheus Bio inc. Esta compañía también proporcionó 315 monitores, 223 camas, 400.000 mascarillas KN95 y 280.000 batas. El Gobierno autonómico aceptó que la compra se pagara por adelantado, abonándose antes de que se fabricase el material.

Ni la Comunidad de Madrid ni la empresa han querido explicar a eldiario.es si ha surgido algún inconveniente con el material suministrado por Sigma Dental. El Ejecutivo autonómico tampoco ha aclarado por qué iniciaron los contactos con esta empresa para gestionar la compra. El Gobierno de Díaz Ayuso, como otros ejecutivos, ha afrontado varios problemas con los equipos adquiridos en el mercado internacional. Por ejemplo, un estudio del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo – adelantado por eldiario.es – acreditó que las supuestas mascarillas KN95 que el Ejecutivo autonómico entrega de forma gratuita en farmacias no tienen calidad para ser consideradas FFP2, la categoría equivalente en Europa.

En relación a las compras suministradas, Swidorowicz ha rechazado hacer declaraciones y ha remitido a esta redacción a contactar con una abogada y con la gerente de la empresa, Fabiola Soprano. Ninguna de las dos ha contestado a las preguntas de eldiario.es.

La segunda empresa que participó en la primera partida anunciada por la Comunidad de Madrid para comprar material sanitario fue BPO International Group. En una primera factura fechada el 22 de marzo se presupuestó la compra de 17 millones de euros para adquirir 1,5 millones de mascarillas quirúrgicas, un millón de mascarillas FFP2 y 500.000 FFP3, cinco millones de guantes desechables, 400.000 protecciones (PTC-02-SFB Body protection), 300.000 batas y 200.000 gafas. Tres días después se emitió una memoria justificativa en la que se explicó que "debido a la imposibilidad" de poder servir las mascarillas FFP3 comprometidas, ese pedido se sustituyó por buzos y mascarillas quirúrgicas y FFP2 adicionales.

[https://www.eldiario.es/sociedad/ayuso-coronavirus\\_1\\_6022937.html](https://www.eldiario.es/sociedad/ayuso-coronavirus_1_6022937.html)

**FAMILIARES DE MAYORES EN RESIDENCIAS PIDEN UN MODELO DE CENTROS "MÁS HUMANOS"**

Miembros de la Marea de Residencias reclaman protocolos que les permitan visitar con más frecuencia a sus seres queridos

Casi un centenar de ciudadanos vinculados al movimiento Marea de Residencias conmemoraron este domingo en la Puerta del Sol un año de reivindicaciones por un modelo de centros "más humanos". Mejorar la gestión de la pandemia es ahora una parte crucial en sus reivindicaciones: hasta julio hubo casi 6.000 muertes oficiales por covid-19 entre las 474 residencias de mayores activas en la Comunidad de Madrid. Pero la plataforma también reclama desde antes de la crisis del coronavirus mejorar el ratio de cuidadores y la atención sanitaria en los propios centros.

Las zonas básicas de salud que suben en contagios en Madrid: de La Moraleja a Leganés  
A José Sereno González, octogenario, le duele que no exista un protocolo en tiempos de pandemia que le permita poder acompañar a su esposa más que unos minutos a la semana. "Está hecha un vegetal, consumidita, y no puedo más que verla un día a la semana 20 minutos y escoltado", dice.

"En esta segunda ola ya no asustan las cifras, nos hemos acostumbrado, pero detrás de cada cifra hay una vida, nombres y apellidos, una historia personal, una familia destrozada. No podemos seguir viendo a nuestros seres queridos encerrados y exigimos una solución para que vuelvan a vivir, a sentir la luz de las calles, sin estar aislados de sus familias, eso es morir también", señaló en la lectura del manifiesto María Jesús Valero, miembro de la plataforma. Durante los peores momentos de la crisis del coronavirus las visitas de familiares llegaron a estar prohibidas. Ahora se llevan a cabo con estrictos protocolos con el objetivo de evitar contagios.

Carmen López, presidenta de la Asociación de Familiares de la Residencia de Los Frailes, perdió a su madre por covid el 1 de mayo. Hasta entonces asegura que su estado de salud era bueno. "Solo pedimos a la Comunidad de Madrid que se diriman responsabilidades y que no conculquen los derechos de las personas que viven en las residencias porque son ciudadanos de pleno derecho y no se les puede mantener muertos en vida como están haciendo. Están prohibiendo las visitas a los familiares y sin embargo no se están tomando medidas reales de seguridad para proteger a los trabajadores, que son los vehículos principales que entran y salen de las residencias", consideró.

Carmen Martín, que paseaba vendiendo mascarillas azules con el logo de la plataforma, siente impotencia por alguna de las carencias que constata en la residencia en la que está ingresada su madre. "No se está cumpliendo el protocolo de la Comunidad de Madrid ni en visitas ni en cuidados. No hay fisioterapeutas las horas que tiene que haber, no se cumple la ratio de personal, los trabajadores están sobrecargados de trabajo y desprotegidos, los abuelos han perdido de cinco a 20 kilos porque no se les están dando las comidas con los nutrientes necesarios, no se les hidrata y cogen muchas infecciones por la falta de higiene", afirma.

Según datos a los que accedió EL PAÍS en octubre de 2019, en respuesta a una petición hecha por la vía de la transparencia, una quinta parte de los centros autorizados en la región había sido sancionada entre 2014 y 2019. El listado incluía centros de atención social (la gran mayoría destinados a ancianos) y se trataba de motivos como falta de higiene, descuido en la asistencia, escasez de personal o hacinamiento. En total, 130 centros sociales fueron sancionados, de los que 96 eran residencias de ancianos autorizadas y seis eran centros de día. El resto eran 12 centros ilegales, como residencias clandestinas en chalés que fueron cerradas tras ser descubiertas y un pequeño número de centros para personas con discapacidad.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-22/familiares-de-mayores-en-residencias-piden-un-modelo-de-centros-mas-humanos.html>

## LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID REABRE LA INVESTIGACIÓN Y REQUIERE LOS PROTOCOLOS APLICADOS EN CUATRO RESIDENCIAS

Los magistrados piden a cuatro centros de mayores de Leganés, en los que fallecieron nueve familiares de los demandantes, que aporten los criterios de derivación a hospitales que estuvieron en vigor entre marzo y mayo

La Audiencia Provincial de Madrid ha estimado parcialmente la demanda presentada contra cuatro residencias situadas en el municipio de Leganés (Madrid) y estudiará lo sucedido durante la primera ola de la pandemia en esos centros, en los que fallecieron nueve familiares de los querellantes y dos más resultaron contagiados.

Saber más

En un reciente auto, la sección 23 ha solicitado a las respectivas residencias que "aporten los protocolos de actuación remitidos por la Comunidad de Madrid con los que actuaron durante los meses a los que se refiere el escrito de querella y, en particular, los criterios de derivación de los residentes a centros hospitalarios".

El 18 de agosto el juzgado de instrucción número 5 de Leganés rechazó estudiar la querella presentada al considerar que se basaba en "conjeturas". Sin embargo, en un escrito fechado el 5 de noviembre, adelantado por la Cadena Ser, la Audiencia Provincial ha optado por revocar esta decisión y reabre la causa contra los centros Aralia Parque de Los Frailes, Amavir-El Encinar, Domus Vi Leganés y Vitalia Leganés. Los magistrados dan la razón a los demandantes y consideran que los familiares de los residentes no tenían posibilidad de "presentar evidencias de los hechos que se relatan en el escrito de querella", por lo tanto defienden que es el instructor "quien debe practicar las diligencias necesarias para la comprobación de los hechos relatados".

Ante esta decisión, han solicitado a las residencias "la historia de los residentes a los que hace referencia el escrito de querella y las decisiones que se adoptaron respecto a cada uno de ellos en particular". A estos centros también requerirán un listado de "los medios de protección individual y personal de los que disponían en las fechas de producción de los hechos, así como las medidas de seguridad adoptadas".

Los magistrados no solo se han dirigido a las residencias. Entre las diligencias realizadas, también han pedido información a los hospitales en los que estuvieron ingresados o fallecieron algunos de los usuarios citados en la demanda. Asimismo, entre la batería de medidas solicitadas, contemplan que los dos residentes que están vivos y que se contagiaron en uno de estos centros sean citados a declarar, si "sus condiciones de salud lo permiten, a fin de tomar un mejor y más cercano conocimiento de los hechos".

La querella fue impulsada por miembros de la plataforma Marea de Residencias. El escrito presentado por este colectivo se dirigía contra los directores de cuatro centros de mayores de Leganés y contra varios miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, entre ellos, la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, el consejero de sanidad, Enrique Ruíz Escudero, y el consejero de Interior y Justicia, Enrique López. Los magistrados han optado por asumir parcialmente el recurso, tras desestimar la denuncia contra los altos cargos del Ejecutivo autonómico ya que ni el juzgado de instrucción ni la Audiencia Provincial son "competentes" para asumir la causa.

[https://www.eldiario.es/madrid/audiencia-provincial-madrid-estima-recurso-presentado-cuatro-residencias-estudiara-protocolos-aplicados\\_1\\_6447197.html](https://www.eldiario.es/madrid/audiencia-provincial-madrid-estima-recurso-presentado-cuatro-residencias-estudiara-protocolos-aplicados_1_6447197.html)

## LA AUDIENCIA DE MADRID REABRE LA CAUSA CONTRA AYUSO Y ESCUDERO POR LA GESTIÓN EN CUATRO RESIDENCIAS DE LEGANÉS

Marea de Residencias recurrió la decisión alegando la vulneración de la tutela judicial efectiva al imposibilitarles "iniciar una investigación judicial sobre el fallecimiento o contagio de sus familiares" El instructor inadmitió la querella argumentando que los fallecimientos fueron causados por la pandemia y no por la actuación de los querellados, "dado que se trataba de un fenómeno novedoso del que poco o nada se sabía, y se sigue sin saber"

La Audiencia Provincial de Madrid ha ordenado que se reabra la causa contra la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y el consejero de Sanidad, Enrique Escudero, por presuntas

negligencias en la gestión de la primera fase de la pandemia en cuatro residencias de la localidad madrileña de Leganés.

Así consta en un auto, al que ha tenido acceso Europa Press, en el que se estima parcialmente el recurso de apelación interpuesto por Mareas de Residencias contra el auto de inadmisión a trámite formulado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés.

La querella iba dirigida contra Ayuso, cuatro directores de residencias de Leganés y Escudero. Se formuló por delitos de homicidio imprudentes, lesiones, omisión del deber de socorro, trato degradante y prevaricación.

Por tanto, los magistrados dejan sin efecto dicha inadmisión a los efectos de practicar las diligencias que se sugieren en esta resolución, entre ellas la toma de declaración a cada uno de los querellados y a dos de los residentes que se contagiaron del virus si su salud se lo permite.

Además, creen "preciso" que el juez instructor conozca los protocolos de actuación que se siguieron en las residencias implicadas, así como los criterios de derivación a los hospitales.

También insta al instructor que se requiera a las residencias la historia de los residentes a los que se refiere la querella, así como a los centros hospitales donde fueron derivados las historias clínicas.

Igualmente, los magistrados ordenan al juez que solicite a las residencias que informen sobre cuáles eran los medios de protección individual y colectiva de los que disponían en las fechas en las que se produjeron los hechos.

En la querella, familias de varios residentes fallecidos en cuatro residencias de Leganés denunciaban la supuesta comisión de los delitos de homicidio imprudente, lesiones imprudentes, omisión del deber de socorro, trato degradante y prevaricación.

Falta de indicios de criminalidad

Los motivos principales que argumentó el instructor para no dar cabida a la querella eran la falta de indicios de criminalidad, y que se consideraba que los relatos de hechos de los querellantes se sustentaban en indicios delictivos, entre otros motivos.

El Juzgado también indicó que fallecimientos y contagios fueron causados por la pandemia y no por la actuación de los querellados, "dado que se trataba de un fenómeno novedoso del que poco o nada se sabía, y se sigue sin saber". Por ello, apuntó que cualquier responsabilidad que existiera debería dirimirse en la jurisdicción civil o contencioso-administrativa.

Los abogados de la Marea de Residencias acordaron recurrir en apelación a la Audiencia de Madrid, que ahora estima de forma parcial su recurso. Desde Marea de Residencias han tachado el auto de "buena noticia".

Entre otros motivos, los recurrentes alegaron la vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión, "al imposibilitar a los querellantes iniciar una investigación judicial sobre el fallecimiento o contagio de sus familiares".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/20/la\\_audiencia\\_madrid\\_reabre\\_causa\\_contra\\_ayuso\\_escudero\\_por\\_gestion\\_cuatro\\_residencias\\_leganes\\_113518\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/20/la_audiencia_madrid_reabre_causa_contra_ayuso_escudero_por_gestion_cuatro_residencias_leganes_113518_1012.html)

**DESESTIMADO EL RECURSO DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRA LA DEMANDA DE LAS RESIDENCIAS DE LEGANÉS**

Los jueces dan la razón al Ayuntamiento y admiten el escrito municipal contra la Consejería de Sanidad

Nuevo varapalo a los letrados de la Comunidad de Madrid en los casos de las residencias de Leganés. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) han desestimado el recurso presentado por la abogacía regional contra la demanda del Ayuntamiento leganense por la gestión de las residencias de mayores de la localidad durante la pandemia. Los jueces entienden que el Consistorio tiene toda la legitimidad para pedir responsabilidades al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y para solicitar que se investigue si la Consejería de Sanidad utilizó o no todos los medios que tenía a su alcance para frenar la oleada de muertes registradas en los geriátricos.

El auto de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJM, al que ha tenido acceso EL PAÍS, desestima a lo largo de ocho folios todos los puntos que había alegado el letrado regional. Este argumentó en su escrito para desestimar la demanda del Ayuntamiento de Leganés que esta Administración no podía “actuar en materias ajenas a su competencia” o en casos que no le reportaran “beneficio directo alguno”. Es decir, que el Consistorio solo podía acudir a los tribunales si pedía alguna medida para sí mismo. Los magistrados rechazan ese argumento y recuerdan que esta institución ha acreditado hasta el momento “un interés legítimo aparentemente suficiente en la defensa del derecho a la salud de los mayores de los centros ahí [en su municipio] ubicados” y para exigir a la Comunidad de Madrid el cumplimiento de sus obligaciones.

Leganés fue uno de los municipios más golpeados por la primera oleada de la pandemia, lo que llevó a que el hospital Severo Ochoa estuviera colapsado y fuera necesario habilitar un hospital de campaña en las inmediaciones. La situación fue tal que, además de fallecer centenares de personas, las urgencias del centro no pudieron acoger a pacientes durante días y días.

“Al margen de ello, no solo residentes y trabajadores en las residencias se ven afectados por la situación de la pandemia, sino que la misma afecta a la totalidad de los vecinos, toda vez que se demostró que dichos centros fueron un foco de contagio y transmisión en los primeros momentos de la pandemia, no siendo por tanto ajeno al interés municipal el control de la transmisión de la enfermedad entre los vecinos”, recoge el auto de admisión a trámite, del que ha sido ponente el magistrado Rafael Botella y García-Lastra.

El letrado regional también apeló a que el objeto de la demanda -la medicalización de las residencias y la supuesta inactividad de la Consejería de Sanidad- se había perdido por el transcurso del tiempo. En su opinión, la situación en los geriátricos ya había mejorado y las órdenes ministeriales ya no estaban en vigor. De nuevo, los jueces creen que no se puede admitir ese razonamiento, ya que no se ha entrado en el fondo de la cuestión, es decir, que no se ha esclarecido si el Gobierno regional actuó bien o no en el tratamiento de los mayores ingresados. Los magistrados mantienen su obligación de investigar lo sucedido: “Ese pronunciamiento sobre la conformidad o no a derecho de una determinada conducta [la atención adecuada en las residencias] y, si esta integraba o no una auténtica inactividad, no se ha producido”, recoge el escrito.

El auto está redactado con términos muy duros y contundentes como los anteriores escritos que obligaban a tomar medidas cautelares en los geriátricos de Leganés. Los jueces también tiran por tierra el intento del letrado regional de no admitir la demanda porque no se agotó con carácter previo la vía administrativa. El abogado de Sanidad mantiene que, si el Ayuntamiento quería que se tomaran medidas urgentes en los geriátricos, debería haber llamado a la puerta de la Consejería antes de acudir directamente al TSJM y pedir unas medidas cuatrelarísimas.

El ponente del auto lo rechaza por dos motivos. El primero es que el alcalde de Leganés, el socialista Santiago Llorente, escribió al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, el 30 de marzo en el que le pedía actuaciones inmediatas. El 20 de abril, hubo otro requerimiento del Ayuntamiento a los consejeros de Sanidad y Políticas Sociales. Cuatro días después, se iniciaron las acciones legales.

El segundo motivo resulta aún más obvio para los magistrados: “Cuando se exige, como en este caso, el cumplimiento de obligaciones que pueden implicar un riesgo para la vida, debe

admitirse la posibilidad de acudir a la jurisdicción sin agotar el plazo de reacción que el precepto concede a la Administración”.

El recurso regional también planteaba que el Ayuntamiento de Leganés tan solo buscaba una llamada acción declarativa, es decir, que los jueces digan si las citadas consejerías actuaron o no bien y protegieron a los mayores. Los magistrados del TSJM ven acertada esa pretensión municipal, dado que se hizo en un contexto en el que estaban muriendo decenas y decenas de personas en estos geriátricos: “La actuación del Ayuntamiento articulando una pretensión de carácter meramente declarativo no resulta de entrada desacertada. La valoración por parte del Tribunal de si hubo o no inactividad es el objeto de este procedimiento y no puede soslayarse”.

El ponente concluye que el caso debe seguir adelante y que se debe investigar la actuación de la Administración regional. Todas estas cuestiones previas se resolverán en la sentencia, donde se entrará en detalle “en el fondo del asunto”, según el magistrado.

## SEGUNDO VARAPALO POR LAS RESIDENCIAS DE LEGANÉS

La admisión a trámite de la demanda del Ayuntamiento de Leganés se ha conocido la misma semana que la Audiencia Provincial de Madrid revocaba un auto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Leganés por el que se archivaba una querrela de familiares de 11 mayores fallecidos o contagiados en cuatro geriátricos de esta localidad. La sección 23 obliga a reabrir el caso y a estudiarlo en detenimiento para saber si los directores de estas residencias pudieron cometer los delitos de homicidio por imprudencia, omisión del deber de socorro, trato degradante y prevaricación. La acusación también se dirige contra la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, y los consejeros de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, e Interior y Justicia, Enrique López. La querrela, presentada por los familiares de los mayores fallecidos o contagiados, se dirige contra los directores de las residencias Aralia Parque de los Frailes - donde murieron tres mujeres-, Amavir El Encinar -tres mujeres víctimas mortales-, Domusvi-Leganés -un residente fallecido- y Vitalia Home Leganés, con una anciana muerta y dos residentes con covid-19-. La ponente del auto de la Audiencia Provincial, la magistrada María Paz Batista González, entiende que el archivo de la causa supone una vulneración del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva. No se practicó ninguna diligencia para investigar los hechos ni se motivó adecuadamente el auto de archivo. “Examinado el escrito de querrela, se describen 11 casos distintos en los que se hace referencia a situaciones de retardo en la atención médica de algunos pacientes de covid-19 que residían en las residencias de mayores. Así mismo, se hace alusión a la falta de medidas de protección en las residencias, motivo de muchos de los contagios, según manifiestan los querellantes, así como la falta de información a los familiares del estado de sus seres queridos, entre otras manifestaciones”, recoge el auto de la Audiencia. La magistrada mantiene que lo presentado en la querrela da pie a que se pueda decir que pudieron cometerse algunos delitos “si bien siempre de manera indiciaria”. Por ello, ordena al juez de Leganés que practique las diligencias necesarias y comprobar los hechos relatados. También afirma que, si los directores de las residencias actuaron conforme a los protocolos del Gobierno regional, es necesario saber “al menos” cuáles fueron estos. Para ello, las residencias deberán aportarlos al juzgado, junto con los criterios de derivación de internos a los hospitales. Los responsables de los geriátricos también deberán entregar las historias clínicas de los fallecidos y contagiados, así como los medios de protección individual y personal con que contaban y las medidas de seguridad adoptadas. La magistrada también ordena que se tome declaración a las dos personas infectadas “a fin de tomar un mejor y más cercano conocimiento de los hechos”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-22/desestimado-el-recurso-del-gobierno-regional-contrala-demanda-de-las-residencias-de-leganes.html>

El comentario machista de Ayuso cuando Unidas Podemos le pregunta por la igualdad: "En su partido, para ascender, hay que ser pareja de alguien"

Tremending19.11.2020  
<ayusomad-1132x670.jpg>

Hemos de confesar que aquí en Tremending andamos un poco desconcertados con la actitud de Isabel Díaz Ayuso: no sabemos qué se le pasa por la cabeza a la presidenta de la

Comunidad de Madrid. Vean si no lo que ha ocurrido este jueves durante la sesión de control al Gobierno madrileño en la Asamblea de Madrid: la diputada de Unidas Podemos, Isa Serra, le preguntó a Ayuso cómo va a combatir su Gobierno las violencias machistas y defender la igualdad. Esta es la respuesta de Ayuso:

¿Cómo se quedan? Pues imaginamos que como nosotros: desconcertados. La verdad es que la cosa tiene su miga: Ayuso responde con una machistada de tomo y lomo a una pregunta sobre violencia machista. Esto es como intentar apagar un incendio con gasolina, la verdad.

Fíjense bien en lo que le dice Ayuso a Isa Serra: "Su partido es la igualdad ante el delito, la igualdad ante el nepotismo y también ante el odio. Usted y Juanma del Olmo [pareja de Isa Serra], los dos insisto, condenados por violencia una y el otro por acusar a una persona inocente. Pero son iguales en el nepotismo, en su partido para ascender hay que ser pareja de alguien". Una circunstancia que para Ayuso supone un ejemplo "nefasto" para las mujeres que "luchan por ascender sin la ayuda de sus machos". Ver para creer,

La verdad es que Ayuso no se ha cortado un pelo en sus ataques, al tiempo que ha presumido de ser poco menos que la abanderada del feminismo: "Yo si estoy donde estoy es fruto de mi trabajo y no por ser la pareja de nadie, como ocurre en su partido. Su organización es violencia pura y han estado en contra de la violencia de género con sus aliados de Bildu. (...) Trabajan muy poquito, se ponen frente a una pancarta y no dan ejemplo luego".

Claro, palabras de este calibre no han pasado desapercibidas para la legión tuitera. La primer en denunciar las declaraciones de Ayuso ha sido la propia Isa Serra:

Tampoco la ministra de Igualdad, Irene Montero, ha dejado pasar por alto las palabras de Aguirre.

Y por supuesto, la legión tuitera también ha reaccionado. Muchos tampoco se explican qué pasa con Ayuso.

<https://www.publico.es/tremending/2020/11/19/el-comentario-machista-de-ayuso-cuando-unidas-podemos-le-pregunta-por-la-igualdad-en-su-partido-para-ascender-hay-que-ser-pareja-de-alguien/>

AYUSO, EN EL PARAÍSO DE LAS LIBERTADES: "LA LEY CELAÁ ES UN ODIO A ESPAÑA"

El pleno de este jueves en la Asamblea de Madrid sirve un día más para hablar de los problemas de España y del acuerdo de Bildu con los socialistas en el Congreso de los Diputados

Sigilosa, cruza la puerta de la Asamblea de España sin hacer mucho ruido. Se dirige a su sitio sin apenas conversar con sus diputados más afines. Saca un rotulador amarillo. Repasa los papeles. Mira a los fotógrafos. No es costumbre que la presidenta Isabel Díaz Ayuso venga tan temprano a los plenos, pero los tiempos están cambiando. Ahora no hay que esperar 20 minutos para hablar de ETA, ya basta con esperar solo dos. O menos. No así con Venezuela, que desde que el diputado Leopoldo López llegó a Madrid el 25 de octubre ha desaparecido de golpe de los plenos. Así es Madrid, la cuna de liberalismo patrio.

Todo ha cambiado. En la Asamblea de España era costumbre que se hablara de los problemas de los madrileños. Pero para eso hay que sumergirse en el tiempo. El pleno de este jueves ha comenzado con una defensa férrea de la mujer por parte de la diputada Isabel Serra. "Si usted está ahí —ha indicado la portavoz de Unidas Podemos con el dedo a la presidenta Ayuso— es por el feminismo, pero usted es como la presidenta [Margaret] Thatcher: cuando llega a espacios de poder, cierra la puerta para que no entre ninguna mujer detrás". Ayuso se revolvió de su asiento. "¡Si estoy aquí es por mi trabajo! No por ser mujer de nadie". No es la primera vez que ataca a Podemos con este argumento. La presidenta considera que la ministra de Igualdad, Irene Montero, está en el Consejo de Ministros por ser la mujer de Pablo Iglesias. "Ustedes", ha continuado la presidenta, "son amigos de los herederos de ETA. Ustedes quieren

expulsar al español de su tierra”. España y ETA. ETA y España. Otro día de debate tuitero en la Asamblea.

Tras ETA, ha venido el turno Vox. Poca broma. La diputada Rocío Monasterio acudía a la cita en son de paz. “¿Cómo valora la ley Celaá?”, ha preguntado. Ayuso, por si acaso, ha despachado rápido. “Nuestro Gobierno está en contra. Esto es un odio a España, que es los que pretende el socialismo y el comunismo”. Monasterio sonreía feliz. “Efectivamente”, ha dicho después, “eso es el sanchismo”. Y ha propuesto un concurso. La Asamblea de Madrid tiene estas cosas. Tan pronto se habla de ETA como se lanza un Saber y Ganar. “Vamos a hacer un juego. ¿Cuál es la frase de la ley de Celaá y cuál es la suya?”, dijo. Y ha dado comienzo al show. Ha leído una frase y ha preguntado en voz alta: “¿De quién es?”.

—Del PP— contesta un diputado.

—No sé, no sé. Ahora les digo— dice misteriosa Monasterio.

Y lee otras líneas. “¿Y está?”, inquiera de nuevo.

—De Celaá— dice el único diputado que concursa.

— ¡Es al revés!— sonríe Monasterio.

El juego ha terminado bien, como si el resto no supiera que algo de trampa había. Por si acaso, el único diputado concursante no ha recibido ningún premio. Tras el concurso, ha sido el turno de la publicidad. La política madrileña es un plató de televisión. El diputado popular Alfonso Serrano ha preguntado a Ayuso si Madrid es un paraíso fiscal. “Esto es un paraíso de las libertades”, ha contestado la presidenta. “Serrano me hace esta pregunta”, ha observado después, “porque Bildu, que son los socios del Gobierno, quieren venir a Madrid a imponernos leyes”. La pregunta era si Madrid era un paraíso fiscal, pero así es la Asamblea de Madrid, un concurso de sorpresas.

Serrano ha defendido después las medidas que han hecho disminuir la curva de contagios en la Comunidad. “¡La izquierda no las apoya! La prensa extranjera habla de milagro en Madrid y milagro es una cosa inexplicable. Aquí se ha logrado por unas políticas. Hasta Gabilondo lo ha dicho”. El socialista Ángel Gabilondo levanta la mirada con cara de póker y niega con la mano:

— ¡Ese es el otro!— ha dicho en voz alta.

Serrano hablaba de su hermano, el periodista Iñaki Gabilondo. El otro Gabilondo, el socialista, ha preguntado en su turno sobre el plan de inversiones de la Comunidad de Madrid. Ayuso ha seguido a lo suyo. “¿Va a seguir mirando para otro lado?”, ha preguntado la presidenta. “¿Va a seguir mirando para otro lado con Bildu pactando con el PSOE?”.

El catedrático de Filosofía y hermano del reputado periodista no ha entrado al trapo. Ha insistido en preguntar por un problema de inversión en los municipios madrileños. Ayuso ha desistido. Ha sacado a la banda terrorista. “Usted habla de igualdad, pero si los herederos de ETA quieren subir los impuestos en Madrid tendrá que decir algo. Lo que pasa en Cataluña también nos afecta. Defienda aquí también a España”. Cataluña, ETA y España en una frase. Un combo que sigue la línea trazada hace unos meses con su famosa pregunta retórica: “¿Qué es Madrid si no es España?”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-19/ayuso-en-el-paraiso-de-las-libertades-la-ley-celaa-es-un-odio-a-espana.html>

JORGE VILCHES, EL ALTO CARGO DE AYUSO QUE ESCRIBE SUS DISCURSOS Y LE PREGUNTA EN ENTREVISTAS

El asesor de la presidenta cobra 70.689 euros al año de la Comunidad y tiene entre sus funciones la elaboración de los discursos y respuestas parlamentarias, que compatibiliza con

su papel de analista en distintos medios donde glosa las políticas de su jefa. Una de sus últimas tribunas la tituló "Madrid será la tumba del sanchismo"

Siempre que se intenta explicar quién diseña la estrategia de la presidenta de la Comunidad de Madrid se señala a su famoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez; el hombre que dirigía la comunicación de José María Aznar. Y no hay ninguna duda de que Rodríguez juega un papel importante en cada paso de la dirigente del PP. Pero el autor de buena parte de los discursos de Isabel Díaz Ayuso es otra persona mucho menos conocida: Jorge Vilches García. Este politólogo y profesor titular de la Universidad Complutense figura en el registro de altos cargos de la Comunidad de Madrid como asesor de la dirigente madrileña. Y su influencia en Díaz Ayuso queda patente en cada uno de sus discursos. Gran parte de las frases más polémicas de la presidenta madrileña beben de los postulados que defiende en su libro – 'Contra la socialdemocracia'– y de los artículos de prensa que escribe su asesor en la sombra.

Entre sus funciones, por un salario bruto anual de 70.689 euros –según figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid– están precisamente "la elaboración de discursos y preguntas parlamentarias" de la presidenta. Vilches entró a formar parte del elevado número de asesores de Ayuso el 27 de agosto de 2019, solo una semana después de que tomase posesión, y desde entonces la acompaña, aunque siempre en un discreto segundo plano. En su perfil de Twitter se presenta como historiador, profesor y colaborador de La Razón, Vozpópuli y El Español, además de la Cadena Cope. Pero ni en esta red social ni en los numerosos medios de comunicación en los que escribe asiduamente, hay rastro de su condición de alto cargo de la Comunidad de Madrid, dentro del círculo de la máxima confianza de la presidenta madrileña.

Tampoco se presentó como tal el pasado 29 de octubre cuando fue uno de los entrevistadores de Ayuso en el programa de Carlos Herrera en la Cope, donde colabora habitualmente como tertuliano. La presidenta de Madrid acudía al programa radiofónico la mañana siguiente de haber propuesto el cierre de la región solo para los puentes –el de Todos los Santos y el de la Almudena–, un planteamiento en contra de lo que acordó en una reunión con los presidentes de Castilla y León y Castilla-La Mancha y que no contemplaba el estado de alarma. En esa entrevista estaba Vilches como un analista político más. E hizo preguntas como un tertuliano más, sin que nadie explicase que cobra como alto cargo de la Comunidad de Madrid por asesorar a la presidenta regional.

Al igual que hiciera Ayuso minutos antes, su asesor en el papel de tertuliano defendió que los epidemiólogos piden "medidas quirúrgicas y concretas" para que "la economía no se hunda". Entonces preguntó a su jefa: "En Alemania van a tomar medidas para paliar los males en el comercio que causan que se confine a la gente o se cierren determinadas horas, ¿va a usted a pedir al Gobierno de España que imite al Gobierno alemán y ayude a los comerciantes y autónomos a salir de esto o vamos a estar con subsidios y cobrando el paro y el ingreso mínimo vital?".

La cuestión no era casual: Ayuso siempre ha defendido que el Ingreso mínimo vital "genera dependencia del Estado" y es un mecanismo que usa el Ejecutivo de Pedro Sánchez para "controlar" a la población.

Precisamente este planteamiento es uno de los más defendidos por el ideólogo de cabecera de la presidenta. La relación de Vilches con Isabel Díaz Ayuso se remonta al menos a 2017, cuando el asesor escribió junto a la polémica diputada autonómica del PP Almudena Negro un libro titulado "Contra la socialdemocracia". En él, Vilches defiende que la derecha debe sacudirse los complejos y combatir "el consenso socialdemócrata", –actualmente "consenso progre" según escribe en sus recientes artículos de prensa y en los numerosos discursos de Ayuso– que "ha generado en España la necesidad de un Estado que se mete en nuestra vida privada, en el cual hemos delegado nuestro progreso". Una reflexión de la que se ha apropiado Ayuso los últimos meses cuando defiende que en numerosos foros que el "consenso progre" lastra "el progreso".

En un vídeo junto a Negro para presentar su libro, Vilches resaltó que ninguna mujer "liberal" de la cultura y la ciencia había querido reseñarle el libro. Solo lo hizo una política: Isabel Díaz Ayuso. "Hay mucho miedo a ir contra las verdades oficiales, contra el establishment", concluía hace tres años el actual asesor de la dirigente del PP quejoso por no haber encontrado a mujeres dispuestas a glosar su ensayo. Esta reflexión sobre el miedo a un consenso de la izquierda se ha hecho omnipresente en los discursos oficiales de la presidenta madrileña que defiende, por ejemplo, que en la derecha "todo" se le ha entregado "a la progresía tirana". "Lo hemos hecho poco a poco, mansamente y han ganado esa batalla", decía Ayuso antes de la pandemia sobre la ley LGTBI que el PP llevó a la Cámara madrileña y que ella dijo que había que revisar ahora que lo pedía su socio de Gobierno, Vox.

Numerosos artículos en prensa

La apuesta ideológica de Vilches, en línea con la actuación de Isabel Díaz Ayuso, es la radicalidad. "Hoy, cuando el sistema del 78 está en juego, hay que ser radical", escribió el asesor de la presidenta en un reciente artículo en VozPopuli, medio en el que escribe cada martes y donde tampoco se presenta como asesor de la dirigente popular. "Hay que generar empatía entre los que ven con temor a este Gobierno [el de Sánchez]. Hoy no nos jugamos la contabilidad, ni un par de portadas en la prensa progresista, sino el orden constitucional. ¿Sabe la derecha española lo que es la democracia liberal? Pues que se note", escribía el politólogo en otra llamada a abandonar, de nuevo, los complejos. Una filosofía que la presidenta sigue a rajatabla.

No es habitual escribir sobre el Gobierno para el que trabaja, aunque recientemente en el mismo medio de comunicación publicó un artículo que se titulaba 'Madrid será la tumba del sanchismo'. El asesor de Ayuso defiende la tesis en el escrito de que "la resistencia" al Ejecutivo de Sánchez, "es un valor en Madrid". "Se tiene al Gobierno socialcomunista como un Ejecutivo invasivo y arbitrario, despótico y totalitario, que busca arrinconar y deslegitimar a los que no son de su cuerda", escribió el asesor en línea con lo que defendía entonces y también ahora la propia Ayuso.

En Vozpopuli Vilches también ha firmado otras tribunas defendiendo que "la ley Celaá pisotea el artículo 3 de la Constitución que establece el derecho y el deber de conocer el español, y elimina el idioma común como lengua vehicular", un planteamiento que defiende también la presidenta madrileña aunque no se ajuste a la verdad. La dirigente del PP ha decidido de hecho hacer bandera de ese planteamiento y ha anunciado una ley educativa que "combatirá" a la del Estado. "Han decidido que el español deje de ser la lengua oficial del Estado en todos los territorios, una clara vulneración de la Constitución", dijo Ayuso este lunes en su discurso – posiblemente escrito por Vilches– en la entrega del premio Francisco Umbral.

La reescritura de la historia es otro de los temas favoritos de Jorge Vilches, aunque estos artículos los reserva para La Razón. Vilches defendió en su último artículo del 15 de noviembre, que la Segunda República se basó en "el golpismo", "el fraude", "la mentira" y la construcción "de un mito deplorable que ha marcado la historia de España desde entonces". El asesor de la presidenta madrileña defiende que fue esto lo que "provocó una nueva guerra civil", que ha sido tomada –la guerra civil, no la dictadura– por un "malhadado" PSOE "para enfrentar a los españoles a través de la Ley de Memoria Histórica".

Ley de incompatibilidades de los altos cargos

elDiario.es ha preguntado a la Comunidad de Madrid y al propio Jorge Vilches si cobra por las numerosas colaboraciones en prensa, algo que supondría un incumplimiento de la ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, que obliga a que estos puestos tengan dedicación exclusiva.

El artículo 3 de la citada ley establece que los Altos Cargos "ejercerán sus funciones con dedicación absoluta" y no podrán compatibilizar su actividad "con el desempeño, por sí o mediante sustitución o apoderamiento, de cualquier otro puesto, cargo, profesión o actividad, sean de carácter público o privado, por cuenta propia o ajena y asimismo, tampoco podrán percibir cualquier otra remuneración con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o entidades vinculadas o dependientes de las mismas, ni cualquier otra percepción que, directa o indirectamente, provenga de una actividad privada".

Al cierre de esta edición, no ha habido respuesta por parte del equipo de la presidenta. Desde uno de los medios en los que colabora, La Razón, aseguran a esta redacción que no percibe una retribución económica por sus artículos. Como alto cargo en la Comunidad de Madrid, Vilches cobra 70.689 euros anuales.

[https://www.eldiario.es/madrid/jorge-vilches-alto-cargo-ayuso-escribe-discursos-le-pregunta-entrevistas\\_1\\_6436203.html](https://www.eldiario.es/madrid/jorge-vilches-alto-cargo-ayuso-escribe-discursos-le-pregunta-entrevistas_1_6436203.html)

## OTRO ALTO CARGO DE AYUSO COMPATIBILIZA SU TRABAJO EN EL GOBIERNO CON EL DE ANALISTA POLÍTICO EN DISTINTOS MEDIOS

Manuel Llamas cobra 69.381 euros anuales como jefe de gabinete del consejero de Hacienda a la vez que escribe de forma habitual en Libertad Digital para criticar las políticas económicas del Gobierno de Sánchez. Ocupa un cargo de designación directa en la Comunidad, después de haber arremetido en sus tribunas contra los nombramientos "a dedo" del Gobierno central

Jorge Vilches, asesor de Isabel Díaz Ayuso y la persona encargada de escribirle los discursos a la presidenta, no es el único alto cargo de la Comunidad de Madrid que compatibiliza su labor en el Gobierno regional y la de analista político en distintos medios de comunicación. Manuel Llamas, jefe de gabinete y, como tal, mano derecha del consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, también ha logrado conciliar su trabajo en el gabinete de Ayuso con el de analista político y económico en la prensa. En su caso, en Libertad Digital, medio de comunicación en el que trabajaba como redactor jefe de Economía antes de acceder al Gobierno, y en el que continúa escribiendo con mucha frecuencia en el tiempo que le deja su ocupación como jefe de Gabinete de Lasquetty.

Saber más

Llamas pasó a formar parte del equipo de la Consejería de Hacienda el 3 de septiembre de 2019 –dos semanas después de que el consejero tomara posesión– como jefe de Gabinete por 69.381 euros brutos anuales, según figura en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, donde por ley el Gobierno regional debe publicar todos sus altos cargos. Entre sus funciones están el asesoramiento al consejero así como la relación con el resto de instituciones.

Al igual que ocurre con el asesor que le escribe los discursos a Díaz Ayuso, en los medios de comunicación donde colabora no hay rastro de su vinculación con el consejero de Hacienda que le paga el sueldo. Llamas no se presenta en su cuenta personal de Twitter como alto cargo del Ejecutivo de Ayuso. Tampoco lo especifica en su perfil de autor en Libertad Digital, donde sigue apareciendo como jefe de Economía del medio y escribe de forma habitual para analizar aspectos de una materia que ahora desempeña desde el sector público. También participa como experto en programas de esRadio (del mismo grupo mediático) en los que se le presenta como "analista económico de radio" o "analista económico de Libertad Digital". Ni rastro de su cargo público. No obstante, el jefe de gabinete de Lasquetty sí que figura como tal en su perfil de la red social LinkedIn.

Un ultraliberal en contra de los nombramientos "a dedo"

Llamas siempre se ha definido como un ultraliberal. De hecho, escribió un artículo publicado en El Debate de hoy en agosto de 2018 –un año antes de ser nombrado alto cargo del Gobierno de Madrid– en el que critica los nombramientos "a dedo" del Ejecutivo de Pedro Sánchez y aboga por "eliminar la mayoría de entes y organismos públicos existentes" que, a su juicio, solo sirven para colocar "a afines". "Alcanzar la Presidencia del Gobierno, aunque sea a través de una moción de censura, no solo implica el ejercicio del poder político, sino la capacidad de otorgar cargos y prebendas a un enorme número de allegados y afines", comenzaba su tribuna.

Pese a su crítica al sector público y a los nombramientos discrecionales –como el suyo– un año antes, Manuel Llamas fue nombrado para un cargo de confianza por el consejero Lasquetty, otro autodenominado liberal que lleva en la política una larga trayectoria con diferentes cargos públicos. El anterior, como consejero de Sanidad en el Gobierno de Ignacio González, del que dimitió después de que la justicia tumbara su plan de privatización de los hospitales.

Llamas escribe artículos asiduamente que Libertad Digital clasifica en dos tipos: 'Noticias' y 'Artículos' y que se diferencian en el formato –los segundos aparecen con su fotografía y firma grande, mientras que los primeros podrían pasar por informaciones–. En todos ellos habla de economía y hacienda, materias que también le ocupan en la administración regional como asesor del consejero.

Todos estos artículos critican las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez. El último, publicado hace menos de un mes –el 28 de octubre– y bajo el título 'Sánchez da el golpe de gracia a la economía española con los peores Presupuestos de la historia', en el que carga contra la subida impositiva anunciada por el Gobierno "equiparable [dice] al histórico sablazo fiscal que aprobó el exministro de Hacienda Cristóbal Montoro a finales de 2011". Llamas también critica el "aumento del gasto público" que defiende no se achaca a la crisis sanitaria y económica sino al "electoralismo y el clientelismo político".

En otro artículo titulado 'El plan de Pablo Iglesias para comprar millones de votos', Llamas sostiene que el vicepresidente del Gobierno eligió "el control de la Seguridad Social" para poder gestionar "el pago de más de 10 millones de pensiones, siendo éste, además, un colectivo en el que su partido tiene poco predicamento" como una forma de contentar a los "jubilados" y que así le voten.

#### Ley de incompatibilidades de los altos cargos

Al igual que ocurre con Vilches, desde la Comunidad de Madrid no aclaran a elDiario.es si Manuel Llamas cobra por las numerosas colaboraciones en prensa, algo que supondría un incumplimiento de la ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, que obliga a que estos puestos tengan dedicación exclusiva. El artículo 3 de la citada ley establece que los Altos Cargos "ejercerán sus funciones con dedicación absoluta" y no podrán recibir "cualquier otra remuneración", ni pública ni privada.

La Comunidad de Madrid dispone de un registro de cargos de la administración que han solicitado la compatibilidad para el desempeño de otras actividades, pero ni el nombre del asesor de la presidenta, Jorge Vilches, ni el del jefe de Gabinete de Hacienda figuran en esa larga lista.

[https://www.eldiario.es/madrid/alto-cargo-ayuso-compatibiliza-trabajo-gobierno-analista-politico-distintos-medios\\_1\\_6448651.html](https://www.eldiario.es/madrid/alto-cargo-ayuso-compatibiliza-trabajo-gobierno-analista-politico-distintos-medios_1_6448651.html)

#### LOS EXPERTOS DESMONTAN EL "MILAGRO DE AYUSO": CINCO CLAVES

Las pruebas de antígenos podrían producir falsos negativos y provocar una bajada de la incidencia acumulada

La Comunidad de Madrid continúa rebajando su incidencia en lo que para muchos se ha convertido en "el milagro de Madrid", tal y como aseguran en la prensa alemana.

Tal y como aseguró el periodista de la Cadena SER, Iñaki Gabilondo, aunque las dudosas políticas que la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, había aplicado se vio obligado a reconocer que las medidas están siendo efectivas. "Aún hoy cuesta creerlo, pero nobleza obliga", señaló.

Pero ante los sorprendentes datos que ha registrado la Comunidad de Madrid en las últimas semanas y la llamativa variación en la incidencia, hace dudar algunas de las herramientas tomadas en cuenta por el Ejecutivo regional.

Según recoge la Cadena SER, hay varias claves que pueden desvelar si los datos que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso siguen las pautas necesarias para considerarlos como reales. El medio radiofónico comienza señalando a las pruebas de antígenos, un test que, por su rapidez, pueden provocar falsos negativos. Algo que mejoraría la incidencia acumulada, aunque los positivos sean mayores.

Los dirigentes de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) aseguran que "es importante el tipo de prueba como el momento en que se realiza". "La no realización de pruebas diagnósticas a contactos estrechos o su realización a personas sin síntomas podría favorecer una disminución de la incidencia acumulada", añaden.

El cambio en la incidencia de la Comunidad de Madrid coincide con el aumento de pruebas de antígenos y la posible reducción de pruebas PCR. El Ministerio de Sanidad reveló el 23 de octubre que la región llevaba 93.501 test de antígenos, siendo la que más pruebas había hecho en toda España.

Según el informe, la positividad cayó en 3,5 puntos en solamente siete días, hasta alcanzar el 12,1% de positividad. Algo que podría haberse visto perjudicado por las pruebas de antígenos.

"Hacer pruebas por hacer no supone mejora alguna de la epidemia, pero puede dar lugar a la apariencia e indicadores de que sí estás actuando", explica a la Cadena SER, Javier del Águila, médico del Hospital Universitario de Móstoles.

#### Hospitalizaciones por Covid-19

El Gobierno de Ayuso anunció en la última semana de octubre el porcentaje más bajo de ocupación hospitalaria desde el mes de agosto, un 15% de ocupación.

Una cifra que genera dudas en relación con el número de positivos registrados en la región. La Consejería de Sanidad informó de que el pico de nuevos casos que necesitaron hospitalización se alcanzó el 30 de octubre, con 571 pacientes de Covid.

Lo llamativo está en el número de nuevos ingresos registrados, tal indicador suele ser mezclado con el porcentaje de ocupación hospitalaria. La Comunidad de Madrid ha asegurado que el pico de ocupación hospitalaria en la segunda ola de la pandemia fue el pasado 24 de septiembre, con un 26,14%, cinco días antes de que Madrid registrara el pico de contagios.

Si se compara con los datos de UCI, los datos ofrecen tendencias distintas. Las cifras de ingresos en las unidades de cuidados intensivos de Madrid detallan que el pico de ocupación se produjo el 2 de octubre, con 513 pacientes. A pesar de la bajada de casos y de hospitalizaciones de las últimas semanas, la región sigue teniendo 397 pacientes en UCI, con un 31,81% de ocupación.

#### Menos fallecidos en la segunda ola

La Comunidad de Madrid ha registrado un menor número de fallecimientos con respecto a la primera ola de la pandemia del coronavirus. En otoño se ha informado de seis veces menos fallecidos que en la primera parte de la pandemia.

Otro de los datos que son contradictorios es que el mayor número de muertos causados por el coronavirus en Madrid en la segunda ola se produjo a la par que el pico de contagios de esta. La última semana de septiembre se registraron 176 fallecidos, cuando lo normal es que semanas después del pico de contagios se incrementen los fallecidos. Un caso similar al de los ingresos hospitalarios.

Las dudas ocasionadas por las cifras que aporta el Gobierno de la Comunidad de Madrid podrían indicar que los contagios en la región a finales de agosto habrían sido mayores a los informados por el Ejecutivo regional.

"La meseta de las UCI en octubre nos dice que en septiembre hubo contagios poco controlados porque en la primera ola no vimos esa meseta. Después del confinamiento, la ocupación en UCI cayó de forma más pronunciada", asegura Javier del Águila a la Cadena SER.

Los expertos de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) explican que "quizá existan pocos datos sobre dónde se están produciendo realmente los contagios y podría ser interesante realizar un rastreo exhaustivo de una muestra de casos para poder conocer mejor el alcance de la transmisión domiciliaria, laboral, escolar, social". "Tampoco existe información clara sobre el cumplimiento de las medidas", añaden.

[https://www.elplural.com/sociedad/expertos-desmontan-milagro-ayuso-claves\\_253469102](https://www.elplural.com/sociedad/expertos-desmontan-milagro-ayuso-claves_253469102)

## EL PASAPORTE COVID PLANTEADO POR AYUSO QUEDA REDUCIDO A UNA TARJETA INFORMATIVA QUE NO SE LE PODRÁ EXIGIR AL CIUDADANO

Según explican fuentes de la administración madrileña, el proyecto consistirá en un volcado de datos diagnósticos en la tarjeta sanitaria virtual de las pruebas PCR, serológicas o de antígenos que se haya hecho el ciudadano. La presidenta madrileña sostenía que esta información se podía utilizar para acceder a recintos privados e, incluso, a empleos, lo que causó alarma entre juristas y expertos sanitarios.

La Comunidad de Madrid tiene previsto presentar "próximamente" su cartilla covid, una iniciativa que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso puso sobre la mesa tras la primera ola de la pandemia. Sin embargo, lo hará con un planteamiento bien diferente al que anunció a bombo y platillo la presidenta regional el pasado mes de julio. Según explican fuentes de la administración madrileña, el proyecto consistirá en un volcado en la tarjeta sanitaria virtual de los datos diagnósticos que se incluyen en el historial clínico sobre pruebas PCR, serológicas o de antígenos que se haya hecho cada ciudadano tanto en la sanidad pública como en la privada. Además, se contempla que pueda incluirse en esa cartilla información sobre test realizados en las farmacias, en caso de que finalmente se permita esta estrategia.

El proyecto, del que se está encargando la Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios, permitiría a los ciudadanos poder acceder a todos esos datos directamente desde sus dispositivos móviles, de forma que si hace un viaje y en el país de destino se le solicitan resultados negativos, pueda acceder a ellos fácilmente sin necesidad de tener que portar consigo el documento acreditativo. Pero, para eso, será necesario descargarse la aplicación de la tarjeta sanitaria virtual y activarla a través del centro de salud. Más allá de eso, se están estudiando otros posibles usos prácticos que pueda tener.

Fuentes de la Consejería de Sanidad dicen que la medida será explicada "con detalle" próximamente. Sin embargo, lo que tienen claro es que esta cartilla no se podrá "exigir" a los ciudadanos. Es decir, será solo y exclusivamente informativa y no se contempla como un documento necesario para poder acceder a determinados lugares o a un puesto de trabajo. Eso lo tienen claro. De esta manera, el proyecto planteado en su día por Díaz Ayuso, que vino acompañado de desmentidos desde dentro de su propio Gobierno por los términos en los que lo planteaba la líder del Ejecutivo regional, queda descafeinado.

### Problemas sanitarios

La presidenta madrileña puso sobre la mesa su intención de poner en marcha una cartilla covid el pasado mes de julio, una vez superada la primera ola de la pandemia. Y lo hizo con unas afirmaciones que causaron alarma entre juristas y expertos sanitarios. Durante un acto en el que presentó la estrategia regional frente al coronavirus, Ayuso anunció que se iba a empezar a trabajar en una suerte de pasaporte de inmunidad que simulase a la "cartilla internacional de vacunación". En este sentido, indicó que este documento ayudaría a evitar confinamientos y a acceder a establecimientos como los gimnasios, museos, cines o cualquier recinto cerrado.

Estas declaraciones generaron un enorme revuelo entre los expertos sanitarios por ignorar meses de recomendaciones científicas. El Instituto de Salud Global de Barcelona ya alertaba en su documento ¿Es el pasaporte de inmunidad una opción adecuada para la estrategia de desconfinamiento? de que las pruebas para anticuerpos que entonces existían contra el SARS-CoV-2 mostraban "altas tasas de falsos negativos y positivos", por lo que destacaban que de usar una medida así para decidir "sobre el acceso de las personas a ciertos derechos y empleos", esto podría colocar a alguien "no inmune con un falso positivo en una posición vulnerable con riesgo a los demás".

También el Grupo de Trabajo Multidisciplinar (GTM) del Ministerio de Ciencia e Innovación sobre el covid-19 fijó su posición al respecto. Entre los motivos que daban para descartarlo, se encontraban, además de la imprecisión de las pruebas, el hecho de que una medida de estas características podría incentivar que "personas sanas" se contagiasen "intencionalmente". "Si el acceso a ciertas actividades se otorga solo a las personas que se han recuperado de covid-19, los pasaportes inmunológicos podrían incentivar a personas sanas y no inmunes a infectarse voluntariamente, poniéndose a sí mismas y a otras personas en riesgo", reflejaba el documento.

#### "Discriminación inmunológica"

Además de a nivel sanitario, el plan planteado por Ayuso también generaba dudas legales y éticas por la "discriminación inmunológica" que podía llevar aparejada, tal y como sostenía el Instituto de Salud Global de Barcelona. Algo que no veía la presidenta regional, que consideraba "bastante lógico" poner "nombre y apellidos a quién está protegido y a quién no lo está". Sin embargo, sí que parecían verlo sus compañeros de Gobierno. "Nosotros no fomentaremos ni pondremos en marcha sistemas que discriminen a la población o favorezcan privilegios en detrimento de otros", sostuvo en público su vicepresidente, Ignacio Aguado.

Pero no fue el único. Dos días después de que se anunciase el proyecto piloto, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aclaraba en televisión que no se podía "exigir esa condición de si uno ha pasado covid o no para realizar determinada actividad". Horas después, Ayuso continuaba defendiendo su propuesta: "No sabemos hacia adelante cómo va a evolucionar esto pero contra el covid a lo mejor estamos uno o dos años luchando y no descarto que en el futuro saber tu inmunidad te ayude o sea necesarios para empleos". Al final, el proyecto se limitará a un volcado de información diagnóstica.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/19/el\\_pasaporte\\_covid\\_ayuso\\_reduce\\_minimo\\_sanidad\\_impulsara\\_una\\_tarjeta\\_informativa\\_sin\\_ninguna\\_consecuencia\\_legal\\_113465\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/19/el_pasaporte_covid_ayuso_reduce_minimo_sanidad_impulsara_una_tarjeta_informativa_sin_ninguna_consecuencia_legal_113465_1012.html)

#### LOS TEST DE ANTÍGENOS SON POCO EFICIENTES EN LOS CRIBADOS MASIVOS

Los expertos avalan su eficacia en urgencias hospitalarias, atención primaria y residencias, donde la Comunidad de Madrid los usa también desde hace dos meses

El 30 de septiembre, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso comenzó el uso de test de antígenos para cribados masivos en población general, muchos más baratos (4,5 euros) que una PCR (alrededor de 18 euros) y mucho más rápidos en dar resultados, alrededor de 20 minutos. Desde entonces, 1,3 millones de ciudadanos han sido convocados en 29 municipios, pero menos de un tercio ha acudido y de las 403.373 pruebas que se han hecho hasta ahora, han salido 1.513 positivos. Por el contrario, donde sí resultaron eficaces fue en su uso para sintomáticos en los centros de atención primaria, urgencias hospitalarias y residencias.

Los expertos sostienen que estas pruebas no están indicadas para la población general ni son eficientes para el control de la pandemia. "¿Para qué sí sirven?", pregunta Fernando García, epidemiólogo y portavoz de la Asociación Madrileña de Salud Pública, "para lo que sí están indicados porque se ha estudiado previamente que sí funcionan". En entornos con una previsible alta prevalencia, como las urgencias hospitalarias, la atención primaria y las residencias de mayores; para personas con síntomas en los primeros cinco días de evolución de la enfermedad, además de contactos estrechos y población vulnerable o expuesta, como los

trabajadores sanitarios. “Ahí sí, y la Comunidad lo hizo bien adelantándose a la compra de estos test y poniéndolos en marcha donde tenían que ponerse, pero no en los cribados. Estos datos demuestran que sirven de poco en el control de la pandemia”, dice García, que se refiere a que de los 75.009 nuevos casos diagnosticados desde ese 30 de septiembre, los resultantes de estos testeos suponen el 2%.

Un 0,17% de positivos en Torrejón o Morata de Tajuña, un 0,30% en San Martín de Valdeiglesias o el 0,40% de Madrid son, para García, uno de los indicadores de por qué el uso de AG en los cribados, “tal y como está planteado, no tiene sentido”: “Cuando se aplica indiscriminadamente, se tiene la sospecha de que la sensibilidad baja mucho. Es algo que aún no se ha estudiado y es otro motivo para no usarlos donde no corresponde”. Explica que, a medida que la frecuencia de infección desciende, se va modificando el valor predictivo, tanto positivo como negativo, porque la prueba es “imperfecta”, ni diagnostica a todos los positivos ni descarta a todos los negativos: “Pero sobre todo el positivo, y, más aún, con una prevalencia por debajo del 1%. En ese caso, la estimación es que la capacidad de los test desciende por debajo del 50%. Es decir, que si tienes 100 positivos, al menos la mitad podrían ser falsos positivos”.

#### Cuarentenas innecesarias

Esto significa que, si no se confirma ese nuevo contagio, en este caso con una prueba PCR, “puedes estar generando aislamientos y cuarentenas de personas que no tienen por qué hacerse”. Al no existir ningún apartado específico sobre su aplicación en personas asintomáticas o cribados en población general en el protocolo para uso de estas pruebas, no hay un procedimiento establecido y se desconoce a cuántos de los positivos que salen de estos testeos se realiza una PCR para confirmar. “Se hace a criterio clínico”, apunta una portavoz de la Consejería de Sanidad.

Javier Padilla, médico de atención primaria, recuerda que la Comunidad decidió el 27 de septiembre no hacer pruebas en contactos estrechos de positivos, primero en los centros educativos, y tres días después, para toda la región. Desde el 30 de septiembre, solo se hacen test a aquellos que presenten síntomas, convivan con los nuevos diagnosticados, sean miembros de colectivos vulnerables como ancianos o enfermos crónicos o trabajadores esenciales.

“¿Qué sentido tiene que se hayan dejado de hacer pruebas en estos ámbitos y se hagan en cribados en población general?”, se pregunta Padilla, apuntando que 400.000 pruebas en dos meses no puede considerarse un cribado masivo. Un volumen que supone la mitad de los test y en ocho veces más tiempo de lo que anunció Isabel Díaz Ayuso, que el 18 de septiembre aseguró que en una semana realizarían test de antígenos a 857.193 personas, el 13% de la población de la autonomía. Fue un anuncio que no se cumplió, “pero que tampoco tenía sentido que se hubiese planteado”, reflexiona este especialista.

Manuel Franco, epidemiólogo, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares y adjunto en la escuela de Salud Pública Johns Hopkins, señala que la baja respuesta ciudadana “da una idea de la validez de estos cribados, no sirve para hacer un estudio, puesto que la representatividad no está bien diseñada. No puedes ir saltando de municipio en municipio con un porcentaje de respuesta como ese. Sabes lo que le pasa a un porcentaje ínfimo de la población”. “Madrid está bajando su incidencia acumulada, el sistema sanitario empieza a respirar, es el momento de reforzar la atención primaria y la salud pública para que esto no vuelva a ocurrir. Y también es el momento para empezar a recuperar dentro del sistema todo lo que no es covid, que es lo que nos va a hacer más daño a largo plazo”, concluye.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-19/los-test-de-antigenos-son-poco-eficientes-en-los-cribados-masivos.html>

AYUSO Y SU SECTOR CERCANO MATIZAN LA PROMESA DE IGNACIO AGUADO DE REALIZAR TEST A TODOS LOS MADRILEÑOS

El sector afín a la presidenta ha matizado las palabras del vicepresidente y le recuerda que "la estrategia serológica la marca la Consejería de Sanidad"

Los desencuentros entre Ignacio Aguado e Isabel Díaz Ayuso como socios al frente de la Comunidad de Madrid son comunes y recurrentes, lo que deja evidencia de la mala relación entre los líderes regionales de PP y Ciudadanos. Ignacio Aguado, como medida para salvar la Navidad marcada por la pandemia, ha manifestado que su objetivo es que antes de estas fechas todos los madrileños puedan realizarse un test de antígenos gratuito para ir a ver a sus familiares. Aguado ha señalado que sería "una revolución, un antes y un después".

Poco después de este pronunciamiento, el sector próximo a Ayuso ha sostenido que no es viable la realización de los test de antígenos a todos los madrileños que ha anunciado el vicepresidente del Gobierno regional. De esta forma, han sostenido que "en estos momentos no se puede garantizar la viabilidad" de la propuesta y ello es dar "falsas expectativas" a los ciudadanos.

También han dejado otro recado a Aguado, ya que le han recordado que es la Consejería de Sanidad la que tiene las competencias y que está ahora trabajando en una estrategia serológica de cara a las próximas semanas. Ha sido el consejero Enrique López quien ha apuntado que "la estrategia serológica la marca la Consejería de Sanidad".

Otra carta de Ayuso a Von Der Leyen

Por si no fueran pocos los dardos lanzados contra Ignacio Aguado por su propuesta, tras su pronunciamiento, el Gobierno regional ha hecho pública la carta que Díaz Ayuso ha remitido a la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von Der Leyen, con fecha de 17 de noviembre para solicitar que la Unión Europea valide los test de antígenos en las farmacias para detectar el coronavirus.

En la misiva, la presidenta madrileña le recuerda que "las pruebas de coronavirus en las farmacias ya se utilizan en países europeos como Francia, Portugal y Reino Unido", por lo que solicita que "alguna autoridad europea" valide "esta nueva forma de testeo", ya que "la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) no permite utilizar estos centros". También le dice a Von Der Leyen que sus expertos creen que la realización de este tipo de test en farmacias, dentistas o podólogos es una buena idea "porque sus profesionales están capacitados, garantizan la seguridad e higiene y los resultados se pueden comunicar al Sistema Sanitario de Madrid".

Cabe recordar que Ayuso ya le envió una carta a la presidenta de la Comisión Europea para solicitarle que obligase a España a realizar test PCR a los viajeros llegados del extranjero, aunque no se ha tenido noticia de una respuesta.

[https://www.elplural.com/autonomias/aguado-promete-test-antigenos-madrilenos-ayuso-no-viable-mandar-carta-von-der-leyen\\_253314102](https://www.elplural.com/autonomias/aguado-promete-test-antigenos-madrilenos-ayuso-no-viable-mandar-carta-von-der-leyen_253314102)

**LA ASAMBLEA DE MADRID INICIA DILIGENCIAS PREVIAS CONTRA LA DIPUTADA DE MÁS MADRID MÓNICA GARCÍA POR GESTOS "AMENAZANTES" AL PP**

Mónica García y el portavoz del PP, Alfonso Serrano, se intercambiaron varios gestos en la Asamblea; ella hizo la acción de "señala" con la mano, pero el PP asegura que trataba de simular que le apuntaba con una pistola. El conservador se "congratula" de que se inicien estos trámites porque "hay límites que no se puede traspasar y hay miembros de esta cámara que creen que los límites los ponen ellos".

La Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid ha decidido iniciar diligencias previas para tramitar un expediente disciplinario a la diputada de Más Madrid Mónica García por realizar gestos de "amenaza", según el PP, a su partido durante una sesión plenaria.

Así lo ha trasladado el portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Alfonso Serrano, en rueda de prensa telemática posterior a la Junta de Portavoces recogida por Europa Press. Este

martes, según ha explicado, la Mesa de esta comisión se ha reunido y ha acordado "iniciar diligencias previas contra la diputada de Más Madrid por sus gestos amenazantes en un Pleno contra miembros del Gobierno y de la bancada del PP".

Estas diligencias son obligatorias antes de iniciar cualquier procedimiento sancionador, pero ya Serrano se "congratula" de que se inicien estos trámites porque "hay límites que no se puede traspasar y hay miembros de esta cámara que creen que los límites los ponen ellos". "Hay comportamientos que hay que desechar de lo que es la vida parlamentaria", ha lanzado.

El pasado 15 de octubre, en la sesión de control al Gobierno regional, García acusó al consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty de ser un "talibán", que valora más el manual de la Fundación Faes que "la vida de los madrileños", e insinuó que al igual está reservando fondos "en una casilla del Excel para la caja B del PP".

Cuando el consejero autonómico tomó la palabra para defenderse, la parlamentaria de Más Madrid y el portavoz del PP, Alfonso Serrano, comenzaron a intercambiarse gestos. En un momento concreto, García hizo con la mano la acción de robar así como la de "señalar", aunque desde el PP aseguran que trataba de simular que apuntaba con una pistola.

Por todo ello, el PP solicitó que la Mesa de la Asamblea iniciara el correspondiente procedimiento sancionador a la diputada de Mas Madrid Mónica García.

Según se recoge en el artículo 35 del Reglamento de la Asamblea, la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado será la competente para tramitar los expedientes disciplinarios, cuya propuesta de resolución elevará a la Mesa de la Asamblea para imponer, en su caso, la sanción correspondiente.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/17/la\\_asamblea\\_madrid\\_inicia\\_diligencias\\_previas\\_contra\\_diputada\\_mas\\_madrid\\_monica\\_garcia\\_por\\_gestos\\_amenazantes\\_pp\\_113348\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/17/la_asamblea_madrid_inicia_diligencias_previas_contra_diputada_mas_madrid_monica_garcia_por_gestos_amenazantes_pp_113348_1012.html)

#### LA CAMPAÑA DE AYUSO PARA CONCIENCIAR DE LA COVID-19: ANUNCIOS POR MÁS DE 3 MILLONES DE EUROS AL ESTILO DE LA DGT

La presidenta madrileña presenta una campaña informativa "impactante" y "dura" pero "necesaria", a la vez que defiende que el mensaje "de responsabilidad" lanzado por su Ejecutivo "está admirando al mundo": "Cada vez más capitales europeas y más prensa extranjera habla de lo que está sucediendo en Madrid"

Si te saltas la cuarentena, tu amigo termina intubado. Si vas a una reunión familiar sin protección, entierras a tu abuela. Si no ventilas, tu mujer acaba ingresada.

Son los mensajes con los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inundará a partir de este martes medios de comunicación y calles de Madrid. Una campaña con una inversión de más de tres millones de euros al puro estilo de los anuncios de la Dirección General de Tráfico (DGT), con duros mensajes para concienciar de las consecuencias de la Covid-19 si uno se salta las medidas y las recomendaciones de las administraciones sanitarias

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado este lunes junto al consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, esta campaña que se alargará hasta mediados de diciembre, ha informado Escudero.

La campaña se centra principalmente en concienciar sobre tres temáticas: el número limitado de personas en reuniones sociales, el cumplimiento de las cuarentenas que deben guardar tanto los casos positivos de infección de COVID19 como sus contactos, así como la ventilación adecuada en espacios cerrados para minimizar el riesgo de transmisión de la enfermedad debido a aerosoles o pequeñas gotitas que quedan suspendidas en la atmósfera, y pueden contener el virus.

Pese a los mensajes directos que hablan de muertes y consecuencias duras, la presidenta madrileña ha sido positiva respecto a la evolución de la pandemia en Madrid y ha defendido de nuevo que no hay que enfrentar la economía con la salud. Durante una breve comparecencia sin preguntas, Ayuso ha defendido que "en Madrid se puede convivir con el virus" y "no es necesario enfrentar la salud con la economía", en clara referencia a lo que está ocurriendo con otros territorios en los que, por ejemplo, están cerrando la hostelería.

Ayuso ha articulado un discurso triunfalista desde la Casa de Correos de la Puerta del Sol, sede del Gobierno regional, para presumir de que "los datos son buenos" en la región. La dirigente del PP ha añadido que el mensaje "de responsabilidad" lanzado por su Ejecutivo "está admirando al mundo". "Cada vez más capitales europeas y más prensa extranjera habla de lo que está sucediendo en Madrid. Y no es casualidad, es fruto de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo y del esfuerzo de la Consejería de Sanidad y de los comerciantes", ha dicho la presidenta tras presentar una campaña que ella misma ha calificado de "impactante" y "dura", pero "necesaria".

La jefa del Ejecutivo autonómico ha asegurado que esta campaña de información "es la mayor" puesta en marcha por el Gobierno regional "en años". Escudero ha destacado por su parte que pese a la tendencia descendente tanto en los casos como en las hospitalizaciones, "todavía queda mucho trabajo por hacer, el virus no se ha ido ni tampoco su letalidad".

El consejero de Sanidad ha insistido en que "la responsabilidad individual va a seguir siendo el factor clave para acorralarle", y "de ahí la contundencia de esta campaña", que "nace para salvar vidas".

[https://www.eldiario.es/madrid/campana-ayuso-concienciar-covid-19-anuncios-3-millones-euros-estilo-dgt\\_1\\_6432973.html](https://www.eldiario.es/madrid/campana-ayuso-concienciar-covid-19-anuncios-3-millones-euros-estilo-dgt_1_6432973.html)

## LA COMUNIDAD DE MADRID DEJÓ DE INVERTIR 55 MILLONES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2019

Sin embargo, el gasto aumentó en más de 50 millones en los centros concertados y subió en un millón de euros la partida destinada a pagar a los profesores de religión

La Comunidad de Madrid dejó de invertir 55.750.000 euros en la escuela pública del presupuesto inicial que se aprobó para los centros educativos públicos en 2019. Ese dinero quedó guardado en un cajón meses antes del inicio de la pandemia. Según denuncia el PSOE tras analizar la ejecución presupuestaria del año pasado, las partidas afectadas fueron las becas, las escuelas infantiles y la inversión en infraestructuras educativas donde el presupuesto, de por sí, ya es bastante bajo.

El gobierno regional dejó de gastar 46 millones de euros destinados a becas de alumnos de centros públicos. "Esto significa menos ayudas en transporte, menos ayudas en comedor o menos ayudas en educación infantil", explica a la SER Marta Bernardo, diputada socialista en la Asamblea y portavoz de educación del grupo del PSOE. Sin embargo, la consejería de educación explica que ese dinero se dejó de gastar en el programa Accede, de gratuidad de libros de texto, porque se presupuestó al alza y al final hubo menos familias que se sumaron a este programa de préstamo gratuito. Ese dinero no se gastó. Tampoco los más de siete millones y medio de euros que se iban a invertir en la gratuidad de los centros de 0 a 3 años. Además, se guardaron en un cajón unos dos millones que iban a destinarse a infraestructuras educativas, a centros que están a medio construir o con fases planificadas. Son centros que, en su mayoría, este curso han tenido que pedir aulas prefabricadas para poder cumplir con las medidas de seguridad del Covid.

"Tan solo ha habido un gasto de 80 millones de euros en infraestructuras educativas", asegura Marta Bernardo, "lo que corresponde al 0,006% del presupuesto total de la consejería de educación. Según la portavoz de educación del PSOE en Madrid, "cualquier presupuesto y los expertos lo saben, en el gasto, en la inversión, es donde se ve la gestión de una consejería y este 0,006 resumiría la gestión que se está haciendo en la consejería de educación". Llama la

atención del grupo socialista que en el caso de los centros privados subvencionados con fondos de la Comunidad, la balanza se inclinó. El gasto aumentó en más de 50 millones del presupuesto inicial fijado para estos centros concertados. "Una clara apuesta por un modelo educativo que nada tiene que ver con la educación de calidad que todos los madrileños se merecen", sentencia Bernardo.

Al PSOE le ha llamado especialmente la atención el gasto ejecutado en el capítulo I, referente al personal a cargo de la consejería de educación. "En la liquidación del presupuesto de 2019 en este capítulo, todas las partidas son aminoradas excepto dos: el incremento de más de un millón de euros en profesores de religión y el incremento en todas las partidas de los altos cargos de la consejería", explica la diputada socialista.

[https://cadenaser.com/emisora/2020/11/16/radio\\_madrid/1605513724\\_002479.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/11/16/radio_madrid/1605513724_002479.html)

## EL JUEZ PROCESA POR CORRUPCIÓN A ALFREDO PRADA, MENTOR DE CASADO Y AYUSO

De la Mata manda a juicio al exconsejero de Aguirre por la Ciudad de la Justicia: en la actualidad preside la Oficina del Cargo Público de Génova

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha propuesto juzgar al exconsejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid Alfredo Prada, exconsejero de Esperanza Aguirre, y a otras cinco personas por delitos de prevaricación, fraude a las administraciones públicas y malversación de caudales públicos por las supuestas irregularidades cometidas en diversos contratos del Campus de la Justicia de Madrid (CJM).

En el auto de pase a procedimiento abreviado, el magistrado procede, además de contra Prada, contra el que fuera director general técnico del proyecto Isabelino Baños Fernández, contra el subdirector general técnico Mariano José Sanz Piñar, contra el director financiero Alicia de las Heras Rodríguez y contra el que fuera director de Seguridad del Campus de la Justicia el comisario Andrés Gómez Gordo y a Félix José García de Castro. Asimismo, el magistrado archiva la causa para dos personas, María Lourdes Manovel y Paloma Mateo Martín.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número XX explica en su auto que los investigados, liderados por Alfredo Prada, quien en última instancia tomaba todas las decisiones, "se pusieron de acuerdo con distintas personas y mercantiles para adjudicar irregularmente a su favor distintos contratos de CJM, elaboraron un plan criminal y pusieron en marcha distintos artificios para llevarlos a cabo".

### Mentor de Casado y de Ayuso

Prada fue, curiosamente, fichado por Pablo Casado al aterrizar en la cúpula de Génova para investigar las corruptelas del Partido Popular. Se le encomendó ocupar la presidencia de la llamada Oficina del Cargo Popular, creada en el Congreso del PP y que tiene, entre otros cometidos, "dar cuenta al Comité de Derechos y Garantías de cualquier anomalía o irregularidad que pudiera detectar en el desarrollo de las funciones" de esos cargos públicos. A día de hoy ya no ocupa dicho cargo, de hecho, no existe tal designación.

Cabe recordar que Prada fue el primer jefe de Casado en su primer empleo público cuando, sin haber finalizado sus estudios universitarios, fue nombrado asesor parlamentario del propio Prada cuando este era vicepresidente segundo y consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid con Aguirre.

Y no solo está vinculado directamente con Casado, sino también con Isabel Díaz Ayuso. En 2005, tras conocer a Casado, y bajo la tutela también de Prada, Díaz Ayuso ficha por el PP de Madrid para el área de Comunicación. En aquel entonces, el currículum de la ahora presidenta de la Comunidad de Madrid señalaba que "como periodista ha trabajado en agencias de marketing, departamentos de prensa, así como en diversos medios, siendo radio donde más tiempo ha ejercido su profesión". En concreto dice que trabajó para la Productora Spin FM

entre octubre del 2002 y junio del 2003 en Dublín (Irlanda) y para MK 101 Agency entre 1998 y 1999.

[https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/juez-procesa-alfredo-prada-pablo-casado-diaz-ayuso-esperanza-aguirre-caso-campus-justicia\\_252964102](https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/juez-procesa-alfredo-prada-pablo-casado-diaz-ayuso-esperanza-aguirre-caso-campus-justicia_252964102)

## **LOS CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL HERMANO DE AYUSO EMPEZARON CON EL PRIMER CARGO PÚBLICO DE LA PRESIDENTA**

Isabel Díaz Ayuso fue nombrada viceconsejera de Presidencia y Justicia el 26 de septiembre de 2017 y menos de un mes después, Artesolar, la empresa para la que trabaja su hermano, logró su primer contrato con ese departamento

El 26 de septiembre de 2017, Isabel Díaz Ayuso llegó al cargo de viceconsejera de Presidencia y Justicia, el área que dirigía Ángel Garrido, hoy consejero por Ciudadanos.

Y el 19 de octubre de 2017, apenas un mes después, Artesolar Iluminación SA logró su primer contrato con la Comunidad de Madrid, la empresa para la que trabaja Tomás Díaz Ayuso como "project development manager" y "responsable de proyectos hospitalarios", según explica el hermano de la presidenta de Madrid en su currículum profesional en LinkedIn.

Fue una adjudicación menor, por valor de 17.794 euros. Casi al límite legal que obliga a convocar un concurso público si la cantidad supera los 18.000 euros. Según figura en el Portal de contratación de la administración regional, este contrato a dedo para Artesolar lo aprobó la Consejería de Presidencia y Justicia: el departamento donde Isabel Díaz Ayuso se acababa de estrenar como viceconsejera.

Hasta la llegada de Isabel Díaz Ayuso al gobierno madrileño, Artesolar no había tenido ningún contrato con la administración regional. No figura ningún otro en el Portal de contratación de la Comunidad de Madrid, donde legalmente deben registrarse todas las adjudicaciones públicas.

Ese primer contrato lo adjudicó el organismo que gestiona el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) desde la Consejería de Presidencia para unas "luminarias", en su sede en Alcobendas. Este organismo dependía del departamento de Ángel Garrido –quien después sustituyó a Cristina Cifuentes como presidenta cuando esta tuvo que dimitir por el escándalo de su máster en mayo de 2018– y Ayuso era la número dos del área.

Desde el entorno de Garrido aseguran a elDiario.es que "el órgano competente de contratación de este caso era el gerente del BOCM" al tratarse de un ente autónomo. "En el caso de los contratos menores no llegaban a la Consejería ya que la adjudicación la hacía el organismo", añaden.

Al frente del BOCM estaba entonces como gerente José Francisco Otero Ferrero, un estrecho amigo de Cifuentes que estuvo en el tribunal de oposición que evaluó su ascenso a Técnico de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), un cuerpo del Grupo A de la administración. Otero Ferrero no se abstuvo pese a su amistad con la expresidenta regional.

El hermano de la hoy presidenta, Tomás Díaz Ayuso, empezó a trabajar con Artesolar en mayo de 2016. La empresa entonces ya tenía 6 años; fue fundada en 2010. Su primer contrato con la Comunidad de Madrid llegó en 2017, coincidiendo con la entrada en esa Consejería de Isabel Díaz Ayuso. Fue el primero, pero no el único. Desde entonces, Artesolar ha facturado 113.179,84 euros a la Comunidad de Madrid, siempre por el procedimiento de contratos menores, sin concurso ni publicidad. En total, son 18 adjudicaciones a dedo. Las diez últimas, desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta.

Cinco contratos más de la Consejería de Presidencia

En noviembre de 2018, la Consejería de Presidencia adjudicó a Artesolar otros cinco contratos menores, en esta ocasión para el Canal Isabel II. En esa fecha, la presidenta de Madrid ya había dejado de ser viceconsejera del área con el cambio de Gobierno que hizo presidente a Garrido tras la dimisión de Cifuentes. Ayuso dejó la Comunidad de Madrid para saltar al partido: pasó a ocupar una Portavocía en el PP de Madrid. Estos cinco contratos suman un total de 17.801,84 euros.

Antes de la llegada de Isabel Díaz Ayuso a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, Artesolar facturó de la administración regional 42.676,84 euros en dos años. Desde que Ayuso fue investida presidenta en agosto de 2019, Artesolar ha facturado al menos 70.503 euros en seis meses –de septiembre de 2019 a marzo de 2020– a través de la Consejería de Sanidad. El área no aclara si hay más contratos con Artesolar con posterioridad al último que figura, del 5 de marzo. La Comunidad de Madrid acumula meses de retraso en la publicación de las adjudicaciones en el Portal de contratación pública, un trámite al que le obliga la ley de Transparencia.

Ni la empresa ni el equipo de la presidenta de la Comunidad de Madrid han querido hacer ningún comentario sobre estas adjudicaciones. Artesolar Iluminación S.A. ha aportado versiones contradictorias sobre su relación con Tomás Díaz Ayuso y con la Comunidad de Madrid. En un primer momento, uno de sus directivos aseguró que llevan años realizando contratos con la administración pero que "siempre ha sido a través de terceras empresas". Después, el mismo portavoz admitió los contratos que ha dado a conocer elDiario.es, cuando se le informó de que esas adjudicaciones están accesibles en el Portal de contratación.

Artesolar también sostuvo en un primer momento que Tomás Díaz Ayuso había sido "colaborador" de la compañía en 2016, por algo más de un año, pero que a día de hoy solo mantiene "una buena relación" con la empresa. Una versión que choca con las explicaciones que ha dado el propio hermano de la presidenta madrileña, quien ha reconocido a elDiario.es en varios mensajes que trabaja para Artesolar como "freelance" aunque niega cualquier relación con los contratos otorgados por la Comunidad de Madrid. "Desconozco los negocios y acuerdos a los que haya podido llegar una empresa en la que yo colaboro como freelance", asegura Tomás Díaz Ayuso.

El hermano de la presidenta tampoco aclara por qué en su LinkedIn se presenta como "coordinador de proyectos hospitalarios" y "project development manager" de Artesolar sí, como asegura, es solo un "freelance" que trabaja como autónomo.

El grupo parlamentario Unidas Podemos-IU ha registrado este jueves varias preguntas parlamentarias solicitando información sobre las adjudicaciones a Artesolar. La presidenta madrileña ha echado balones fuera: "Mi familia no tiene ninguna culpa si yo me dedico a la política". De momento, es su única explicación

[https://www.eldiario.es/madrid/contratos-comunidad-madrid-empresa-trabaja-hermano-ayuso-empezaron-primer-cargo-publico-presidenta\\_1\\_6408408.html](https://www.eldiario.es/madrid/contratos-comunidad-madrid-empresa-trabaja-hermano-ayuso-empezaron-primer-cargo-publico-presidenta_1_6408408.html)

**AYUSO, SOBRE LAS AYUDAS A SU HERMANO: "NO TIENEN LA CULPA DE QUE YO ME DEDIQUE A LA POLÍTICA"**

El Gobierno de Madrid adjudicó 10 contratos a la empresa de su hermano por 70.500 euros sin concurso público

Ayuso, sobre las ayudas a su hermano: "No tienen la culpa de que yo me dedique a la política" La sesión de control en la Asamblea de Madrid ha empezado marcada por la información que eldiario.es ha publicado sobre los diez contratos que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso adjudicó a su hermano por 70.500 sin paso previo por un concurso público. La jefa del Ejecutivo regional justifica que su familia "no tiene la culpa de que yo me dedique a la política".

La diputada del Grupo Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid En Pie, Sol Sánchez, ha dirigido su pregunta a la presidenta de la Comunidad de Madrid en la senda de los presuntos contratos sin concurso público adjudicados a su hermano, según ha avanzado eldiario.es.

Espera que “no esté construyendo una oligarquía y que en su grupo más cercano haya tanto como contratados como contratantes”.

A tenor de estas informaciones, ha anunciado que su grupo ha registrado una petición de información “pidiendo hasta el último contrato que ha pedido esta administración” con la “esperanza” de que no haya que abrir “una pieza separada de Avalmadrid”.

La presidenta regional ha respondido a las acusaciones de la diputada con una justificación que ha generado sorpresa entre las filas de Unidas Podemos. “Mi familia no tiene ninguna culpa de que yo me dedique a la política”, ha asegurado Ayuso, quien ha apostillado que “no esperaba menos de su Grupo que seguir ahondando en mi familia y en mi entorno” y les ha acusado de “bajar al barro”.

Asimismo, la jefa del Ejecutivo regional ha sugerido que, en todo caso, es ella misma quien debe “pedir perdón a su familia por dedicarse a la política”. “Sigán emponzoñando la imagen de mi entorno. Mire, hagan lo que quieran. El umbral del dolor ya lo superé cuando falleció mi padre”, ha agregado Ayuso.

Ha acusado a la izquierda de “emponzoñar” su vida privada desde el fallecimiento de su padre para ensombrecer “la imagen de mi maravillosa familia a la que tanto debo”. Ayuso le ha pedido a Unidas Podemos que “sigan con esa comisión de la vergüenza” y les avisa de que “no voy a caer en eso”.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-ayudas-hermano-no-culpa-dedique-politica\\_252872102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-ayudas-hermano-no-culpa-dedique-politica_252872102)

## EL GOBIERNO DE AYUSO ADJUDICA CONTRATOS POR 70.500 EUROS SIN CONCURSO NI PUBLICIDAD A UNA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL HERMANO DE LA PRESIDENTA

Desde que Isabel Díaz Ayuso es presidenta, la empresa Artesolar ha recibido de la Consejería de Sanidad al menos diez contratos menores, que no requieren concurso

Tomás Díaz Ayuso asegura que no tiene "ningún cargo de dirección" en esa empresa y que solo "colabora como freelance", pese a que en su currículum profesional en LinkedIn figura como "responsable de proyectos hospitalarios" y "project development manager" de Artesolar

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid adjudicó desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2020 contratos a dedo por valor de 70.503,41 euros a una empresa para la que trabaja Tomás Díaz Ayuso, el hermano de la presidenta regional. Son adjudicaciones sin concurso ni publicidad –los conocidos como 'contratos menores'–, una alternativa que tienen las administraciones para afrontar necesidades urgentes y que no pueden exceder los 15.000 euros (más IVA) en el caso de servicios o suministros.

La empresa en cuestión es Artesolar Iluminación S.L, que está especializada en fabricación e instalación de lámparas LED. El hermano de la presidenta asegura en su currículum publicado en la red social profesional LinkedIn que trabaja en la compañía desde mayo de 2016 como "Project development manager" (director o jefe de desarrollo de proyectos). Y en otra página de la misma red social se presenta como "responsable de proyectos hospitalarios" de Artesolar. Su foto de perfil es el logotipo de la compañía.

Consultado por elDiario.es y después de que este medio intentase recabar la versión de la Comunidad de Madrid y de la propia empresa, Tomás Díaz Ayuso sostiene que solo "colabora como freelance" con Artesolar y que nunca ha tenido un cargo en la dirección de la compañía. "Mi trabajo consiste en la promoción de estudios de iluminación para la sustitución de la iluminación convencional por LED siendo el mercado hospitalario mi principal nicho de mercado", asegura en varios mensajes por escrito, a preguntas de esta redacción. Tomás Díaz Ayuso no explica por qué se presenta en LinkedIn como director de proyectos de Artesolar si solo trabaja con ellos como colaborador autónomo. También niega tener algo que ver con los

contratos que la Comunidad de Madrid ha adjudicado a la compañía en esa misma área de la que él se ocupa: los hospitales.

Diez contratos menores en seis meses para hospitales

Desde el 5 de septiembre de 2019 hasta el 5 de marzo de 2020 –Isabel Díaz Ayuso tomó posesión del cargo como presidenta el 16 de agosto–, la Consejería de Sanidad ha contratado hasta en diez ocasiones a esta empresa a través del procedimiento reservado para otorgar contratos menores, lo que ha permitido al Gobierno regional hacerlo sin concurrencia pública.

El primero de estos diez contratos se adjudicó el 5 de septiembre, 20 días después de la llegada de Ayuso a la Puerta del Sol: 9.554,16 euros para un servicio en el hospital Ramón y Cajal. Este hospital concentra la mayor parte de las adjudicaciones, nueve de diez. Las explicaciones de estas facturas son escuetas: "lámpara", "pantalla" y "varios"; descripciones crípticas que se repiten en los siguientes contratos con cantidades en ocasiones idénticas.

Los dos últimos contratos menores se tramitaron el 4 y el 5 de marzo –antes de que estallara la pandemia–, por valor de 9.554,16 euros y 11.942,7 euros cada uno. Ambas adjudicaciones son para el mismo hospital –el Ramón y Cajal– con el mismo concepto –"lámpara"– y con solo un día de diferencia. En total, suman 21.496,86 euros. Si se hubiesen adjudicado de forma conjunta, no se podría haber optado por el procedimiento de contrato menor que pone como límite 18.000 euros en servicios o suministros. El Gobierno de Ayuso tendría que haber sacado la contratación a concurso, como estipula la ley.

Al margen de estos contratos, solo figuran dos adjudicaciones más de la Consejería de Sanidad a Artesolar: un servicio el 30 de mayo de 2019 por 4.777 euros y otro el 17 junio por 2.304 euros. Ambos fueron adjudicados antes de que Ayuso fuera investida presidenta pero después de las elecciones autonómicas en las que la izquierda no alcanzó la mayoría para gobernar. El consejero de Sanidad era el mismo que hoy está en el puesto: Enrique Ruiz Escudero. No hay ningún contrato de Artesolar con la Consejería de Sanidad anterior a las elecciones de 2019.

Desde la Consejería de Sanidad no aclaran si hay más contratos con Artesolar con posterioridad al último que figura, del 5 de marzo. La Comunidad de Madrid acumula meses de retraso en la publicación de las adjudicaciones en el Portal de contratación pública, un trámite al que le obliga la ley de Transparencia.

La empresa fue avisada por la Comunidad de Madrid elDiario.es preguntó durante toda la jornada del lunes y el martes a la Consejería de Sanidad por los contratos adjudicados a esta empresa sin obtener más respuesta que esta: "La información está subida al Portal de contratación, no hay más valoración". Las mismas preguntas fueron trasladadas al departamento de comunicación de la presidenta regional sin que al cierre de esta edición haya respondido.

Este periódico también se puso en contacto con Artesolar Iluminación S.A. que ha aportado varias versiones contradictorias sobre su relación con Tomás Díaz Ayuso y con la Comunidad de Madrid. En un primer momento, uno de sus directivos aseguró que llevan años realizando contratos con la administración pero que "siempre ha sido a través de terceras empresas". Después, el mismo portavoz admitió los contratos que hoy publica elDiario.es, cuando se le informó de que esas adjudicaciones están accesibles en el Portal de contratación.

Artesolar también sostuvo en un primer momento que Tomás Díaz Ayuso había sido "colaborador" de la compañía en 2016, por algo más de un año, pero que a día de hoy solo mantiene "una buena relación" con la empresa. Es algo que contradice las explicaciones que ha dado el propio hermano de la presidenta madrileña, quien ha reconocido a elDiario.es en varios mensajes que trabaja para Artesolar como "freelance" pero niega cualquier relación con los contratos otorgados por la Comunidad de Madrid. "Desconozco los negocios y acuerdos a los que haya podido llegar una empresa en la que yo colaboro como freelance", asegura Tomás Díaz Ayuso.

Cuando esta redacción se puso en contacto con la adjudicataria de los contratos, Artesolar ya era conocedora de la investigación de este diario. Una trabajadora de la dirección de la compañía reconoció que la empresa había sido avisada por el equipo de la presidenta de la Comunidad de Madrid de que elDiario.es estaba indagando sobre estas adjudicaciones. Cuando esta redacción le planteó las contradicciones entre las versiones ofrecidas por Tomás Díaz Ayuso y Artesolar, la empresa decidió no responder más.

Un empresario chino que ayudó a traer material sanitario  
Artesolar Iluminación S.A. facturó 8 millones de euros en 2018, último año en el que presentó las cuentas. En el registro mercantil figura como administrador de la compañía Chen Shengli. A este empresario chino se le vinculó con el Gobierno de Ayuso el pasado mes de abril por la compra de material sanitario, cuando la presidenta madrileña anunció que fletaría dos aviones en marzo por 46 millones de euros.

Según publicó El Español, Chen Shengli fue clave para conseguir traer de China material sanitario para la Comunidad de Madrid. Este empresario asiático habría admitido en un primer momento a ese medio su ayuda para traer a Madrid esos aviones aunque días después lo desmintió. elDiario.es ha querido preguntar a Artesolar por estas informaciones sin éxito.

El Gobierno de Ayuso ha gastado al menos 145 millones en material sanitario –según figura en los acuerdos del Consejo de Gobierno–, pero a día de hoy no hay publicado un solo contrato por estas compras en el Portal de contratación, a pesar de que es obligatorio por ley.

La figura de Tomás Díaz Ayuso ya había saltado a la prensa por su vinculación con la empresa de su padre y el escándalo por el crédito de Avalmadrid. El hermano de Ayuso figura desde 2012 como administrador único de Sismédica S.L. –hoy sin actividad–, la empresa de la que el padre de la presidenta madrileña fue administrador único y socio, y que solicitó un crédito respaldado por la garantía de Avalmadrid que nunca devolvió. Avalmadrid es una empresa semipública, que depende de la Comunidad de Madrid

El padre de Díaz Ayuso dimitió como administrador de la compañía el 5 de octubre de 2011. Y justo 48 horas más tarde, puso a salvo la mayor parte de su patrimonio de los posibles embargos por impagos. El 7 de octubre de 2011 donó sus casas ante notario a sus dos hijos: a Tomás Díaz Ayuso le correspondió una vivienda unifamiliar en un pueblo de Ávila. A Isabel Díaz Ayuso un piso en Madrid, en el barrio de Chamberí.

[https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-adjudica-contratos-70-500-euros-concurso-publicidad-empresa-trabaja-hermano-presidenta\\_1\\_6405676.html](https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-adjudica-contratos-70-500-euros-concurso-publicidad-empresa-trabaja-hermano-presidenta_1_6405676.html)

**LOS ANTICUERPOS DE AYUSO LLEGAN A LA ASAMBLEA: “SI ESTOY AQUÍ ES PORQUE ESTOY VACUNADA”**

La izquierda ataca a la presidenta madrileña por realizarse una PCR y una serológica, unos test que no se realizan al resto de madrileños si da positivo una persona del entorno salvo que muestren síntomas

Ya es Navidad en la Asamblea de España. El clima político de crispación sigue, por supuesto, pero la atmósfera es diferente. Madrid está distinta. Las luces de España ya se pueden ver. Ya lo dijo la presidenta Ayuso. “Madrid es España dentro de España. ¿Qué es Madrid si no es España?”. Dicho y hecho. Marchando unas luces de Navidad que simulan la bandera de España desde la fuente de Cibeles hasta la Castellana. Un río kilométrico de cables y lámparas para dar la bienvenida a 2021 en rojo y amarillo. La bandera españadeña será la estrella polar de los Reyes Magos en la capital. Poca broma.

Si Madrid es España, hoy en el pleno de los representantes del pueblo preguntó Sánchez. La diputada Soledad Sánchez Maroto, en concreto. “¿Piensa presentar unos presupuestos expansivos siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales?”, inquirió la diputada de Unidas Podemos. El Gobierno regional aún no tiene presupuestos. Se habla mucho de España, pero aquí siguen vigentes las cuentas de 2018. En un año de Gobierno de PP y Ciudadanos solo se ha aprobado una modificación de la ley del suelo. Ni

más, ni menos. La izquierda aprovecha siempre cualquier resquicio para punzar sobre este largo retraso presupuestario.

Si Podemos preguntaba por las cuentas de Madrid, Ayuso respondió por España, claro. “España se asoma al rescate por políticas como las suyas”, dijo. “Nosotros atenderemos más y mejor a los afectados por la pandemia. Presupuesto expansivo significa gastar más. Aquí en Madrid hay libertad para acceder a servicios públicos. No vamos a subir impuestos. No vamos a recuperar el impuesto de patrimonios, no vamos a despilfarrar”. De la pregunta, ni rastro. Así es la Comunidad de Madrid que tiene a España dentro.

Tras la diputada Sánchez Maroto, vino el turno de Vox. “¿Cree razonable que se obligue a los madrileños a tener cuarentenas de 10 días sin tener opción a PCR?”, dijo la portavoz Rocío Monasterio. La cuestión llevaba envuelta la polémica de la semana. Un estrecho colaborador de la presidenta dio positivo y, por tanto, todos los que trabajan con él han tenido que guardar una cuarentena de 10 días. Si ocurre en otro trabajo, en casa o en la escuela, no se realizarían prueba alguna a los contactos, sino que se guardaría una cuarentena sin más. Con la presidenta se ha hecho una excepción: se sometió a una PCR, que dio negativo, y a una serológica, que reveló que tenía anticuerpos de cuando pasó la enfermedad en marzo. Un día en aislamiento y vuelta a la agenda pública. Y Vox ha encontrado este jueves un hueco para punzar. “Tengo anticuerpos”, contestó la presidenta, orgullosa. “Yo estoy inmunizada, lamento que quiera verme. Si puedo estar aquí es porque estoy vacunada y tengo que seguir con mis obligaciones. A ustedes lo que les molesta es que la comunidad siga bajando la curva”, dijo.

Hubo aplausos rotundos en los populares. No así en Ciudadanos, que son más de hacer el gesto, pero sin ruido. Hay aplausos y aplausos. Una vieja costumbre en ala del vicepresidente Ignacio Aguado. “Hay que reconocerle que es una afortunada”, dijo con ironía el diputado de Más Madrid, Pablo Gómez Perpinyà. “Es la única madrileña que tiene la posibilidad de hacerse una prueba de anticuerpos. Los madrileños eligen hacer una cuarentena y usted se salta su protocolo. ¿Hay unas normas para el común de los mortales y otras para usted? Usted se burla en la cara de millones de madrileños”, enfatizó.

Ayuso agarró unos papeles y bebió agua. Un par de tragos. Era un ataque que merecía oxígeno. “No voy a pedir disculpas por tener anticuerpos y estar inmunizada. Su único plan es venir, criticar e insultar”, contestó. La presidenta, por si acaso, aprovechó y presumió del polémico nuevo hospital de pandemias, que ya debería estar inaugurado. Y dio una noticia: “Vamos a ofrecer el hospital como almacén de la vacuna que venga a España”. El problema, sin embargo, es que la vacuna no solo necesita un simple almacén, sino un frigorífico que funcione a menos 80 grados, pero esto a la presidenta se le pasó mencionarlo.

Tras la venta del hospital como un gran éxito de su gestión, un argumento que los populares esgrimen a diario, el centro todavía no cuenta con sanitarios. Es más, de momento no se van a contratar, sino que la consejería ha pedido voluntarios. La sesión de control terminó con la medida de Ángel Gabilondo. “¿En qué situación se encuentran los presupuestos?”, insistió. El portavoz socialista pidió que se agilizaran cuanto antes los trámites y que dijera ya mismo si preferiría pactar con ellos o con Vox.

Ayuso, cómoda siempre en los ataques que le vienen por la izquierda, aprovechó para saltar a escala nacional: “No me eche en cara con quién pacto o no pacto, ustedes pactan con el entorno político de la ETA. El socialismo es inversamente proporcional a una comunidad como esta”. Esta vez, al menos, no mencionó a Venezuela.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-12/los-anticuerpos-de-ayuso-llegan-a-la-asamblea-si-estoy-aqui-es-porque-estoy-vacunada.html>

**AYUSO, A QUIENES CRITICAN QUE NO GUARDE CUARENTENA: "HAY QUE CONVIVIR CON EL VIRUS"**

La presidenta regional ha explicado que "estoy vacunada porque como todo el mundo sabe ya pasé el virus en su momento"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha contestado a las críticas de la oposición sobre que no ha cumplido la cuarentena, tras el positivo de uno de sus colaboradores, que no hay que hacerla si se tienen anticuerpos y ha defendido que hay que "convivir con el virus".

En declaraciones a los medios, a la entrada del Consejo de Gobierno, que se celebra en el IMDEA Nanociencia, ha asegurado que están "todos bien" pero se ha puesto en cuarentena a "todo el equipo".

Así, ha desggranado que todos se han hecho pruebas, incluida ella, que ha dado negativo. "Tengo anticuerpos. Estoy vacunada porque como todo el mundo sabe ya lo pasé en su momento. No los he perdido", ha indicado, al tiempo que ha incidido en que suspendió su agenda hasta ayer "por precaución".

"Una vez sabiendo que materialmente es imposible, científicamente imposible, que contagie dicho por todo el equipo y técnicos de la Consejería de Sanidad, lo suyo es que siga con la agenda normal", ha trasladado.

Ayuso ha trasladado que hay que "dar ejemplo haciendo las cosas bien y si no es necesario estar en cuarentena, no hacerlo". En este punto, ha explicado a los ciudadanos que si ellos se hacen una prueba y son negativos hay que hacer la cuarentena pero "si tienes anticuerpos ya no es necesario".

"Para eso está la vacuna. Las vacunas lo que hacen es inmunizarte y yo actualmente lo estoy. Lo que hay que hacer es seguir trabajando con normalidad que es el discurso que siempre he defendido: aprender a convivir con el virus, seguir las recomendaciones de los sanitarios y cuidarnos unos a otros", ha zanjado.

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-contesta-oposicion-anticuerpos-no-cuarentena-defiende-convivir-virus\\_252776102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-contesta-oposicion-anticuerpos-no-cuarentena-defiende-convivir-virus_252776102)

#### ISABEL DÍAZ AYUSO, CONTACTO ESTRECHO POR COVID, NO HARÁ CUARENTENA

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado que este miércoles recuperará su agenda "con normalidad", tras cancelar su presencia en la misa de la Almudena por contacto con un positivo en su equipo

Los presidenta de la Comunidad de Madrid no hará cuarentena, a pesar de haber estado en contacto estrecho con un positivo. Isabel Díaz Ayuso ha anunciado esta mañana por twitter que ha dado negativo en las pruebas y, a partir de mañana, retomará su actividad institucional. "Me han confirmado que mantengo los anticuerpos y no puedo contagiar", ha asegurado la presidenta. Fuentes de su equipo en la Presidencia de la Comunidad de Madrid confirman que esa "normalidad" implica presencialidad, algo que está taxativamente prohibido para las personas que han tenido un contacto estrecho con un positivo.

El aislamiento preventivo de Ayuso se conoció este lunes, cuando su equipo anunció a última hora que cancelaba su presencia en la tradicional misa de la Almudena -la patrona de la capital- por precaución, tras detectarse una infección en su equipo. El equipo de comunicación de la Puerta del Sol aclaró que la presidenta había dado negativo en las pruebas diagnósticas, pero que interrumpía su agenda por precaución.

Es lo que ordenan los protocolos de la Comunidad de Madrid: "A todos los contactos estrechos se indicará cuarentena domiciliaria durante los 10 días posteriores al último contacto con el caso confirmado", reza ese documento de la Consejería de Sanidad. Basta con haber estado a menos de dos metros del positivo durante solo quince minutos para tener que guardar esa precaución.

Solo se contempla una excepción. "Las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-CoV-2 los 3 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena", dice esta estrategia pactada entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, que la

Comunidad de Madrid adaptó a la realidad de la región el 28 de septiembre. La presidenta pasó el COVID-19 entre marzo y abril de este año. Recibió el alta el 10 de abril, hace justo siete meses.

Ayuso da a entender en su mensaje que se ha realizado una prueba serológica: "Mantengo los anticuerpos y no puedo contagiar", explica. Es la razón que esgrimen fuentes de la Consejería de Sanidad para que la presidenta no observe esa cuarentena. La realidad es que las pruebas serológicas solo se contemplan en casos con PDIA -prueba diagnóstica de infección activa-positiva. No es el caso de la presidenta que, si nos atenemos a la información facilitada por su equipo, dio negativo. Según esos protocolos, la interpretación que hace la Puerta del Sol es excepcional: "las pruebas de detección rápida de anticuerpos no se consideran adecuadas para el diagnóstico de infección aguda. Tampoco la serología tipo ELISA u otras técnicas de inmunoensayo de alto rendimiento están indicadas por sí solas para el diagnóstico en la fase aguda de la enfermedad". El motivo: las dificultades de interpretación de los resultados en personas asintomáticas, como Ayuso.

Según esas fuentes del departamento que dirige el consejero Enrique Ruiz Escudero, la presidenta se ha hecho esas pruebas en la sanidad pública madrileña, a pesar de que a día de hoy no se hacen pruebas diagnósticas a los contactos estrechos asintomáticos que no convivan con el positivo, como en el caso de la dirigente popular. Sí se hacía hasta la publicación de estos protocolos, en los que el Ministerio de Sanidad pactó con las Comunidades la posibilidad de dejar de hacer test en casos como el de Ayuso. Madrid fue una de las que decidió cortar el grifo. En ese momento el gobierno regional explicó que se hacía por un cambio de enfoque. La prioridad ahora -decían- era "garantizar el cumplimiento estricto de las cuarentenas".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/11/10/radio\\_madrid/1605002293\\_763121.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/11/10/radio_madrid/1605002293_763121.html)

#### AYUSO OFRECE EL HOSPITAL ISABEL ZENDAL COMO ALMACÉN PARA LAS VACUNAS DE COVID-19

Considera que las condiciones de la infraestructura son las "óptimas" y valora la localización del centro

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha ofrecido el nuevo Hospital Enfermera Isabel Zendal como almacén principal de la vacuna que venga a España.

Así lo ha anunciado durante el pleno celebrado este jueves en la Asamblea de Madrid, donde ha especificado que las condiciones de la infraestructura, que aún no está terminada, son las "óptimas" para albergar la dosis y combatir la pandemia.

Una de las razones que ha esgrimido la líder regional es su localización, pues se encuentra a pocos minutos del aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas, por donde podrían llegar las vacunas y, desde allí, repartirlas hacia el resto de hospitales.

Un hospital con sobrecoste y sin acabar

"Entregado". Ese es el estado actual del nuevo hospital ordenado por Isabel Díaz Ayuso. La infraestructura debería haber estado terminada desde el pasado 31 de octubre, según los plazos que se fijó la Comunidad de Madrid. Sin embargo, las fotografías publicadas en exclusiva por este periódico revelan que faltan algo más que un par de remates su conclusión.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aseguró que "el sábado entregaron la obra. Ahora queda la fase de adaptarlo y ponerlo en marcha". La entrega no es sino un mero trámite administrativo en el que la Administración Pública, en este caso la Comunidad de Madrid, da fe de que la obra se ha entregado en tiempo y forma.

Trabajadores consultados por EIPlural.com se muestran sorprendidos de que la obra se haya entregado dado el retraso y las condiciones actuales: "¿Entregado? Esto no se parece ahora mismo a un hospital. Le quedan por delante semanas de trabajo". Las imágenes desveladas en exclusiva por este periódico confirman este extremo.

Según ha podido constatar EIPlural.com, el hospital costará un 200% más de lo presupuestado, pues se habían decretado 52 millones y finalmente el coste ha ascendido a casi 100. El elevadísimo sobrecoste se habría generado a raíz de la necesidad de incrementar el alcance del proyecto y la extensión de la climatización al conjunto del hospital. También se han tenido que adaptar necesidades de obra que inicialmente no se ajustaban a la realidad (volúmenes de tuberías, red eléctrica, saneamiento, etc.) y que, además, tenían estimado un coste muy por debajo del precio real de mercado.

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-ofrece-hospital-isabel-zendal-almacen-vacunacovid-19\\_252882102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-ofrece-hospital-isabel-zendal-almacen-vacunacovid-19_252882102)

## SANITARIOS DE HOSPITALES PÚBLICOS PROTESTAN CONTRA EL TRASLADO DE PERSONAL AL ISABEL ZENDAL

La Comunidad ha abierto el plazo para que el personal solicite su traslado temporal voluntario

El plazo para reclutar a sanitarios que trabajan en hospitales públicos y quieran moverse temporalmente al hospital de emergencias Enfermera Isabel Zendal, de próxima inauguración, ha comenzado este jueves hasta el día 22. La Comunidad de Madrid tendrá en breve un nuevo hospital pero no habrá nuevas contrataciones de sanitarios para un complejo de 40.000 metros cuadrados con 960 camas de agudos y 48 de UCI previstas, sino que los trabajadores llegarán de otros centros. Sanitarios críticos con esta gestión de personal han salido a mediodía a las puertas de los hospitales públicos para protestar contra el traslado de efectivos, convocados por el Movimiento Asambleario de Trabajadores de Sanidad (MATS).

Más de 70 trabajadores -sanitarios y de otras áreas del hospital- gritaban “Sanidad pública, no se vende, se defiende” pasado el mediodía en el 12 de Octubre. En el peor año laboral que recuerdan, sienten indignación, rabia, impotencia, agotamiento, enumeraban algunos de los participantes en la protesta. “¿En qué condiciones se abre? El hospital no es solo ladrillo sino el personal”, señalaba Andrés, un enfermo que pidió no ser identificado con su apellido. También quiso llamar la atención sobre la precariedad en su sector, con compañeros “mileuristas”. Y, además, está el problema de la temporalidad -uno de cada dos médicos en Madrid tienen contratos temporales- y la sobrecarga de trabajo.

“Estamos en contra de la apertura porque los hospitales de Madrid están infrautilizados. Se pueden abrir camas en todos los hospitales, y gastarse una millonada en una construcción no tiene sentido”, resumía Pilar Gómez, portavoz del MATS. En el manifiesto de la protesta, esta plataforma tilda la construcción del nuevo hospital de “ladrillazo, un malgasto de dinero público que solo beneficia a ciertas empresas constructoras y a la presidenta, que pretende vendernos nuevas inauguraciones y proyectos faraónicos cuando los hospitales y centros ya existentes están plagados de goteras, fallos por recortes en mantenimiento, plantas y torres enteras cerradas”. Gómez citó, por ejemplo, el caso de la UCI con 16 camas que la Comunidad ha reconocido que mantiene cerrada en el Infanta Sofía, hospital en San Sebastián de los Reyes.

Alma Blanco, enfermera con contrato covid (temporal vinculado a la evolución de la pandemia, de momento hasta el 31 de diciembre) considera que le han “tomado el pelo” y tratado como “mercancía”: “Todo lo han hecho para hacer la foto y que bien que han contratado a muchos, pero hay que ver los tipos de contrato que tenemos. Yo trabajo en la UCI y no puedo desconcentrarme porque puedo matar a alguien, pero con contratos así no nos ayudan”. Y añadió que un trasvase de sanitarios de unos centros a otros -más camas y los mismos empleados- no debería ser la solución: “Solo se hacen operaciones esenciales y tenemos muchos módulos en hospitales vacíos que se podrían usar si hubiera más personal. Hemos tenido que decidir que pacientes intubamos, cuando lo podríamos haber evitado si se hubiera gastado el dinero en reforzar la Atención Primaria y Hospitalaria”

La Consejería de Sanidad pretende que el Isabel Zendal aglutine casos de covid para que el resto de centros puedan continuar con la atención al resto de pacientes con otras patologías. Carlos Román, fisioterapeuta del 12 de octubre, no entiende esa organización con el mismo personal: “Quitar personal de aquí para trasladarlo a otro lugar no tiene sentido porque la

carencia va a seguir. Vamos a estar más descargados aquí, pero con un menor personal, por lo tanto que me diga quién va a hacer las operaciones. Además aquí seguirá habiendo casos de covid".

La plantilla del conocido como hospital de pandemias de Madrid la formarán profesionales voluntarios de los centros públicos de la Comunidad y, sin voluntariedad, aquellos que tienen un contrato de refuerzo por la pandemia, que se incorporarán "en el momento en el que las unidades se activen".

Algunos pacientes que al a hora de la protesta tenían cita en el hospital han aprovechado para apoyar a los sanitarios, como Elena Villalobos, que acompañaba a su padre a revisión. Se paró a aplaudirles antes de entrar: "La sanidad pública se está desmantelando poco a poco y ahora es cuando lo notamos. Llamas al ambulatorio y no te contestan porque no dan abasto". Su padre le pregunta cómo se pone la etiqueta que le han repartido donde se lee:" Sanidad 100x100 pública y universal".

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-12/sanitarios-de-hospitales-publicos-protestan-contra-el-traslado-de-personal-al-isabel-zendal.html>

## EL HOSPITAL DE PANDEMIAS ECHARÁ A ANDAR CON CASI 700 PROFESIONALES SANITARIOS ARREBATADOS A OTROS CENTROS

En concreto, el segundo pabellón comenzará a funcionar con 669 trabajadores, de los cuales 103 serán facultativos, 247 enfermeras y 60 celadores

El proceso para la adscripción voluntaria de estos trabajadores se iniciará este mismo jueves en los hospitales y, en caso de no cubrirse todos los puestos, se recurrirá a los traslados forzosos

El Hospital Enfermera Isabel Zendal, convertido en la nueva joya de la corona de la gestión del coronavirus del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, echará a andar con casi siete centenares de profesionales sanitarios procedentes de otros centros de la región. Sindicatos y Consejería de Sanidad volvieron a reunirse este miércoles en un encuentro monográfico sobre el hospital de pandemias que el Ejecutivo regional está levantando en Valdebebas, el tercero en las dos últimas semanas. Sobre la mesa, una prioridad: conocer de una vez por todas la plantilla necesaria y las categorías profesionales que la integrarían. En este sentido, el departamento dirigido por Enrique Ruiz-Escudero no ha dado cifras totales. Pero sí ha ofrecido el dato del número de profesionales con los que echará a andar el primer pabellón. Serán 699. Una primera partida de personal sanitario que se detraerá de otros centros de la región. Primero, por adscripción voluntaria. Y si no logra cubrirse, se recurrirá al traslado forzoso de aquellos contratados para hacer frente a la pandemia de coronavirus.

Desde que comenzaron las negociaciones, dos fueron las incógnitas a despejar. En primer lugar, el procedimiento que se seguiría para dotar al centro de los trabajadores necesarios para su funcionamiento si se quería hacer sin tener que recurrir a nuevas contrataciones. Y, en segundo término, el número de profesionales que serían necesarios para que el nuevo centro en la región echara a andar. En este sentido, algunos expertos calculaban que para un hospital de estas características, que contará con un millar de camas, serían necesarios, al menos, 3.000 profesionales. De momento, el Ejecutivo regional no tiene todavía una estimación total. Pero sí que ha calculado el número necesario para la apertura del segundo de los tres pabellones de hospitalización con los que contará el nuevo centro –el cuarto de los pabellones se dedicará en exclusiva al almacenamiento y la logística y allí tendrá su almacén el Servicio Madrileño de Salud–.

En concreto, comenzará a funcionar con 669 profesionales, según los datos trasladados por la Consejería de Sanidad a los colectivos. Serán necesarios 103 facultativos, 247 enfermeras, 8 fisioterapeutas, 6 trabajadores sociales, 1 técnico de prevención de riesgos laborales, 39 técnicos de radiodiagnóstico, 6 técnicos de laboratorio, 179 auxiliares de enfermería, 7 auxiliares de farmacia, 60 celadores, 8 auxiliares administrativos de admisión y atención al paciente y 5 auxiliares administrativos de atención al trabajador y gestión. En relación con las

enfermeras, la ratio será de 1 por cada 10 pacientes en hospitalización convencional, 1 para cada 3 en cuidados intermedios y 1 para cada 2 en UCI. Desde UGT ven ajustadas las dos últimas ratios. No así, sin embargo, la primera. "Siempre hemos optado por ajustarlas a los estándares de otros países europeos. Apostamos por una enfermera por cada ocho pacientes", explica a este diario Julián Ordoñez, secretario de Sanidad en UGT Madrid.

El procedimiento para la dotación del personal en este segundo pabellón, que contará con 240 camas de hospitalización, 32 de cuidados intermedios y 16 puestos UCI, arrancará este mismo jueves con la publicación de la resolución de convocatoria y el envío de las instrucciones a las gerencias de los hospitales de la red pública. Será entonces cuando se abra un plazo de diez días naturales para la presentación de las solicitudes de traslado voluntario. En el caso de que no se cubran todos los puestos, dará comienzo el proceso de adscripción directa. Es decir, el traslado forzoso de entre aquellos profesionales que el Ejecutivo regional contrató de forma temporal como refuerzo para hacer frente a la crisis sanitaria. De momento, no se ha especificado la duración de estos traslados. Es más, la única referencia que figuraba en el documento que se presentó hace una semana a los sindicatos fijaba que se prolongaría "el tiempo necesario para atender las necesidades asistenciales por coronavirus".

A los sindicatos no les gusta nada que se mantenga la opción del traslado forzoso de profesionales. Y defienden con firmeza la necesidad de reforzar las plantillas de los centros de origen a medida que se vayan derivando profesionales al Isabel Zendal para evitar una sobrecarga de trabajo en dichos hospitales. "Seguimos insistiendo en que hay que contratar al personal que sea necesario. Hoy, la directora general de recursos humanos ya ha dejado caer que se valorará con los centros la posibilidad de llevar a cabo sustituciones de personal si es necesario", explica en conversación con este diario Mariano Martín-Maestro, secretario de Acción Sindical de Sanidad de CCOO Madrid.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso todavía no ha trasladado a los sindicatos cuándo comenzará a funcionar el segundo módulo. "Y eso que lo hemos preguntado varias veces", señala Martín-Maestro. Teniendo en cuenta que el proceso para la presentación de solicitudes se prolongará diez días naturales, calculan que podría arrancar, como poco, a finales de noviembre. El Ejecutivo madrileño calculó, en un primer momento, que el centro podría ser inaugurado a finales de octubre. Luego, a la vista de que el plazo cumplió sin que el hospital de pandemias estuviera totalmente finalizado, pusieron sobre la mesa mediados de este mismo mes. En concreto, en una entrevista en esRadio, el consejero de Sanidad habló de la segunda o tercera semana de noviembre. "Estamos a pocas semanas de poder inaugurarlo oficialmente", dijo este miércoles el vicepresidente del Ejecutivo madrileño, Ignacio Aguado.

De momento, todavía quedan algunos flecos por resolver. Con la estructura levantada, los cálculos de los primeros profesionales hechos y el procedimiento para su derivación de otros centros diseñado, los sindicatos también han preguntado a la Consejería de Sanidad en la reunión de la Mesa Sectorial qué pasaría con el resto de servicios con los que cuentan habitualmente estos centros. "La dotación será por concurso público para los servicios de seguridad, mantenimiento, limpieza, alimentación, lavandería y recogida de residuos", explican desde UGT. Por el momento, los sindicatos desconocen qué empresas serán las beneficiarias de esas licitaciones. De hecho, ni siquiera saben si ya se ha producido alguna adjudicación en este sentido, algo que por el momento no se refleja en el Portal de Contratación. "Veremos cómo se conceden. Imagino que se hará por la vía de urgencia, sin publicidad, y será adjudicado a los amigos de siempre", apunta Martín-Maestro.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/11/el\\_hospital\\_pandemias\\_echara\\_andar\\_con\\_casi\\_700\\_sanitarios\\_detraidos\\_otros\\_centros\\_113094\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/11/el_hospital_pandemias_echara_andar_con_casi_700_sanitarios_detraidos_otros_centros_113094_1012.html)

**AYUSO: "SÉ DE BUENA TINTA QUE MUCHOS SANITARIOS ESTÁN DESEANDO TRABAJAR EN EL HOSPITAL DE PANDEMIAS"**

"Mientras que otras formaciones solo duplicaron las aceras de la Gran Vía, nosotros creamos un hospital que maravilló al mundo", ha señalado

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado durante su intervención en la Asamblea de Madrid que "es una mala noticia para izquierda que este Gobierno haya construido un hospital récord al lado del aeropuerto".

Isabel Díaz Ayuso ha querido justificar a la diputada de Podemos, Isa Serra, que sabe "de buena fibra que muchos sanitarios están deseando trabajar en el nuevo hospital de pandemias". "Conozco a pocos médicos que no quieran formar parte de este proyecto pionero", ha señalado.

"Cuantas más camas y hospitales más elevan ustedes el tono y el insulto. (...) Nosotros hemos levantado un hospital en tres meses en mitad de una pandemia que está asolando a Europa y con él descongestionaremos los demás hospitales y permitirá que Madrid seguirá trabajando sin cerrarse, que es lo que ustedes desearían para arruinarnos", ha lanzado.

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha expuesto que "mientras que otras formaciones solo duplicaron las aceras de la Gran Vía, nosotros creamos un hospital que maravilló al mundo".

El confinamiento total "sería un gran fracaso"

Ayuso ha insistido este jueves en que el confinamiento total sería "un gran fracaso" y continúa apostando por medidas "quirúrgicas o sensatas".

Así lo ha indicado la dirigente madrileña razonando que es partidaria de "limitar lo imprescindible" y ha remarcado que la Consejería de Sanidad está trabajando sobre un plan, "que está funcionando por mucho que irrite a los miembros de las bancadas de enfrente". En este punto, ha recordado que apuestan por restringir la movilidad solo lo imprescindible o reducir las horas de actividad.

"No se trata de cerrar un día sí o un día no. Se trata de intentar impedir que haya más movimientos de los imprescindibles como pueden ser en los puentes", ha trasladado la jefa del Ejecutivo autonómico.

Para Ayuso, estas medidas, "que van por el buen camino", están dejando a la autonomía en indicadores en incidencia acumulada de 359, con datos de ayer, e incluso un estudio de la Universidad Carlos III la sitúa en torno a los 300. Según la presidenta, van "en la muy buena dirección".

[https://www.elplural.com/politica/ayuso-sanitarios-deseando-hospital-pandemias\\_252363102](https://www.elplural.com/politica/ayuso-sanitarios-deseando-hospital-pandemias_252363102)

**DÍAZ AYUSO NO ACLARA CUÁNTOS SANITARIOS TENDRÁ EL HOSPITAL DE PANDEMIAS PERO ASEGURA QUE TODOS QUERRÁN IR ALLÍ**

La presidenta madrileña, a la oposición: "La curva de casos es el reflejo de su boca mustia"

La presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, ha destacado o este jueves que la curva de contagios de la Comunidad de Madrid continúa bajando en la región y la ha comparado con la "boca mustia" de la líder regional de Más Madrid, Mónica García, que "se va amargando día a día" a medida que el Gobierno regional consigue sus fines.

En el pleno de la Asamblea, Ayuso ha respondido así a la parlamentaria de Más Madrid Mónica García, quien ha tildado a la presidenta regional de "chamán" por "vender" el hospital de emergencias Isabel Zendal como "una receta milagrosa" para vencer a la COVID-19, cuando es "el último pelotazo" del PP en forma de hospital". "Lo van a pasar francamente mal según vayan viniendo los primeros voluntarios", ha dicho Ayuso en el hemiciclo de Vallecas, y ha reprochado a García que solo "dispare insultos, ataques e infundios".

"La curva es exactamente el reflejo de su boca mustia, así está la curva en la Comunidad de Madrid, consiguiendo bajar", ha continuado Ayuso, que ha reconocido que su gestión no está siendo "perfecta" La presidenta ha cuestionado a la portavoz adjunta de Más Madrid "quién

está haciéndolo bien", cuando ahora en otras comunidades las cosas "van mal", pero es "culpa del virus", a diferencia que cuando ocurre en la región, que se la responsabiliza por sus "políticas sectarias".

Ayuso se ha mostrado convencida de que muchos profesionales sanitarios con "más vocación y entrega" que la portavoz de Más Madrid, anestesista de profesión, "están deseando" trabajar en el hospital Isabel Zendal, que "descongestionará" los demás centros y permitirá a Madrid "trabajar sin cerrarse". "Eso es lo que quieren, arruinarnos", ha espetado Ayuso a García. La izquierda quiere confinar y cerrar todo

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha sostenido además que la izquierda en la región quiere "generar alarmas y confusión" para que los ciudadanos "no vayan a los hospitales". Para Ayuso, quieren que se sienta "miedo y caos" para ver si pueden confinar y cerrar todo, que es como a ellos "les gustaría gestionar todo esto".

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en respuesta a una pregunta del portavoz del PSOE, Ángel Gabilondo, sobre la contratación del personal sanitario, la dirigente madrileña ha criticado que nunca vayan a reconocer que se ha podido construir un hospital en plena pandemia en la región.

La jefa del Ejecutivo autonómico ha criticado que estén lanzando campañas para desprestigiar el Hospital Isabel Zendal, "como hicieron con Ifema", con el material sanitario que trajeron de China o con "los hoteles medicalizados".

[https://cadenaser.com/emisora/2020/11/05/radio\\_madrid/1604573785\\_414026.html](https://cadenaser.com/emisora/2020/11/05/radio_madrid/1604573785_414026.html)

**AYUSO, A UNA DIPUTADA DE MÁS MADRID: "LA CURVA DE CONTAGIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ES UN REFLEJO DE LA CURVA DE SU BOCA, MUSTIA"**

La presidenta de la Comunidad responde de forma excéntrica a Mónica García al ser preguntada por el hospital de pandemias "Espero que mi pregunta no le haya importunado, porque es de esas preguntas que no se le hace a una presidenta", cuestiona la diputada de Más Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha protagonizado este jueves durante el Pleno de la Asamblea de Madrid un momento particular durante su intervención dando cuenta sobre la evolución de la pandemia en la región, que ha comparado con la boca de la diputada por Más Madrid, Mónica García. "La curva de la Comunidad de Madrid es un reflejo de la curva de su boca, mustia. Así está la curva de la Comunidad de Madrid", ha espetado la presidenta, dirigiéndose a la diputada.

Las excéntricas declaraciones se producían después de la intervención de García pidiendo explicaciones sobre el hospital de pandemias y tras hacer alusión a la polémica respuesta que Ayuso dio a una periodista de Telemadrid asegurando que "a un presidente autonómico no se le hacen esas preguntas". "Espero que mi pregunta no le haya importunado, porque es de esas preguntas que no se le hace a una presidenta. Imagino que a una presidenta no se le pregunta si el último pelotazo con forma de hospital va a llevar dentro médicas o enfermeras", ha argumentado la diputada.

En respuesta a una pregunta parlamentaria de la portavoz de Vox, Rocío Monasterio, Ayuso ha insistido en que el confinamiento total sería "un gran fracaso" y continúa apostando por medidas "quirúrgicas o sensatas".

Sobre este extremo, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha incidido en que es partidaria de "limitar lo imprescindible" y ha remarcado que la Consejería de Sanidad está trabajando sobre un plan, "que está funcionando por mucho que irrite a los miembros de las bancadas de enfrente". En este punto, ha recordado que apuestan por restringir la movilidad solo lo imprescindible o reducir las horas de actividad.

"No se trata de cerrar un día sí o un día no. Se trata de intentar impedir que haya más movimientos de los imprescindibles como pueden ser en los puentes", ha trasladado la jefa del Ejecutivo autonómico.

Para Ayuso, estas medidas, "que van por el buen camino", están dejando a la autonomía en indicadores en incidencia acumulada de 359, con datos de ayer, e incluso un estudio de la Universidad Carlos III la sitúa en torno a los 300. Según la presidenta, van "en la muy buena dirección".

"Para no cerrar Madrid, que es un fracaso, para no confinar a los ciudadanos en sus casas, que es un gran fracaso, y esto contrae numerosas secuelas y daños colaterales, lo que queremos es seguir ahondando en políticas inteligentes y medidas quirúrgicas", ha declarado.

En este sentido, ha incidido en que ahora están centrando en llevar los test a las farmacias y a las clínicas dentales así como que los alumnos de Medicina, Enfermería y Farmacia de los últimos cursos pudieran formarse y ya empezar a "arrimar en la pandemia". "Son personas cualificadas que pueden hacerlo perfectamente", ha detallado.

Monasterio critica a Casado

Por su parte, la portavoz de Vox ha criticado, en su turno de intervención, la política de "impostura" del PP y que el presidente de esta formación, Pablo Casado, insultase a los votantes de su formación durante el debate de la moción de censura "a pesar de que es el único partido con el que podía pactar para alcanzar la mayoría que sacase al país del abismo".

"En la política de la realidad ustedes pretenderán ahora tener nuestro apoyo en Murcia, en Andalucía, en Madrid... o quizás no. Quizás quiere usted pactar con los socialistas", ha deslizado, al tiempo que se ha preguntado si es que el bipartidismo sigue manteniendo "los vasos comunicantes de la corrupción".

Monasterio ha censurado la actitud de Casado y ha cuestionado si se trata de un pacto del PP con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. "¿Es posible que el señor Casado haya tenido que rescatar a sus tutores de la trama corrupta de la Kitchen negociando con el PSOE una tregua?", ha apuntado.

En este punto, el presidente de la Asamblea, Juan Trinidad, ha pedido a la parlamentaria que se ciñese a la cuestión de la pregunta. A pesar de esto, Monasterio ha continuado exponiendo que en Vox no se van a ofender por los discursos del PP sino que les ofrecerán su apoyo frente "a las políticas de Sánchez" para evitar que "se intervenga y se confine más Madrid". Tras esto, Trinidad ha vuelto a llamarle la atención y le ha indicado que se había acabado su tiempo de pregunta.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/05/ayuso\\_una\\_diputada\\_mas\\_madrid\\_curva\\_c\\_ontagios\\_comunidad\\_madrid\\_reflejo\\_curva\\_boca\\_mustia\\_112895\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/05/ayuso_una_diputada_mas_madrid_curva_c_ontagios_comunidad_madrid_reflejo_curva_boca_mustia_112895_1012.html)

**AYUSO CREE QUE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL RESTO DE ESPAÑA SERÁN AHORA "MÁS SEGURAS" AL EXIGIRSE PCR EN ORIGEN**

La presidenta madrileña reclamaba al Gobierno esta medida desde hace meses y envió en octubre una carta a la Comisión Europea

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sostenido que ahora la región y el resto de España "serán más seguras", tras anunciar el Gobierno que pedirá PCR en origen a pasajeros que procedan de países de riesgo a partir del 23 de noviembre. "Un país que no cuida sus fronteras no se hace respetar. A nadie le gusta pisar un territorio que no da seguridad, y más en pandemia", ha escrito la dirigente regional en Twitter.

La presidenta ha subrayado que su Ejecutivo llevaba "más de seis meses peleándolo". "Demasiado tiempo", ha remarcado. Posteriormente, el Gobierno regional ha recordado en un comunicado que la presidenta madrileña lleva seis meses pidiendo al Ejecutivo central que

estudie medidas y establezca un protocolo claro en los aeropuertos, como el de Adolfo Suárez Madrid-Barajas, “al tratarse de la principal puerta de entrada del país y no existir unos controles férreos que detecten personas portadoras del virus”.

Aunque en el Ejecutivo madrileño se han referido constantemente a Barajas como “coladero” de casos, los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid han detectado desde el pasado mes de mayo un total de 192 casos importados con sintomatología, destacando un incremento sustancial en el mes de julio, cuando se recuperó una cierta normalidad en los vuelos, con la apertura del espacio aéreo. La Consejería de Sanidad regional cree que habrían entrado además entre 600 y 700 asintomáticos. Según los datos facilitados por Aena, el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas registró en septiembre el mayor número de pasajeros de la red: 985.077. El aeropuerto español que registró un mayor número de operaciones ese mes también fue el madrileño, con un total de 12.412.

Ayuso ha insistido siempre en que “un país que no cuida sus fronteras no transmite el mensaje de seguridad que garantice que los ciudadanos sigan viniendo a España, tanto a hacer negocios como turismo”. Así, desde el pasado mayo, la presidenta ha planteado esta cuestión en las diferentes videoconferencias y conferencias de presidentes celebradas con Pedro Sánchez. El pasado 16 de octubre escribió una misiva a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para solicitar mayores controles y una normativa común contra la covid-19 en todos los aeropuertos del espacio aéreo europeo, una petición que reiteró en la última Conferencia de Presidentes, en la que Von der Leyen participó de forma excepcional. El Consejo Europeo emitió a mediados de octubre la recomendación en la que se basa la medida del Gobierno de Pedro Sánchez.

En España, otras autonomías venían pidiendo al Ejecutivo central que tomara la medida. Canarias, la comunidad autónoma menos azotada por el virus, pedirá desde el 14 de noviembre un test negativo hecho con un máximo de 72 horas de antelación tanto a turistas internacionales como a los nacionales. Sin él, los turistas no serán admitidos en un hotel, apartamento o vivienda vacacional.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-11/ayuso-cree-que-la-comunidad-y-el-resto-de-espana-seran-ahora-mas-seguras-al-exigirse-pcr-en-origen.html>

## AYUSO NO EJECUTA 68 MILLONES DE EUROS PARA COMBATIR LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN PLENA CRISIS POR EL CORONAVIRUS

La partida en violencia de género supone la mitad de presupuesto que hace diez años

La portavoz de Políticas Sociales del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, Purificación Causapié, ha señalado este miércoles al consejero de Políticas Sociales, Javier Luengo, la falta de inversión que la Consejería ha preferido no gastar para combatir la pobreza y la exclusión social.

Según ha denunciado, el departamento ha dejado de emplear casi setenta millones en lo presupuestado en 2019. “El presupuesto inicial de la Consejería es de algo más de 1.800 millones y, entre modificaciones de crédito y no ejecutado, se queda en 1.732 millones. Sesenta y ocho millones de euros no ejecutados y que hubieran supuesto un apoyo importante para algunos programas muy necesarios”, ha recalcado Causapié.

En este sentido, la portavoz socialista ha pedido “una explicación” al consejero sobre la expulsión del presupuesto de las familias que iban a recibir la Renta Mínima de Inserción (RMI) en las que 2.500 familias han visto cómo desaparecen de la prestación pese a haber fondos suficientes en la Consejería de Políticas Sociales.

“En todo lo relativo a la atención a la dependencia, vemos como se reduce presupuesto o no se ejecuta en personas mayores, personas con discapacidad o personas con enfermedad mental, mientras mantienen lista de espera en todos los servicios del Sistema de Atención a la Dependencia”, ha denunciado.

“No podemos comprender como, ante esta situación, con 2,438 niños en lista de espera en diciembre del 2019, ustedes reduzcan los fondos de esta partida. Es incomprensible”, ha denunciado.

No es la única partida mermada

La portavoz socialista de Mujer, Lorena Morales, ha denunciado que en el área de Igualdad y Lucha con la Violencia de Género se invierte la mitad que hace diez años.

Morales ha incidido también en que, frente a la recomendación de la Fiscalía de Madrid, solicitando más medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid presidido por Isabel Díaz Ayuso para atajar el incremento de delitos sexuales en la región, (un 14% más en 2018 y un 20% en 2019), “el Gobierno regional ha gastado cero euros, absolutamente nada, de los 150.000 euros previstos para un plan de formación contra la violencia machista”.

[https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-no-ejecuta-68-millones-euros-compartir-pobreza-exclusion-social-plena-crisis-coronavirus\\_252835102](https://www.elplural.com/autonomias/ayuso-no-ejecuta-68-millones-euros-compartir-pobreza-exclusion-social-plena-crisis-coronavirus_252835102)

## TEST DE ANTÍGENOS Y EL FACTOR MIEDO, ENTRE LAS CLAVES DE LA BAJADA DE CONTAGIOS EN MADRID

Los expertos no encuentran una razón que explique por sí sola esta tendencia debido a la suma de decisiones cambiantes y piden precaución por la elevada ocupación que mantienen los hospitales

En el último mes, Madrid ha reducido a la mitad su incidencia acumulada a 14 días, el número de contagios que reporta y la positividad de las pruebas diagnósticas que realiza. La curva de hospitalizaciones es algo distinta: en agudos es descendente, pero mucho más suave, y en UCI la bajada es aún menos pronunciada, como la de las muertes. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso defiende que sus medidas, principalmente los cierres perimetrales “quirúrgicos” y las restricciones por zonas básicas de salud, “funcionan”. Tres expertos analizan el contexto actual en el que se mueve la Comunidad y coinciden en una cuestión clave: la actitud de la población frente al virus. El repaso a esas cifras y esos protocolos, cambiantes y solapados con la intervención del Gobierno central, refleja que la realidad no se ajusta del todo a la afirmación del Ejecutivo regional, y que con la información disponible (y también por la forma en la toma de decisiones) es imposible extraer ninguna certeza sobre la efectividad de las normas.

Ese dato que recoge el número de casos por cada 100.000 habitantes en los últimos 14 días es uno de los que más utiliza la Comunidad para hablar de la tendencia favorable en sus estadísticas. El 30 de septiembre, Madrid estaba en 735; este martes, en 339. “Hay que mirar con mucha prudencia estos datos, porque se han introducido varios cambios que influyen en cómo estamos contando los casos: el tipo de pruebas diagnósticas utilizadas, el entorno donde se usan y los criterios con los que se aplican”, dice Miguel Ángel Royo, especialista en medicina preventiva y salud pública y portavoz de la Sociedad Española de Epidemiología.

El cambio fue la inclusión de test de antígenos (AG) en la estrategia de diagnóstico. La Comunidad compró cinco millones de estas pruebas. “Es un acierto y un avance para el control de la transmisión, ya que detectan los casos cuando son contagiosos, requieren menos infraestructura, son más baratos y proporcionan un diagnóstico rápido, lo que garantiza un aislamiento precoz”, explica Royo.

¿El problema? “Que no puedes comparar directamente los datos de PCR y antígenos, ya que no tienen la misma sensibilidad ni los mismos criterios de uso; los segundos están indicados para personas con síntomas en los primeros cinco días de evolución de la enfermedad desde la aparición de esos síntomas y para contactos estrechos. Y en Madrid ocurren dos cosas: que a partir de finales de septiembre los antígenos empiezan a sustituir a parte de las PCR que se hacen y comienzan los cribados masivos en la población general, justo para lo que no están indicados”, apunta este especialista.

La Comunidad Madrid comenzó a hacerlos el 30 de septiembre y hasta el 9 de noviembre había realizado 255.087 de estas pruebas en esos cribados: solo 1.025 positivos. Royo explica

que “si pasas de hacerlo en un contexto de alta prevalencia como son los contactos estrechos, a uno de prevalencia baja, como son estos cribados, con el mismo número de test detectas menos casos. Si cambias el tipo de test que estás aplicando y los criterios de uso es muy difícil comparar los datos”.

En dos semanas, la Comunidad pasó de hacer casi 170.000 PCR a no llegar a las 73.000 (entre el 4 y el 10 de octubre); exactamente los 14 días en los que los contagios caen en picado

La cuarta y quinta semana de septiembre son claves. El lunes 21 se comienzan a usar los AG y empiezan a reducirse las PCR, la Comunidad los incluye en su estadística, baja el límite de personas para las reuniones de 10 a seis y se activan los cierres por zonas básicas de salud; el 30 de septiembre se deja de hacer pruebas a parte de los contactos estrechos de los positivos.

En dos semanas, la Comunidad pasó de hacer casi 170.000 PCR a no llegar a las 73.000 (entre el 4 y el 10 de octubre); exactamente los 14 días en los que los contagios caen en picado. El domingo 20 de septiembre, había 28.154 casos acumulados en los últimos siete días; el 27, 22.844; y el 4 de octubre, 16.715. “Es sencillo”, dice Royo, “si haces menos test y empiezas a usar antígenos en lugar de PCR vas a detectar menos, porque tienen menos sensibilidad. La caída en la incidencia va paralela a la caída en el número total de test y la progresiva sustitución de parte de las PCR por AG”.

#### El comportamiento poblacional

Este especialista apunta a que “puede haber una parte del descenso que esté relacionada con las medidas en las semanas previas, pero no con las zonas básicas de salud, demasiado recientes para dar resultados”. Saúl Ares, del CSIC, comparte esta idea. Recuerda que en aquel momento estaba vigente “el cierre del ocio nocturno a la 01.00, la prohibición de fumar en la calle si no había dos metros de distancia de seguridad y la reducción en los aforos”.

“La gente volvió de vacaciones, se incorporó al trabajo, a las clases, al transporte público... La mayoría de los contagios no se sabe de dónde proceden [en España se conecta solamente alrededor de un 12% de los casos a situaciones concretas]”, apunta este biólogo de sistemas. A la vez, empezó el “ruido mediático”. En esto inciden Royo, Ares y también Ildelfonso Hernández, portavoz de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria y exdirector general de Salud Pública del Ministerio de Sanidad: “Una de las hipótesis que se barajan es un cambio conductual de una gran parte de la ciudadanía como reacción a la alarma sobre la incidencia acumulada en Madrid”.

Una de las hipótesis que se barajan es un cambio conductual de una gran parte de la ciudadanía como reacción a la alarma sobre la incidencia acumulada en Madrid

Pone sobre la mesa otra posibilidad relacionada con la estimación de que al menos un 40% de los infectados son asintomáticos, con que el Ministerio reconoce que puede que solo se esté detectando entre un 60% y un 80% del total y con la escasa capacidad de rastreo de la Comunidad: “En las zonas de alta prevalencia puede que hubiese ya dificultad de transmisión, hubo lugares en los que la incidencia superó los 1.000 durante un buen tiempo [como Puente de Vallecas], es decir, que había mucha gente contagiando, y eso solo con lo declarado”.

#### La positividad “ilusoria”

En este totum revolutum de razones ligadas a la bajada de los contagios hay una “clara parte de artefacto”, resume Royo: “Al principio se hacen menos pruebas, se dejan de hacer a contactos estrechos y se introducen los test de antígenos”. Al analizar las semanas posteriores, cuando empieza de nuevo a aumentar la capacidad diagnóstica, parte de la cual se dedica a cribado poblacional, “se ve que la caída de la incidencia va mucho más lenta, ahí podríamos confiar en que la bajada es un reflejo más fiel de lo que está ocurriendo en la realidad”. El domingo 11 de octubre, Madrid registraba 14.262 casos en los últimos siete días; el domingo 18, 11.501; y el 25, 11.613.

Ocurre también con la caída en la positividad (el porcentaje de infectados que resultan respecto a las pruebas que se realizan), “es ilusoria”, dice Ares. A medida que se aumenta el número de antígenos y se reduce el de PCR, ese indicador se desploma: pasa del 19,50% en la semana que más PCR realizó la Comunidad (del 21 al 27 de septiembre) al 9,98% a finales de octubre y al 8,21% que tiene ahora.

El uso masivo de los antígenos en el último mes ha podido suponer una aceleración en cortar las cadenas de contagio

El experto del CSIC cree, por otro lado, que los antígenos sí han podido tener que ver en la contención de la evolución de la pandemia en Madrid: “Aparte del efecto “vacuna” que pudo haber porque la gente se asustara en septiembre y haya habido más precaución, el uso masivo de los antígenos en el último mes ha podido suponer una aceleración en cortar las cadenas de contagio”.

Cuando solo se hacían PCR los resultados tenían una media de retraso de entre tres y cuatro días: “Si eras responsable te aislabas, pero si no, y más aún sin síntomas, como [en el caso de] los contactos estrechos, quizás no lo hicieras y te pasabas una semana contagiando”. Apunta que, “mientras que el rastreo institucional no está siendo gran cosa”, sí está siendo efectivo el autorrastreo: “Uno mismo piensa con quién ha estado, avisa y con los antígenos tienes los resultados en 15 minutos, puedes cortar en un par de días un montón de líneas de transmisión”.

Normas cambiantes

Mientras hay decisiones que parecen acertadas, otras son intermitentes, efímeras, a veces contradictorias y solapadas y eso hace difícil valorar su eficacia. “Para evaluar la eficacia de las medidas que se están aplicando necesitaríamos entornos de estudio controlados y eso no es posible en medio de una pandemia”, dice Royo. En su defecto, “es mejor que sean claras y sostenidas el tiempo suficiente para que surtan efecto, sin interferencias ni cambios en los criterios con los que vamos a medir su impacto”. Por el contrario, añade, “es muy difícil, por no decir imposible, valorar su efectividad si cada semana son distintas, en zonas diferentes, se ponen, se quitan...”.

Las medidas es mejor que sean claras y sostenidas el tiempo suficiente para que surtan efecto, sin interferencias ni cambios en los criterios con los que vamos a medir su impacto

Según la Consejería de Sanidad, los cierres y restricciones en estas unidades poblacionales asociadas a los centros de salud y cuyas fronteras, e incluso sus nombres, son desconocidas por la mayoría de la población, “están avaladas por la evidencia científica”. Según Royo, “hablar de certidumbres y decir que una medida concreta funciona es algo atrevido. Ni tenemos esos datos ni los podemos obtener, todo lo que podemos ver es el impacto global de todo lo que ha acontecido en un período de tiempo concreto, pero la toma de decisiones errática, con intervenciones cruzadas, de duración variable y áreas geográficas cambiantes hace imposible analizar por separado el posible efecto de cada una”.

El experto añade que los protocolos que reducen las interacciones sociales, como limitar el número de personas que pueden reunirse, sobre todo si no son convivientes, en entornos de alto riesgo (actividades sociales y encuentros familiares, donde se come, se bebe y se conversa) son las que previsiblemente están teniendo mayor impacto. En cualquier caso, añade, “los cierres perimetrales de cualquier tipo, al reducir los movimientos y, con ello, de forma indirecta, las interacciones sociales, es verosímil que algo estén contribuyendo”.

Normas efectistas: el toque de queda

Otras, como el toque de queda, parecen más efectistas que efectivas. Dice Hernández: “¿Impide el uso de las viviendas como continuidad para la copa tras un cierre temprano de los bares? Podríamos intuir que sí, pero no lo sabemos”. En la comunidad, además, ese toque de queda impide salir a la calle de 00.00 a 6.00 pero permite las reuniones 24 horas, también en esa misma franja horaria, en el ámbito privado, convivientes y no convivientes, con un máximo

de seis. Desde el 2 de octubre, los cuerpos de seguridad de Madrid han encontrado más de 1.200 fiestas ilegales.

Así, esta medida “parece más efectista que otra cosa, visibiliza que algo pasa, pero poco más”, opina Royo. Les parece mucho más óptimo el foco sobre las reuniones en entornos de alto riesgo, como familiares no convivientes y amigos y la hostelería. No hablan obligatoriamente de cerrar, pero insisten en que “la evidencia científica ya sienta que la transmisión por aerosoles hace que los espacios cerrados multipliquen el riesgo”, repite Hernández. Para eso, matiza sobre la hostelería, “lo mejor es pasar el máximo de actividad posible a los exteriores, por ejemplo ampliando las terrazas”.

#### Criterios robustos

¿Qué puede entonces reflejar mejor la situación epidemiológica de Madrid? Las hospitalizaciones, la ocupación de las UCI y los fallecidos. Ares comienza: “La bajada ahí es real, eso sí, ni de cerca tan acusada como la que dan los positivos. Comienza entre finales de septiembre y principios de octubre y va más despacio”. La cuarta semana de septiembre, los hospitales madrileños ingresaron 2.672 pacientes, a la siguiente, descendieron hasta las 2.369 y llegó el pico, hasta ahora, de esta segunda ola en las UCI: 505 críticos el 2 de octubre.

Unidad de Cuidados Intensivos para pacientes covid-19 del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en Barcelona.

Los médicos en las UCI: “Aún no es el infierno, pero sí el purgatorio”

“Cuando un paciente está para entrar a críticos, no se retrasa su ingreso mientras haya una cama disponible y el alta solo viene determinada por la curación”, destaca Royo. ¿El problema? “Es un indicador que tarda mucho en responder a los cambios de incidencia, de tres a cuatro semanas o incluso más”, añade. Desde el 5 de noviembre el número de graves baja sin reflejar ningún diente de sierra: de 469 a 453 este 10 de noviembre. “Ocurre igual con las muertes”, dice Royo: “No hay evolución clara aún”. Solo en los tres últimos días el número de muertes ha bajado de la treintena, oscila entre los 30 y los 40 desde que marcó su máximo, con 52 muertes, el 30 de septiembre. Madrid acumula ya 18.369 fallecidos por covid o con sospecha del virus.

#### Una meseta peligrosa

¿Ahora? “El comportamiento de la ciudadanía va a modular la curva probablemente más que cualquier otra cosa. Y hay que observar las tendencias, hacia dónde se va y hacia dónde se puede ir”, arguye Ares, que añade que si se pretende una Navidad “medio normal habrá un enero con las UCI llenas”.

Madrid está en una meseta “preocupante”, continúa Royo: “Nos mantenemos en situación de alta ocupación hospitalaria y con cifras de incidencia de alto riesgo”. Para los estándares internacionales, una incidencia acumulada a partir de 25 casos por cada 100.000 habitantes empieza a representar un riesgo apreciable y en cuanto a las UCI, cuya ocupación arrastra a todo el sistema sanitario, Madrid está al 103% en las estructurales —no aquellas que la Comunidad contabiliza y que no son unidades de UCI médicas sino lugares reconvertidos para tratar a pacientes graves como quirófanos o unidades de reanimación—. “No tenemos un conocimiento claro de los factores que pueden determinar una nueva explosión en el número de casos. Un aumento de la incidencia con este nivel de ocupación de UCI puede ser letal y llevarnos de nuevo al colapso sanitario”, sintetiza.

Un aumento de la incidencia con este nivel de ocupación de UCI puede ser letal y llevarnos de nuevo al colapso sanitario

“Que Madrid va estupendamente es una falacia, no puede decirse seriamente. Lo que sí puede hacerse seriamente es tomar las medidas adecuadas para acentuar el descenso, evitar que vuelva a dispararse la curva y que haya margen para volver a recuperar del todo el sistema sanitario”, concluye Hernández. Y si eso se consiguiera, apuntan los tres especialistas, habría

una segunda oportunidad para hacer lo que tendría que haberse hecho en mayo: un sistema eficaz de vigilancia y control de la transmisión, para el diagnóstico y aislamiento precoz de casos y la búsqueda exhaustiva y cuarentena de contactos, con los recursos materiales y humanos necesarios y una coordinación apropiada entre atención primaria y salud pública.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-12/sanitarios-de-hospitales-publicos-protestan-contr-el-traslado-de-personal-al-isabel-zendal.html>

## DIMITE UN ALTO CARGO DE AYUSO TRAS SER CITADO COMO INVESTIGADO EN PÚNICA

Ignacio García de Vinuesa, Comisionado para las Víctimas del Terrorismo, ha sido citado por el juez junto a otras 16 personas

La Comunidad de Madrid, a través de su consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha aceptado la renuncia como Comisionado del Gobierno para la Atención de las Víctimas del Terrorismo de Ignacio García de Vinuesa, ha informado el Gobierno regional en un comunicado.

La renuncia se produce después de que el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón haya incluido a García Vinuesa entre los investigados en el caso Púnica por presuntamente pagar con dinero público sus campañas de imagen.

El Ejecutivo regional ha agradecido la larga trayectoria al servicio de los ciudadanos de García de Vinuesa, así como su contribución en el apoyo y defensa de las víctimas del terrorismo en su última etapa profesional.

El exalcalde de Alcobendas, que contaba con un sueldo de 75.085 euros anuales, sustituyó en el cargo a la expresidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) Ángeles Pedraza tras ser nombrada gerente del organismo autónomo Madrid 112.

Como posible sustituta de Pedraza sonó el nombre de la exdiputada nacional del PP y hermana del concejal de Ermua asesinado por ETA en 1997, Marimar Blanco. Su nombre estaba entre las papeletas pero finalmente se alejó de esta opción al decantarse por seguir siendo entonces diputada del PP.

Ciudadanos había solicitado su dimisión. César Zafra, portavoz naranja en la Asamblea de Madrid, ha afirmado que "en cualquier gobierno en el que esté Ciudadanos no puede haber impostados por corrupción", por lo que "tenía que dimitir inmediatamente". Además, ha recordado que figura en el acuerdo de investidura y, por tanto, no había otra opción.

[https://www.elplural.com/politica/dimite-alto-cargo-ayuso-citado-investigado-punica\\_252377102](https://www.elplural.com/politica/dimite-alto-cargo-ayuso-citado-investigado-punica_252377102)

## **EL GREGORIO MARAÑÓN CONTRATÓ CAMAS CON LA PRIVADA "PARA MANTENER LA ASISTENCIA A LOS PACIENTES NO COVID"**

El hospital cerró con el centro Beata María Ana 17 camas de hospitalización y tres de UCI por 867.480 euros durante dos meses

Hasta el 21 de noviembre, el hospital Gregorio Marañón cuenta con 17 camas más de hospitalización y tres de cuidados intensivos en un hospital privado, el Beata María Ana, situado al otro lado de la calle. Firmó el contrato, por 867.480 euros, el pasado 21 de septiembre "ante la situación de pandemia por la Covid-19 y el aumento de casos durante ese mes", explica un portavoz del Marañón, tal y como adelantó la cadena SER. En ese momento tenían ingresados 273 pacientes en agudos y 42 en sus UCI, la curva epidémica en Madrid estaba de nuevo en pleno ascenso y los centros llevaban ya un mes viendo llegar de nuevo a pacientes con coronavirus, llenando sus plantas y sus unidades de críticos. El objetivo, señala el mismo portavoz del centro hospitalario, es "mantener la atención sanitaria tanto a pacientes con infección por coronavirus como al resto de pacientes".

Durante la primera ola, ante la avalancha de enfermos de covid, los hospitales tuvieron que dedicar prácticamente la totalidad de sus recursos a atender a estos pacientes. El miedo, el confinamiento y el colapso del sistema sanitario hicieron que los miles de ciudadanos que acuden cada día a los centros —a urgencias, a consultas y a operaciones programadas— desaparecieran casi por completo. Hubo que suspender cirugías y pruebas y se guardaron esfuerzos y efectivos para atender lo urgente, lo emergente y lo oncológico no covid. Solo en marzo y abril, el virus obligó a aplazar 50.000 operaciones y casi un millón de consultas.

“Eso no puede volver a suceder”, afirma el portavoz del Marañón, “por eso, estas camas permiten equilibrar la demanda asistencial derivada de la segunda ola de la pandemia, facilitando que sigamos prestando atención, como centro de tercer nivel, a otras patologías médicas y quirúrgicas, especialmente las de mayor complejidad”. El hospital, el más grande la Comunidad, gestionaba de forma habitual antes de la pandemia 1.349 camas que atendían 7.537 profesionales; en abril llegaron a tener 1.565 plazas y tuvieron ingresados en su pico a 1.171 pacientes: necesitaron 1.367 profesionales de refuerzo para hacer frente a lo que les llegó. Este martes inauguraron una nueva unidad de UCI “flexible”, que podrá pasar de las 23 camas con las que funcionará en circunstancias normales a 35 si llega un pico asistencial. En febrero, cuando el virus aún no había movido toda la estructura de este centro, había 18 plazas de críticos.

“Esta segunda ola está siendo distinta, la llegada de enfermos fue más pausada, pero no nos podemos arriesgar y hay que estar preparados”, afirma un portavoz del centro, que asegura que las camas contratadas se han mantenido “ocupadas en todo momento”, y hasta el momento se ha atendido a 51 pacientes: “La colaboración entre centros hospitalarios, tanto públicos como privados, es continua ante una situación pandémica como la que vivimos y permite coordinar la asistencia de una forma más equilibrada. Esta medida no se llevó a cabo por falta de personal sino para mantener la asistencia a los pacientes no covid”.

La factura desconocida de la sanidad privada por el virus

Este traslado de pacientes de centros públicos a privados ya ocurrió durante la primera ola y derivó, cuando pasó el pico de la crisis, en una situación tensa entre la Consejería de Sanidad y la sanidad privada por el coste económico que había supuesto la absorción de esos enfermos. Esos centros también tuvieron que paralizar su actividad rutinaria para atender covid. La factura aún no se conoce, pero, según el contrato firmado por el Marañón, que fija 626 euros por cama y día para agudos y 1.272 por cama y día en UCI, se puede hacer un cálculo, aproximado, porque no se conoce el acumulado exacto de enfermos de covid que han tenido los centros madrileños.

Solo hasta mediados de abril la privada había recibido más de 2.000 pacientes en plazas de hospitalización y tenían 256 de críticos, según detalló entonces la Consejería de Sanidad. Solo esos 2.256, durante un solo día, habrían costado 1,5 millones de euros a la Comunidad.

Madrid tiene 49 hospitales privados con 6.819 camas (según el catálogo de hospitales, con datos de 2017), y fueron puestos a disposición del sistema público para hacer frente al virus ya en marzo. A finales de abril, ese sector aún no sabía cuándo ni con cuánto iban a ser retribuidos. Y Aspe, la Alianza de la Sanidad Privada Española, que representa al 80% del sector, aseguró en ese momento que desde que había comenzado la crisis, en “zonas de foco alto como La Rioja, Barcelona o Madrid” había habido “un 85% de descenso de la actividad habitual, de promedio, en centros con internamiento”. La situación económica para ellos era, decían desde esta organización, “lamentable”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-04/el-gregorio-maranon-contrato-camas-con-la-privada-para-mantener-la-asistencia-a-los-pacientes-no-covid.html>

AYUSO: “EL CONFINAMIENTO DOMICILIARIO SERÍA LA ÚLTIMA SOLUCIÓN PARA MADRID”

La presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha espantado este martes los fantasmas que se cernían sobre Madrid después de que Asturias rompiera la baraja y pidiera un confinamiento

domiciliario que, de momento, el Gobierno central descarta por prematuro. Para Díaz Ayuso, esta sería “la última solución” para frenar la propagación del coronavirus en Madrid, y ha asegurado que trabajará “sin descanso” para que esa medida “sea algo impensable”. Tras visitar el hospital Gregorio Marañón, Ayuso ha señalado que “las consecuencias de los confinamientos domiciliarios ya las hemos conocido y generan otros muchos problemas”, por lo que es prioritario “evitarlo”.

“Vamos a buscar soluciones intermedias. Madrid tiene una estrategia que ya se está cumpliendo y que está funcionando”, ha subrayado, en referencia a los cierres selectivos por áreas de salud. La presidenta regional ha recalcado el “daño económico” que podría provocar un nuevo parón total de la actividad y ha sostenido que “la economía y la salud no están reñidas”. Ayuso ha asegurado que en su Gobierno no están “relajados” ni “confiados”, porque son conscientes de que “queda mucho por hacer” y de que “este virus es muy traidor: en un momento dado cambia la dirección del viento y podemos tener otra vez aquí el incendio”.

“Lo que estamos haciendo ahora es trabajar para mantener nuestro plan porque nosotros no somos partidarios de abrir y cerrar, de abrir y cerrar, de abrir y cerrar”, ha añadido Ayuso, que optó sin embargo por decretar el cierre perimetral de Madrid solo durante el puente de Todos los Santos y por pedir hacerlo de nuevo de cara al de La Almudena, en contra del cierre continuo de dos semanas acordado entre las dos Castillas. De momento, se desconoce si este segundo cierre por días se llevará a cabo, ya que el Gobierno central solo autorizó el primero y aplazó la decisión sobre La Almudena al Consejo Interterritorial con todas las comunidades, que se celebrará mañana miércoles.

A pesar de su modelo implica levantar el cierre de la Comunidad Madrid la pasada medianoche, que permanecerá abierta cuatro días, de martes a jueves para volver a cerrar a medianoche del viernes hasta la del martes, Ayuso ha asegurado que “no se trata de un cierre por días, de sí, no, sí, no; se trata de un cierre por movimientos”. Por su parte, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, también ha considerado que hay que valorar el confinamiento domiciliario de manera “selectiva” y ha argumentado que, dado que la tendencia en la comunidad es descendente tanto en contagios como en hospitalización y en UCI, sería “difícil de entender” por parte de los madrileños que se produjera.

“Yo creo que las medidas hay que hacerlas de carácter más selectivo, de carácter más quirúrgico y adaptándonos a la situación”, ha defendido, al tiempo que ha advertido que “generalizar con respecto a la covid como mínimo hay que medirlo”. Escudero se ha mostrado partidario, eso sí, del toque de queda: “Si la situación está evolucionando como ahora, que se produce descenso pero no con toda la velocidad que nos gustaría, habría que mantenerlo”.

El consejero de Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty, ya dijo este lunes que el Gobierno regional descarta un confinamiento como en marzo: “En la España del ministro [Salvado] Illa y de Fernando Simón hay que aislar a todos porque no se sabe quien está contagiado. En Madrid optamos por la respuesta inmediata”. El viceconsejero de Salud Pública y Plan Covid-19, Antonio Zapatero, también rechazó el lunes esta medida, para recordar que la comunidad que ha apostado, “y de momento la situación lo refrenda”, por tomar medidas “lo más quirúrgicas y estrictas posibles”. “Si eres más concreto actuando sobre situaciones concretas, los resultados que vas a obtener son mejores”, concluyó.

En mitad de este pequeño paréntesis, en el que las entradas y salidas de la región vuelven a estar permitidas, la incertidumbre vuelve a sobrevolar sobre los seis millones de madrileños y sobre su vicepresidente, Ignacio Aguado. El líder de Ciudadanos, en una entrevista a Televisión Española, ha vuelto a desmarcarse esta mañana de la línea de la presidenta “Lo ideal es ofrecer certidumbre a los ciudadanos”, ha dicho. “Los cierres funcionan. Por eso sería bueno que se extendiera hasta finales de noviembre. Esta estrategia es una inversión en salud”. Su plan, sin embargo, no se contempla ahora mismo.

El Ministerio del Interior ha informado de que durante los tres días del puente ha habido 8.232 identificaciones, 196 propuestas de sanción y 27 detenidos por los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad de Madrid. Son datos que se refieren a cualquier

infracción de la normativa dictada al amparo del estado de alarma, no solo a los madrileños cazados intentando salir.

Sin ofrecer datos concretos, Escudero ha señalado que el cierre perimetral ha funcionado para evitar el millón de desplazamientos que hubo el año pasado. "Se ha conseguido disminuir ese movimiento y eso es lo que se buscaba", ha señalado el responsable de Sanidad. Sí ha hecho balance la Policía Municipal de Madrid, que ha informado de que intervino durante el puente en 282 fiestas privadas en domicilios, en 49 botellones y en 31 locales de ocio abiertos pasada la hora del toque de queda. También han hecho cuentas los bares y restaurantes. El consumo se incrementó un 10%, ha informado la asociación Hostelería Madrid, que destaca que la facturación de estas empresas está al 50% respecto a cifras prepandemia.

Por su parte, el consejero de Transportes, Ángel Garrido, ha revelado un incremento de hasta el 50% en la demanda del transporte público entre las 6.00 y las 7.00, a su juicio, "producto de personas que vuelven a esas horas después de haber estado pasando la noche en alguna casa", por lo que ha llamado a la responsabilidad. En general, la demanda en la red de transporte público en la Comunidad de Madrid creció durante el puente un 12,6 % de media.

Desde este martes, siguen en vigor otras medidas contra la covid como la limitación de las reuniones a seis personas, el toque de queda y las mayores restricciones de movilidad y de horarios y aforos en 35 zonas básicas de salud donde la incidencia es mayor. Las tres últimas áreas en incorporarse fueron ayer lunes el Valle de la Oliva (Majadahonda), con lo que todo el municipio está confinado, y las del Barrio del Puerto y Doctor Tamames, en Coslada. En las tres nuevas zonas rojas viven 55.294 personas, con lo que ya hay 726.553 madrileños que no pueden ni entrar ni salir de su lugar de residencia salvo causa justificada. Además, en ellas la ocupación de las terrazas se reduce del 75 al 50%, al igual que la de las tiendas, y los parques infantiles están cerrados.

<https://elpais.com/espana/madrid/2020-11-03/la-comunidad-de-madrid-levanta-el-cierre-perimetral.html>

#### AYUSO Y ALMEIDA CONDENAN LOS DISTURBIOS DE MADRID, PERO EVITAN MENCIONAR A LA EXTREMA DERECHA

"Son grupos organizados que buscan sacar tajada del miedo y de la situación", afirma la presidenta madrileña

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha condenado los disturbios que se produjeron en la noche de este sábado en la capital. Sin embargo, la dirigente del Partido Popular ha evitado hacer mención alguna a la ultraderecha, los grupos que han organizado estas manifestaciones.

"Los que siembran el caos en las calles no son los más vulnerables al virus, ni los que luchan por ganarse la vida. Son grupos organizados que buscan sacar tajada del miedo y de la situación. La vida y la libertad se defienden cumpliendo las leyes", ha señalado Ayuso en Twitter.

Un mensaje idéntico ha lanzado también el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, también a través de las redes sociales: "Condeno los incidentes violentos y llamo a los jóvenes que estaban en la calle a cumplir pacíficamente el toque de queda decretado por el Gobierno".

"Además de obligatorio es lo leal, prudente y solidario para evitar que se transmita la enfermedad. Es momento de ser responsables", ha añadido el alcalde de Madrid.

Sánchez: "No es el camino"

Por su parte, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha tachado de "intolerable" la conducta "violenta e irracional" de grupos minoritarios, haciendo referencia a los disturbios ocurridos en varias ciudades en protesta contra las medidas de restricción aprobadas para frenar la expansión del coronavirus.

“Solo desde la responsabilidad, la unidad y el sacrificio lograremos vencer a la pandemia que asola a todos los países. La conducta violenta es irracional de grupos minoritarios es intolerable. No es el camino. Gracias, una vez más, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por garantizar la seguridad”, ha escrito el dirigente socialista.

[https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-almeida-condenan-disturbios-madrid-evitan-mencionar-extrema-derecha\\_252072102](https://www.elplural.com/politica/espana/ayuso-almeida-condenan-disturbios-madrid-evitan-mencionar-extrema-derecha_252072102)

## LA CARRERA DE AYUSO POR INAUGURAR EL HOSPITAL DE VALDEBEBAS: APERTURA A TROZOS, SOBRECOSTES Y DENUNCIAS POR LAS CONDICIONES LABORALES

Sanidad anuncia que a mediados o finales de mes abrirá 240 camas de las 1.000 que se proyectan en el hospital "que sorprenderá al mundo" y cuya inauguración anunció la presidenta para el pasado sábado

La promesa y el empeño de Isabel Díaz Ayuso por hacer un hospital de emergencias en tiempo récord que gran parte del sector sanitario considera "innecesario", va a llevar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a inaugurar en unas semanas una infraestructura inacabada. La nueva fecha, después de que la presidenta madrileña prometiera que sería entregado el 31 de octubre, es mediados de noviembre. Pero aunque el trajín de personal y camiones que van y vienen es frenético en el solar de Valdebebas donde se ha ubicado, a la infraestructura todavía le queda mucho para ser un hospital. Carece de servicios esenciales como la electricidad o las calderas, reconoce la propia Consejería de Sanidad.

Lo que queda por terminar, por tanto, no son solo remates de material y mobiliario, sino asuntos mucho más complejos entre los que se encuentran también el ajardinado exterior o algunos pavimentos. Desde el departamento que dirige Enrique Ruiz Escudero aseguran a elDiario.es que "la obra civil" –es decir, el edificio– se terminó el 31 de octubre. "A partir del día 1 de noviembre ha comenzado el 'Plan de Montaje'", insisten, que incluye nada menos que la "puesta en funcionamiento" de suministros centrales, como las calderas y la electricidad –la parte más compleja reconocen los técnicos consultados–; los equipos de tecnología, camas y mobiliario y el ajardinamiento, pavimentos superficiales "y algunos remates derivados del plan de montaje". Pese a la larga lista, las mismas fuentes insisten asegurar que "en breves días" se testará todo "por seguridad".

En esa idea ahondaba el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, este lunes: "Estamos a toda máquina y preparados para recibir a pacientes". La propuesta del Gobierno regional –según detalló el propio consejero– pasa por abrir de momento solo uno de los cinco módulos con los que cuenta el hospital. En total, tiene tres de hospitalización –de hasta mil camas– y otro dos de UCI –con 48 camas–. Este miércoles, el director general de Infraestructuras del SERMAS, Alejo Miranda de Larra, daba nuevos detalles en la mesa sectorial con los sindicatos. La propuesta de la Consejería de Sanidad es abrir en primer lugar el pabellón 2, con 240 camas de hospitalización convencional.

El Gobierno regional licitó las obras el pasado verano y uno de sus objetivos principales era sacar la infraestructura adelante para otoño. Dirigentes de la Comunidad de Madrid empezando por su presidenta insisten desde entonces en que será una infraestructura que "sorprenderá al mundo".

Toda la estrategia del Ejecutivo de Ayuso para combatir la segunda ola estaba enfocada en este edificio con el que querían replicar Ifema, el hospital de emergencias que la dirigente del PP utilizó de escaparate y con el que quiso tapar su controvertida gestión en el epicentro de la pandemia.

Hay hasta catorce constructoras adjudicatarias a través del procedimiento de emergencia, es decir, sin concurso público, pero el grueso del proyecto lo están haciendo San José, Dragados, Sacyr y Ferrovial. El empeño por que la construcción finalizara el 31 de octubre se fijó en las cláusulas del contrato con las empresas adjudicatarias en los se recoge que cualquier retraso más allá de esa fecha "podía tener penalidades". Desde la Consejería de Sanidad insisten, no obstante, en que la "obra civil" se terminó el 31 de octubre.

## Un accidente mortal

Comisiones Obreras ya ha denunciado que estas prisas han repercutido en las condiciones en las que se encuentran los trabajadores sobre todo en materia de seguridad y salud. "Se están produciendo graves incumplimientos", denuncian, tras "haberse realizado algunos trabajos sin protecciones colectivas ni individuales, existir interferencia de actividades, riesgos psicosociales y ergonómicos, caídas en altura al mismo y distinto nivel, falta de orden y limpieza e interferencia entre peatones y vehículos" entre otros.

El sindicato recuerda además que debido al ritmo en que se han realizado las obras que califican de "temerario e irreal" para poder terminar en plazo, "han ocurrido números incidentes y accidentes". Uno de ellos terminó con la muerte de un operario por caída desde altura el pasado 1 de octubre de 2020. Según denuncia el sindicato, en este caso "faltaban las protecciones colectivas e individuales". Además, señalan, se ha incumplido la jornada máxima que marca el convenio colectivo.

## Sanitarios "voluntarios" o contratados para la Covid-19

Otra de las grandes polémicas es de dónde saldrá el personal sanitario. La presidenta madrileña y el consejero de Sanidad han reconocido que no habrá nuevas contrataciones y que el personal llegará del resto de hospitales de la red pública. La propia Ayuso tuvo problemas para explicar cómo hará para que esta reubicación de personal no repercuta en la calidad asistencial del resto de centros, en una polémica entrevista en Telemadrid.

Este miércoles, Sanidad daba más detalles y explicaba que los recursos humanos del hospital Isabel Zendal se completarán "en primer lugar, mediante solicitud voluntaria" de aquellos profesionales fijos e interinos, que quieran incorporarse "con carácter temporal" a este nuevo hospital. Si esa vía no prospera, se hará "mediante la adscripción directa de los efectivos contratados durante el año 2020 por la Covid-19, en el caso de que no existan suficientes profesionales voluntarios y no se cubran la totalidad de los efectivos necesarios".

La Asociación de Médicos y Titulados Superiores (Amyts), el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT) y el sindicato de Enfermería Satse aseguran que es "imposible" atender a mil nuevas camas sin contratar nuevo personal.

Desde Amyts se oponen frontalmente a "detracer" personal de los hospitales para poner en marcha el Isabel Zendal, "una infraestructura innecesaria", insisten. "Entendemos que, si se derivan pacientes Covid, en su lugar entrarán otros, necesitando la misma plantilla y, por tanto, su obligada sustitución. Es necesario dotar al hospital de personal propio y que, en caso de desplazar personal de los actuales hospitales, se sustituyan todos y cada uno de ellos", argumenta Julián Ezquerro, secretario general de Amyts.

En UGT inciden en que "la sobrecarga laboral seguirá en aumento sobre los trabajadores". "Es incomprensible que no haya una dotación presupuestaria para contratar directamente nuevos profesionales pero sí para la inversión urbanística y su construcción", critican.

## Sobrecostes

Los previsibles sobrecostes son otra de las grandes incógnitas que rodean el proyecto. Ayuso licitó la infraestructura por 51 millones de euros pero algunos medios de comunicación ya apuntan a que esa cifra puede haberse duplicado. El Plural aseguraba el viernes que el coste ronda ya los 97 millones de euros. Desde la Consejería de Sanidad no aclaran a este diario si en efecto la infraestructura casi ha duplicado su coste, solo explican que el hospital "se ha mejorado" y que "se pagará por lo que se contrate".

Mientras tanto, hasta 1.350 personas trabajan sin descanso día y noche desde el pasado verano para levantar el hospital de pandemias con el que la presidenta madrileña quiere "sorprender al mundo". "Es toda una proeza teniendo en cuenta que es un hospital que se ha construido en solo tres meses. A principios de noviembre, Madrid podrá celebrar y darle un

mensaje al mundo de que tiene un nuevo hospital", dijo la presidenta hace unos días. De momento, el hospital Enfermera Isabel Zendal no ha llegado en el tiempo prometido, aunque la carrera por inaugurar lo antes posible no ha terminado. Pronto sabremos en qué condiciones.

[https://www.eldiario.es/madrid/carrera-ayuso-inaugurar-hospital-valdebebas-apertura-trozos-sobrecostes-denuncias-condiciones-laborales\\_1\\_6384348.html](https://www.eldiario.es/madrid/carrera-ayuso-inaugurar-hospital-valdebebas-apertura-trozos-sobrecostes-denuncias-condiciones-laborales_1_6384348.html)

## AYUSO RECURRIRÁ AL TRASLADO FORZOSO DE SANITARIOS CONTRATADOS POR EL COVID-19 PARA LLENAR LA PLANTILLA DE SU NUEVO HOSPITAL DE PANDEMIAS

El Procedimiento de Adscripción presentado a sindicatos y colectivos profesionales no especifica la duración de estos traslados: "Tiene carácter temporal y durará el tiempo necesario"

"Es necesario dotar al hospital de personal propio y que, en caso de desplazar personal de los actuales hospitales, se sustituyan todos y cada uno de ellos", exigen desde Amyts

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ya tiene un plan definido para llenar de profesionales el nuevo hospital milagro del que presume diariamente la presidenta, Isabel Díaz Ayuso. Este miércoles, la Consejería de Sanidad se sentó con los sindicatos y colectivos médicos en una nueva reunión de la Mesa Sectorial. El cónclave sólo tenía un punto del día: la puesta en marcha del Enfermera Isabel Zendal, que lleva semanas en el centro del debate político regional. Bajo el brazo de los directores generales de Infraestructuras y Recursos Humanos, el plan diseñado por el Gobierno madrileño para dotar al centro del personal necesario para su funcionamiento. Una estrategia en la que se contempla un traslado forzoso de aquellos efectivos contratados con motivo de la crisis sanitaria "en caso de que no existan suficientes profesionales voluntarios y no se cubran la totalidad de los efectivos necesarios". Algo que no ha gustado nada a los sindicatos y asociaciones profesionales. "Es necesario dotar al hospital de personal propio y que, en caso de desplazar personal de los actuales hospitales, se sustituyan todos y cada uno de ellos", sostienen desde la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid.

El documento comienza recordando que el Real Decreto-Ley 29/2020 de medidas urgentes en materia de teletrabajo y recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud permite "adscribir transitoriamente a personal facultativo de cualquier especialidad y personal de enfermería de Atención Primaria" a prestar servicios "en otros hospitales, centros de atención primaria u otros dispositivos sanitarios". Y explica que el Isabel Zendal nace "con un carácter polivalente y versátil" para poder "adaptarse y dar solución" a cualquier "necesidad asistencial sanitaria" que "se requiera". Es decir, con una visión "de apoyo y soporte". "En consecuencia, la apertura y puesta en funcionamiento requiere dotarlo de los profesionales necesarios para garantizar la actividad asistencial que en cada momento se defina en función de las necesidades", completa el texto. Para ello, se definen cuatro unidades multidisciplinares asistenciales que se requieran para ir activando en cada momento: hospitalización convencional, cuidados intermedios, cuidados intensivos y de apoyo y servicios centrales.

Los sindicatos calculan que para poner en marcha un centro de estas características, con más de un millar de camas, resultan necesarios unos 3.000 trabajadores. Sin embargo, las alarmas se dispararon cuando la presidenta madrileña deslizó que no serían nuevas contrataciones. Este miércoles, los interrogantes sobre las intenciones del Ejecutivo regional quedaron finalmente resueltos. La Consejería de Sanidad, como ya había dejado entrever, quiere que los sanitarios procedan de otros centros de la región. Y para ello se recurrirá, en primer término, a los movimientos voluntarios. "Mediante la convocatoria correspondiente, se abrirá un procedimiento de adscripción voluntaria, que las gerencias publicarán en los tablones de anuncios de los centros sanitarios, en la intranet del propio centro, así como en cualquier otro medio que permita su difusión, para que el personal estatutario, laboral o funcionario, fijo e interino, de las categorías que se determinen, pueda solicitar su adscripción temporal", se explica en el documento que se ha trasladado a los colectivos profesionales.

Con las solicitudes recibidas, cada gerencia remitirá a la Dirección General de Recursos Humanos un listado de participantes. En este sentido, y aunque no viene recogido en el texto presentado en la Mesa Sectorial, la presidenta madrileña hizo referencia la pasada semana a la puesta en marcha de un plan de incentivos para facilitar lo que denominaron como “reorganización de efectivos”. “Yo aseguro a todos los ciudadanos que el Hospital Isabel Zendal se estrenará en muy pocos días con todos los equipamientos técnicos y humanos”, señaló Díaz Ayuso cuando se le preguntó por la desastrosa entrevista en Telemadrid en la que terminó diciendo que a un líder del Ejecutivo regional no se le puede preguntar por los recursos humanos que se destinará a una materia tan importante como la sanidad en un escenario de pandemia. Desde la oposición se criticó con dureza el anuncio de la puesta en marcha de un nuevo hospital sin llevar a cabo las contrataciones necesarias. “Ya veremos si estas medidas son incentivadoras o coercitivas”, decía la portavoz de Más Madrid, Mónica García, en una entrevista reciente en infoLibre.

Pero el documento también contempla una segunda vía a seguir en el caso de que los profesionales rechacen realizar esa “actividad complementaria” de la que la semana pasada también hablaba el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. Si no hay voluntarios suficientes para cubrir todas las necesidades, se recurrirá directamente a los profesionales sanitarios que fueron contratados de forma temporal como refuerzo para hacer frente a la crisis sanitaria. Esos mismos cuya renovación estuvo en un limbo una vez superada la primera ola y cuya ampliación de contratos tuvo que asumir finalmente el Ejecutivo regional –no todos, no obstante, se prolongaron finalmente– tras una enorme presión de los sindicatos y colectivos sanitarios. En este sentido, se podrá poner en marcha una suerte de traslado forzoso que, en el documento puesto sobre la Mesa Sectorial, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso rebaja con la expresión “proceso de adscripción directa”.

“Esta dirección general, teniendo en cuenta que se reasignará la actividad necesaria covid-19 al nuevo hospital, podrá poner en marcha un proceso de adscripción directa que, conforme a lo establecido en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, afectará a los profesionales de las distintas categorías que han sido contratados como consecuencia de la pandemia”, recoge el plan de Sanidad. Para ello, se trasladará a la gerencia de los centros el número de profesionales que deben facilitar al Isabel Zendal. A la hora de seleccionar a los sanitarios, se atenderá a la “menor antigüedad” en el centro de origen donde prestan servicio actualmente. “En este supuesto, las gerencias publicarán en los tablones de anuncios de cada hospital la relación del personal contratado por covid-19, con su antigüedad”, completan desde el departamento dirigido por Ruiz Escudero.

El Ejecutivo madrileño no especifica la duración de estos traslados. Ni siquiera da una aproximación. “Tiene carácter temporal y durará el tiempo necesario para atender las necesidades asistenciales por coronavirus del Hospital Enfermera Isabel Zendal, pudiendo ser rescindida en cualquier momento de cambiar las circunstancias que dieron origen a las mismas”, contempla el plan elaborado, que también establece que todos estos profesionales continuarán percibiendo sus retribuciones del centro de origen del que dependerán orgánicamente a pesar de que funcionalmente estarán bajo el paraguas del nuevo centro. Y tampoco hace siquiera una estimación de cuántos profesionales tendrá que detraer del resto de hospitales del Servicio Madrileño de Salud. En este sentido, se calcula que como mínimo serán necesarios tres millares. Otros cálculos duplican, incluso, esa cifra. En el Ramón y Cajal, por ejemplo, tienen algo más de 5.200 profesionales para controlar unas 900 camas. En el Hospital La Paz, con algo más de 1.200, desempeñan sus labores casi 7.400 trabajadores.

“No a la adscripción forzosa”

En las últimas semanas, antes incluso de que trascendiera el plan de la Consejería de Sanidad madrileña, los profesionales mostraron su absoluto rechazo a un posible “traslado forzoso”. De hecho, el pasado viernes delegados del Sindicato de Enfermería Satse de los cinco principales hospitales de la región entregaron en la Presidencia de la Comunidad de Madrid más de 6.000 escritos en contra de que se recurriera a dicha estrategia. Sin embargo, el Ejecutivo regional ha hecho oídos sordos a las peticiones con un plan que fue duramente criticado por sindicatos y asociaciones del sector. Desde Amyts no dudaron en manifestar su más “absoluto rechazo”. “Entendemos que, si se derivan pacientes covid, en su lugar entrarán otros, necesitando la

misma plantilla y, por tanto, su obligada sustitución. [...] Es necesario dotar al hospital de personal propio y que, en caso de desplazar personal de los actuales hospitales, se sustituyan todos y cada uno de ellos”, apuntó el colectivo. Una línea desde la que insistieron también en UGT. “No podemos estar de acuerdo en parte con la forma y por supuesto no en el fondo, no a la adscripción forzosa”, sostuvo el sindicato en un comunicado.

Tampoco desde la oposición ven con buenos ojos la propuesta. Mónica García, portavoz de Más Madrid, considera que el documento presentado “confirma” que el Ejecutivo madrileño “no tiene, ni ha tenido, ningún plan de recursos humanos que cubran las necesidades que tiene cualquier hospital y mucho más uno de estas características”. “Se confirma que la prioridad de la señora Ayuso era darle contratos a las constructoras y ya, secundariamente, casi como atrezo, cubrirlo con profesionales”, sostiene en conversación con este diario. “Nos vuelve a dejar en un panorama de desvestir un santo para vestir un plató de televisión, que es el de la señora Ayuso”, completa.

Díaz Ayuso, cuya gestión ha sido más que cuestionada durante todos los meses —y ya van ocho— de pandemia, hizo el anuncio de la construcción del nuevo hospital en el mes de mayo a través de una entrevista concedida al diario El Mundo. “En otoño habremos levantado un hospital que tendrá mil camas que estarán siempre en funcionamiento, pero que se irán destinando a las epidemias que puedan ir viniendo, del covid o de la gripe, para que no se congestionen los hospitales”, dijo. Hacía entonces tres días desde que la directora general de Salud Pública, Yolanda Fuentes, dimitiera. Lo hizo porque no compartía la decisión de solicitar al Gobierno el paso a la Fase 1 de la desescalada. El escándalo fue tal que Ayuso contrarrestó el golpe con el anuncio estrella del nuevo hospital, una especie de réplica del éxito de Ifema, pero permanente. Es lo que no ha dudado en calificar como “el hospital que asombrará al mundo”.

El proyecto empezó a concretarse al mes siguiente. El 8 de junio, la presidenta autonómica ya reveló el emplazamiento del que llevará por nombre Hospital Enfermera Isabel Zendal: Valdebebas. Según su propio Ejecutivo, que comparte con Ciudadanos, el proyecto costará 50 millones y tendrá una superficie de casi 40.000 metros cuadrados divididos en tres pabellones, más de un millar de camas, hasta 20 unidades de hospitalización de 48 camas cada una, 48 camas de unidades de cuidados intensivos (UCI), áreas de diagnóstico por imagen y un laboratorio.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/05/ayuso\\_recurrira\\_traslado\\_forzoso\\_sanitarios\\_contratados\\_para\\_luchar\\_contra\\_covid\\_para\\_nuevo\\_hospital\\_pandemias\\_112869\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2020/11/05/ayuso_recurrira_traslado_forzoso_sanitarios_contratados_para_luchar_contra_covid_para_nuevo_hospital_pandemias_112869_1012.html)

**DENUNCIAN "GRAVES IRREGULARIDADES" EN EL NUEVO HOSPITAL DE AYUSO: "QUIEREN HACERSE LA FOTO" Y "NO TODO VALE"**

CCOO acusa a Madrid de permitir que se cercenen derechos laborales y se trabaje "en condiciones infrahumanas" para cumplir "un plazo imposible"

El sindicato CCOO de Construcción y Servicios de Madrid denuncia las deleznable condiciones tanto laborales como en materia de seguridad y salud que sufren los obreros que trabajan en la construcción del nuevo hospital de pandemias ordenado por el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. CCOO considera que se están violando varias leyes, muchas de ellas en materia de Prevención de riesgos laborales, y acusa al Ejecutivo madrileño de “querer hacerse una foto en un hospital” que ni siquiera está acabado ni es funcional a costa de cercenar los derechos de los trabajadores.

Comisiones Obreras denuncia que la actitud de la Comunidad de Madrid de dar prioridad a que la construcción finalice en tiempo y forma (que no lo ha hecho) está “suponiendo un elevado coste de vidas y condiciones infrahumanas”, pues “el plazo es imposible de cumplir”.

El sindicato lamenta que “no todo vale” y “que no se puede construir un hospital sin cumplir las más mínimas medidas de seguridad y salud, así como cercenar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, sin que haya existido control ni de la Inspección de Trabajo ni de la

Comunidad de Madrid". "Parece que lo único que tiene en cuenta dicho Gobierno autonómico es hacerse la foto en un hospital no acabado, ni funcional, por encima del cumplimiento de la Ley y los derechos de los trabajadores y trabajadoras", ha remachado.

"Debido al ritmo en que se han realizado las obras, para poder terminarlo en el plazo, temerario e irreal en que se contrató, han ocurrido números incidentes y accidentes, desembocando en un accidente mortal por caída desde altura (faltaban las protecciones colectivas e individuales) el pasado 1 de octubre de 2020", recuerda el sindicato. Además, otro trabajador falleció a causa de un infarto que, "si bien no sucedió cuando se encontraba en el centro de trabajo, el sindicato teme que las consecuencias fueran derivadas del ritmo de trabajo que está sufriendo el personal que presta servicios en dicho hospital".

CCOO ha enumerado varios incumplimientos de las relaciones laborales y del convenio colectivo, entre las que destacan que se ha incumplido la jornada máxima pues no se han realizado tres turnos de trabajo aunque los servicios se hayan prestado 24 horas al día; no se ha cumplido tampoco con la jornada de verano con el "riesgo de estrés térmico que conlleva"; "existe un ritmo de trabajo excesivo"; no se respetan los descansos ni los tiempos de trabajo; no se sabe si se ha implantado el registro de jornada diario; faltan medidas organizativas que habrían derivado en prestamista laboral; "se desconoce si existe plan de seguridad, estudio de seguridad y salud o evaluación de los puestos de trabajo, y si existen no se están cumpliendo" etc.

CCOO formuló una denuncia ante la Inspección de Trabajo por el accidente mortal el pasado mes de julio, pero aún no han obtenido respuesta pese a la gravedad del asunto. "Es muy grave porque conlleva que las personas que trabajan en dicho hospital están poniendo en peligro su integridad física. El sindicato vuelve a solicitar y a exigir a dicho organismo que actúe de forma urgente y adopte las medidas oportunas para hacer valer los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el cumplimiento tanto del convenio de construcción, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales".

Los trabajadores responden a Ayuso: "Es un desastre"

"Entregado". Ese es el estado actual del Isabel Zendal. La infraestructura debería haber estado terminada desde el pasado 31 de octubre, según los plazos que se fijó la Comunidad de Madrid. Sin embargo, las fotografías publicadas en exclusiva por este periódico revelan que faltan algo más que un par de remates su conclusión.

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aseguró que "el sábado entregaron la obra. Ahora queda la fase de adaptarlo y ponerlo en marcha". La entrega no es sino un mero trámite administrativo en el que la Administración Pública, en este caso la Comunidad de Madrid, da fe de que la obra se ha entregado en tiempo y forma.

Trabajadores consultados por EIPlural.com se muestran sorprendidos de que la obra se haya entregado dado el retraso y las condiciones actuales: "¿Entregado? Esto no se parece ahora mismo a un hospital. Le quedan por delante semanas de trabajo".

Las imágenes desveladas en exclusiva por este periódico confirman este extremo.

Las fotografías fueron tomadas el sábado por la mañana, día en que finalizaba el plazo de construcción y fue entregada la obra. Corresponden al sótano del módulo 3. En esta zona se situará el parking, así como algunas salas de laboratorio y controles de suministros energéticos.

El grueso de la construcción está acabado, pero el edificio está lejos de parecer un hospital. Los obreros explican que trabajan sin descanso, sin libranzas, a contrarreloj y, con todo, reconocen que aún faltan al menos dos semanas para que esté terminado: "Es todo un desastre. ¿Qué falta? Un poco...", ironizan.

Retrasos pese a un sobrecoste del 190%

Según ha podido constatar EIPlural.com el elevadísimo sobrecoste se habría generado a raíz de la necesidad de incrementar el alcance del proyecto y la extensión de la climatización al

conjunto del hospital. También se han tenido que adaptar necesidades de obra que inicialmente no se ajustaban a la realidad (volúmenes de tuberías, red eléctrica, saneamiento, etc.) y que, además, tenían estimado un coste muy por debajo del precio real de mercado.

Cabe recordar que el terreno sobre el que se asienta el hospital pertenece a la comunidad - parcela sita en el municipio de Madrid, distrito Barajas, barrio Timón, sector SUNS4 01 "Parque de Valdebebas" parcela RS EQ M0002 (7)- y ha sido adjudicado a través de un procedimiento con "carácter de emergencia". Así lo ordenó el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid celebrado el 9 de septiembre de 2020.

En concreto, el Consejo de Gobierno dio luz verde a este proyecto declarado de urgente y extraordinario interés público en aplicación del artículo 161 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Desde entonces, el Ejecutivo de Ayuso no ha informado de la evolución del proceso técnico ni adjudicatario. El coste total del Hospital público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal tampoco se conocerá de forma oficial hasta que se convalide el gasto en el Consejo de Gobierno.

[https://www.elplural.com/politica/denuncian-graves-irregularidades-hospital-ayuso-quieren-hacerse-foto-no-vale\\_252261102](https://www.elplural.com/politica/denuncian-graves-irregularidades-hospital-ayuso-quieren-hacerse-foto-no-vale_252261102)